DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Miércoles 28 de Febrero de 1968

TOMO 250 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 | Número 17780

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deben cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 5 de diciembre de 1917).

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

LEGISLACION LABORAL

SUMARIO

1

Resolución. — Se da por presentado un Convenio sobre salarios, entre la Empresa Campomar y Soulas S. A., y la Agremiación Obrera Textil de Juan L. Lacaze.

2

Resolución. — Se da por presentado un Convenio entre las Entidades que se indican de la Industria de la Construcción y la Caja de Compensación N.o 17 por el que se prorroga la fecha establecida, para la presentación de la Personería Jurídica.

3

Resolución. — Se da por presentado un Convenio Colectivo de Salarios y demás condiciones de trabajo, para las actividades comerciales e industriales que se indican, del Departamento de Cerro Largo.

1

Resolución. — Se da por presentado un Convenio sobre salarios, entre la Empresa Campomar y Soulas S. A., y la Agremiación Obrera Textil de Juan L. Lacaze.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, enero 25 de 1968.

Publíquese en el "Diario Oficial" y vuelva a despacho al término de los diez (10) días de dicha publicación.

ACOSTA Y LARA.

Acta. — En la ciudad de Juan L. Lacaze, a los veinticinco días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y siete, siendo las veintidós y treinta minutos, se reúnen en el local de "La Industrial" de propiedad de la Empresa Campomar y Soulas S. A. por una parte, los representantes de la empresa señores Jorge Vega (C. C. A.U.A. número 2920), Juan Carlos Méndez (Credencial Cívica N.L.B. 5554) y Héctor Baña (C. C. B.M.B. N.o 7213); y por la otra parte los señores Luis A. Collaza (Credencial Cívica N.L.B. N.o 2589) y Luis Correa (C. C. N.L.B. N.o 7212) quienes en sus respectivos caracteres de Presidente y Secretario de la Agremiación Obrera Textil, representan al sector laboral de la empresa. Las partes, ante el Inspector Departamental de la 2.o Zona de Colonia del Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados señor Aldo Russo que también suscribe, hacen constar que han celebrado el siguiente

CONVENIO COLECTIVO PARTICULAR DE TRABAJO

1.o Prorrogar el Convenio Colectivo Particular de Trabajo que venció el 31 de octubre de 1967.

2.o El 1.o de noviembre de 1967, se aumentarán los salarios mínimos vigentes al 1.o de mayo de 1967, en un 64,84 por ciento (sesenta y cuatro con ochenta y cuatro por ciento).

3.o De acuerdo a lo ya convenido por las partes, el 52,34 o|o (cincuenta y dos con treinta y cuatro por ciento), corresponderá a la cifra que arrojó la Estadística Oficial de la Dirección General de Estadística y Censos del Ministerio de Hacienda, en el período comprendido entre el 1.o de mayo al 31 de octubre del corriente año.

El 12,50 por ciento (doce con cincuenta por ciento) restante, se adelantará a cuenta de los resultados que arroja la evaluación de tareas actualmente en ejecución y que fuera acordado en el año 1963, entre ambas partes.

4.o El personal femenino no equiparado percibirá un 74,84 o|o (setenta y cuatro con ochenta y cuatro por ciento) de aumento sobre los salarios mínimos vigentes al 1.o de mayo de 1967.

5.o El personal artesano (Oficiales y Medio Oficiales) percibirán el 74,84 o|o (setenta y cuatro con ochenta y cuatro por ciento) de aumento sobre los salarios mínimos, vigentes al 1.o de mayo de 1967. Este personal es el que se detalla seguidamente: Ajustador, Albañil, Balancero, Cañista, Carpintero, Carpintero Moldeador, Cerrajero, Electricista, Electromecánico, Engrasador de Usina, Maquinista, Foguista, Fraguador, Fresador, Fundidor, Herrero, Hojalatero, Mantenimiento de herramientas, Mecánico Clasificador de trabajos en el taller, Mecánico de costura y remallado, Mecánico de aire acondicionado, Mecánico de Hilandería, Manutención, Mecánico Seccional, Mecánico Taller, Pintor, Sacabocadista, Soldador, Autógena, Tornero.

6.o El 1.o de Mayo de 1968, de acuerdo a lo convenido, por las partes, se aumentarán los salarios mínimos que rijan el 1.o de Noviembre de 1967, en el porcentaje que arroje la estadística oficial, en el período comprendido entre el 1.o de Noviembre al 30 de Abril de 1968.

7.o De común acuerdo las partes reestructurarán o aclararán, las cláusulas generales del Convenio, que consideren necesarias. Al mismo tiempo, se interpretará y se definirá que se entiende por "cambio tecnológico".

8.o Ambas partes se comprometen a nombrar sus delegados y a iniciar las negociaciones para el próximo Convenio, 60 (sesenta) días antes del vencimiento del mismo.

9.o Una vez terminado el trabajo de evaluación de tareas, las nuevas retribuciones entrarán en vigencia a partir de dicha fecha.

10. El 10 o|o (diez por ciento) que equipara al personal femenino y artesano, supone la absorción de diferencias anteriores.

11. Las partes convienen en gestionar la instalación de un Consejo de Salarios Nacional, para homologar este Convenio.

12. Las partes convienen en que el Capítulo 15 del Convenio Nacional existente, debe decir "Fábricas de Hilados Sintéticos".

13. Las partes convienen que, con relación a la cláusula 5.a, no se ha incluído el Mecánico de Telares dado que una Comisión Especial, determinará si corresponde o no su inclusión. Y no siendo para más, se labra la presente, que leída que fue en alta voz, las partes la ratifican, firmándole en prueba de conformidad, conjuntamente con el Inspector actuante, en el lugar y fecha ut-supra indicados. Se deja constancia de que las partes se reciben de un ejemplar de la presente acta, para el año del sector que representan.

Por la "Industrial" de Campomar y Soulas S. A. — Juan Carlos Méndez. — Jorge Vega. — Por la Agremiación Obrera Textil de Juan L. Lacaze: Luis Correa. — Luis A. Collazo. — Por la Inspección Departamental de la 2.a Zona de Colonia del Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados. — B. Aldo Russo. Inspector Departamental.

2

Resolución. — Se da por presentado un Convenio entre las Entidades que se indican de la Industria de la Construcción y la Caja de Compensación No. 17 por el que se prorroga la fecha establecida para la presentación de la Personería Jurídica.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 16 de febrero de 1968.

Publíquese en el "Diario Oficial" y vuelva a despacho al término de los diez días (10 días) de dicha publicación.

ACOSTA Y LARA

En Montevideo, a 19 de enero de 1968 y en base a lo dispuesto en la ley No. 9.675, del 4 de agosto de 1937, las entidades: Liga de la Construcción del Uruguay (en representación de la parte patronal), y los siguientes Sindicatos Obreros y de Administración y Dirección de la Industria de la construcción de Montevideo; Sindicato Unico Nacional de la Construcción (SUNCA), Asociación de Empleados, Capataces y Apuntadores de la Construcción, Centro Obrero de la Industria Eléctrica; Centro Obrero de la Industria del Ascensor; Sindicato de Plomeros y Cloaquistas; Sindicato de Calefacción y Aire Acondicionado; Sindicato de Yeseros y Escultores y Sindicato de Galponeros conjuntamente con la Caja de Compensación N.o 17 "Industrias de la Construcción", convienen en suscribir un Convenio Colectivo con la finalidad de:

Visto. El Artículo 5.o del Convenio Colectivo firmado el 30 de Diciembre de 1966, publicado en el "Diario Oficial", del 9 de Marzo de 1967, N.o 17.547;

Considerando: Que por razones ajenas a la voluntad de las organizaciones firmantes no se ha podido conseguir en el plazo determinado la Personería Jurídica a que hace referencia el artículo 5.o del Convenio suscrito el 30 de Diciembre de 1966.

Considerando: Que las partes firmantes del Convenio Colectivo de fecha 30 de Diciembre de 1966 están de completo acuerdo en prorrogar la fecha establecida como plazo para la presentación de la Personería Jurídica a que hace referencia el artículo 5.o del referido Convenio.

RESUELVEN:

1.o) Prorrogar por doce meses a partir de la fecha de la firma del presente Convenio el plazo estipulado en el artículo 5.o del Convenio firmado el 30 de Diciembre de 1966 y publicado en el "Diario Oficial" N.o 17.547 del 9 de Marzo de 1967.

2.o) En el caso de que en el plazo determinado en el numeral 1.o de este Convenio no alcanzara a cubrir los requisitos y trámites necesarios para el logro de la Personería Jurídica (siempre que la causa no sea imputable a las gremiales firmantes, las cuales deberán demostrarlo fehacientemente ante el Consejo Honorario de la Caja de Compensación N.o 17 "Industrias de la Construcción") el mismo podrá ser prorrogado por el Consejo de la referida Caja por un período de doce meses.

Para constancia se firman diez y seis ejemplares de igual tenor.

Por Liga de la Construcción del Uruguay: Jorge Sapelli, Presidente; Hugo Gnazzo, Pro-secretario; por Unión Instaladores Sanitarios del Uruguay: Luciano Mario López, Presidente; Jaime Vinade Cruz, Secretario; por Caja de Compensación N.o 17 "Industrias de la Construcción": Víctor Pons, Presidente; Luis A. Trombeta, Secretario; por Sindicato Unico Nacional de la Construcción (SUNCA,: Agustín Pedrosa, Presidente; Mario Acosta, Secretario; por Asociación de Empleados, Capataces y Apuntadores de la Construcción: José Fassini, Vicepresidente, Antonio Galán, Secretario; por Centro Obrero de la Industria Eléctrica: Wilman Batalla, Presidente; Emeterio Marino Núñez, Secretario; por Centro Obrero de la Industria del Ascensor: Omar Blanco, Presidente, Juan Celsi, Secretario; por Sindicato Obrero de Plomeros y Cloaquistas: Manuel Bernárdez, Presidente; Angel Coronato, Secretario; por Sindicato de Calefacción y Aire Acondicionado: Ruben N. Martiniano, Presidente, Albino De León, Secretario: por Sindicato de Yeseros y Escultores: Gino Besaro, Presidente; Carlos Origón, Secretario; por Sindicato de Plomeros y Cloaquistas (Autónomos): Eugenio Molina Gaitán, Presidente; José P. Sanguino, Secretario; por Sindicato de Galponeros: Conrado Celso Rocha, Presidente; Orlando Amorín, Secretario.

3

Resolución. — Se da por presentado un Convenio Colectivo de Salarios y demás condiciones de trabajo para las actividades comerciales e industriales que se indican del Departamento de Cerro Largo.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 16 de febrero de 1968.

Publíquese en el "Diario Oficial", y vuelva a despacho al término de los diez días, (10 días) de dicha publicación.

ACOSTA Y LARA

CONVENIO

En la ciudad de Melo, a los 30 días del mes de diciembre del año 1967, por una parte los señores Juan Carlos Ozaba y Camilo Bentos Guimaraes en representación del Centro Comercial e Industrial de Cerro Largo, y por la otra parte los señores Longino José Bergara y Edilamar Pérez, en representación de la Asociación de Empleados de Comercio e Industria de Cerro Largo (A.E.C.I.) reunidos en el local del Centro Comercial e Industrial de Cerro Largo, en acuerdo de la disposición general segunda del Convenio Colectivo de Trabajo, suscripto el 30 de mayo de 1967 y publicado en el "Diario Oficial", No. 17.647 del 10 de agosto de 1967, acuerdan el siguiente Convenio Colectivo que en materia de salarios y demás condiciones de trabajo para las actividades que a continuación se detallan:

Tiendas y afines (Mercerías, Casas de Modas, Venta de artículos para hombres, Venta de artículos para niños, etc.), almacenes mayoristas, bazares y ferreterías, Casas de ventas de repuestos y maquinarias en general, barracas de materiales de construcción, Casas de electricidad, Venta de radios y afines, refrigeración, radiotécnica y aparatos domésticos, mueblerías, colchonerías, zapaterías, farmacias y laboratorios, librerías, imprentas y|o talleres gráficos, estaciones de servicios automovilístico, sanatorios, barracas de frutos del país y de carbón y leña, cooperativa de lechería de Melo, empresas de transportes colectivo de pasajeros y comiendas, industria de la carne, pompas fúnebres y cocherías, tintorerías y lavaderos de ropas, talleres mecánicos, de tornería de electricidad, motriz, de bobinados, chapistas, pintores y tapicería de automóviles, fábricas de bebidas sin alcohol, fábrica de hielo, instituciones sociales, y todas las demás actividades comerciales no especificadas en este documento y que no estén comprendidas en otros Grupos.

Disposiciones Generales

Primero: El presente Convenio tendrá vigencia desde el 1o. de enero de 1968 al 31 de diciembre de 1968.

Segundo: En los sesenta días previos al vencimiento del mismo las partes se comprometen a hacer el ajuste respectivo de forma que el mismo comience a regir a partir del 1o. de enero de 1969.

Tercero: Se mantienen en este Convenio las cuarta, quinta y sexta disposiciones del Convenio anterior.

Cuarto: Se establecen las escalas de sueldos y jornales y demás condiciones de trabajo para las siguientes actividades: Tiendas y Afines (Mercerías, Casas de Modas, Venta de artículos para hombres, Venta de artículos para niños, etc.), Almacenes Mayoristas, Bazares y Ferreterías, Librerías, Casas de Ventas de repuestos y maquinarias en general, Casas de Electricidad, Venta de radios y afines, Refrigeración radiotécnica y aparatos domésticos, Mueblerías y Colchonerías, Zapaterías, Barracas de Materiales de Construcción, etc.

Las escalas de sueldos para las categorías de estas actividades, regirán por la edad y antigüedad, teniendo valor para esta última, los años de trabajo en la misma empresa desde que cumplió 18 años de edad.

Escala por edad

Hasta los 17 años de edad, sueldo mensual $ 1.900.00.

De 17 a 20 años de edad, sueldo mensual, $ 3.000.00.

De 20 a 21 años de edad, sueldo mensual $ 3.800.00.

Escala por antigüedad

Todo trabajador mayor de 21 años, que ingrese o esté trabajando en una empresa y la antigüedad acumulada no le permita alcanzar la escala superior fijada en este Convenio, percibirá un sueldo mensual no inferior a $ 4.950.00.

Al cumplir 2 años de antigüedad, sueldo mensual de $ 6.360.00.

Al cumplir 5 años de antigüedad, sueldo mensual $ 7.770.00.

Al cumplir 8 años de antigüedad, sueldo mensual de $ 8.480.00.

Al cumplir 10 años de antigüedad, sueldo mensual de $ 9.180.00.

Al cumplir 15 años de antigüedad, sueldo mensual de $ 9.610.00.

Al cumplir 18 años de antigüedad, sueldo mensual de $ 9.890.00.

Al cumplir 20 años de antigüedad, sueldo mensual de $ 10.170.00.

Disposiciones especiales para estas Actividades

1o.) Los trabajadores cuyas tareas, sean únicamente descargar, envasar o repartir mercaderías, sin ingerencia alguna sobre la facturación de venta, o compra o control de dicha mercadería, percibirán los sueldos fijados en este Convenio, con un descuento del quince por ciento (15 o|o), sobre los mismos, no pudiendo ser tomados dentro de esta categoría los serenos y los choferes de reparto.

2o.) Los trabajadores cuyas tareas, sean las de cajeros o cajeras, percibirán un diez por ciento (10 o|o), más sobre el sueldo que le corresponden y será tomado como parte del sueldo mensual.

3o.) Los sueldos fijados para estas actividades, serán abonados únicamente por el sistema de pago mensual, permitiéndose el pago por día solo en el primer mes de su ingreso a la empresa o en caso de despedido o retiro voluntario, la fracción de días que correspondan a su último mes de trabajo en la misma. En tales casos pagarán por día lo que representa las 25 avas partes del sueldo correspondiente.

4.o) En caso de egreso y reingreso en el mismo establecimiento y no habiendo transcurrido más de tres meses, será tomado por trabajo ininterrumpido a los efectos de la antigüedad fijada en este Convenio.

5.o) Los comercios cuyas patentes de giro establezcan distintos ramos podrán emplear hasta los menores, dos por sección, y los comercios cuyas patentes establezcan un solo ramo, podrán emplear un máximo de dos menores en el establecimiento.

6.o) Los trabajadores cuyas tareas sean únicamente la de limpieza del establecimiento, percibirán un veinte por ciento menos sobre el sueldo que le corresponde, pudiendo también establecer para estos trabajadores jornadas menores de labor, en tales casos los sueldos serán pagados en proporción al tiempo trabajado.

Quinto. Se establecen las escalas de sueldos y jornales y demás condiciones de trabajo para las siguientes actividades:

FARMACIAS Y LABORATORIOS

(Categorías)

Encargado general, sueldo mensual $ 10.639.00.

Idóneo, sueldo mensual $ 10.639.00.

Empleado de 1.a categoría, sueldo mensual $ 7.770.00.

Empleado de 2.a categoría, sueldo mensual $ 6.360.00.

Empleado de 3.a categoría, sueldo mensual $ 4.940.00.

Auxiliar 1.o de escritorio, sueldo mensual $ 7.450.00.

Auxiliar 2.o de escritorio, sueldo mensual $ 4.240.00.

Auxiliar 3.o de escritorio, sueldo mensual $ 2.830.00.

Cajero o Cajera, sueldo mensual pesos 6.500.00.

Disposiciones especiales para esta actividad

Empleado de primera categoría es aquel que vende y compra mercaderías y prepara recetas sin asesoramiento del Idóneo.

Empleado de segunda categoría, es aquel que vende mercaderías y prepara recetas bajo la supervisión de un superior.

Empleado de tercera categoría es aquel que realiza ventas al mostrador y trabajos varios.

Categorías de menores de 18 años

Hasta 17 años de edad, sueldo mensual $ 1.900.00.

De 17 a 20 años de edad, sueldo mensual $ 3.000.00.

De 20 a 21 años de edad, sueldo mensual $ 3.800.00.

Sexto. Se establecen las escalas de sueldos y jornales y demás condiciones de trabajo para la siguiente actividad:

BARRACAS DE ACOPIOS, DE FRUTOS DEL PAIS, LANAS, CUEROS, GRANOS, CARBON, LEÑA, ETC.

(Categorías)

Capataces y encargados, sueldo mensual $ 9.890.00.

Auxiliar 1o. de escritorio, sueldo mensual $ 7.450.00.

Auxiliar 2.o de escritorio, sueldo mensual $ 4.240.00.

Cobrador, sueldo mensual $ 5.650.00.

Peón general, sueldo mensual pesos 5.850.00.

Séptimo. Se establecen las escalas de sueldos y jornales y demás condiciones de trabajo para la siguiente actividad:

CINES Y ESPECTACULOS PUBLICOS

(Categorías)

Gerente, sueldo mensual $ 7.200.00.

Operador, sueldo mensual $ 5.730.00.

Ayudante de Operador, sueldo mensual $ 4.080.00.

Conserje, sueldo mensual $ 5.400.00.

Ayudante de Conserje, sueldo mensual $ 3.670.00.

Acomodador, sueldo mensual pesos 2.800.00.

Boletero, sueldo mensual $ 3.520.00.

Portero, sueldo mensual $ 2.720.00.

Limpiador o Limpiadora, sueldo mensual $ 1.840.00.

Disposiciones especiales para esta actividad

1.o) Para esta actividad los salarios precedentes corresponden a los horarios habituales de los cines.

2.o) El boletero tendrá un diez por ciento más por concepto de quebranto de Caja que se tomará como parte de su sueldo.

Octavo. Se establecen las escalas de sueldos y jornales y demás condiciones de trabajo para la siguiente actividad:

COOPERATIVAS Y|O AGENCIAS DE QUINIELAS Y LOTERIAS

(Categorías)

Gerente, sueldo mensual $ 12.760.00.

Cajero o Cajera, sueldo mensual pesos 6.500.00.

Auxiliar mayor de 21 años, sueldo mensual $ 4.950.00.

Auxiliar menor de 21 años, sueldo mensual $ 4.100.00.

Levantador de libretas y dinero, mayor de 21 años, sueldo mensual pesos 1.950.00.

Levantador de libretas y dinero, menor de 21 años, sueldo mensual pesos 1.350.00.

Mensajero y|o Mandadero, sueldo mensual $ 1.550.00.

Noveno. Se establecen las escalas de sueldos y jornales y demás condiciones de trabajo para la siguiente actividad:

SUB-AGENCIAS DE LOTERIAS Y QUINIELAS

(Categorías)

Auxiliar, sueldo mensual $ 3.500.00.

Mandadero menor de 18 años, sueldo mensual $ 1.500.00.

Décimo. Se establecen las escalas de sueldos y jornales y demás condiciones de trabajo para la siguiente actividad:

SANATORIOS - CASAS DE CONVALECIENTES - POLICLINICAS Y SIMILARES.

(Categorías)

Gerente, sueldo mensual $ 12.760.00.

Secretario, sueldo mensual $ 5.650.00.

Enfermera de 1.a, sueldo mensual pesos 8.480.00.

Enfermera de 2.a, sueldo mensual pesos 6.780.00.

Auxiliar de Enfermera, sueldo mensual $ 3.600.00.

Sereno o Serena, sueldo mensual pesos 4.800.00.

Ayudante de Anestesista, sueldo mensual $ 7.770.00.

Ayudante de Rayos X, sueldo mensual $ 7.060.00.

Encargado de Rayos X, sueldo mensual $ 10.880.00.

Lavandera, sueldo mensual $ 2.830.00.

Limpiadora, sueldo mensual pesos 2.830.00.

Cocinera, sueldo mensual $ 4.520.00.

Mucama, sueldo mensual $ 2.830.00.

Suplente de Lavandera, Cocinera, Limpiadora, jornal $ 115.00.

Disposiciones Especiales para esta Actividad

Las demás suplencias se liquidarán de acuerdo a las 20 avas partes del sueldo correspondiente a la categoría.

Décimo Primero: Se establecen las escalas de sueldos y jornales y demás condiciones de trabajo para la siguiente actividad:

INSTITUCIONES SOCIALES CON MAS DE 700 SOCIOS

(Categorías)

Secretario Rentado, sueldo mensual $ 10.600.00.
Cobrador, sueldo mensual $ 9.000.00.
Portero de 1.a categoría, sueldo mensual $ 8.000.00.
Portero de 2.a categoría, sueldo mensual $ 7.000.00.
Mensajero, sueldo mensual $ 4.000.00.
Bibliotecario o Bibliotecaria, sueldo mensual $ 5.000.00.
Encargado o Encargada de Ropería, por baile $ 800.00.

Décimo Segundo: Se establecen las escalas de sueldos y jornales y demás condiciones de trabajo para la siguiente actividad:

EMPRESAS DE TRANSPORTE COLECTIVO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS.

(Categorías)

Administrador General, sueldo mensual $ 12.750.00.
Cajero o Cajera, sueldo mensual pesos 10.320.00.
Auxiliar 1.o de Escritorio, sueldo mensual $ 7.450.00.
Conductor de Omnibus con capacidad de más de 24 asientos, sueldo mensual $ 10.320.00.
Conductor de Omnibus con capacidad de hasta 24 asientos, sueldo mensual pesos 8.050.00.
Inspector, sueldo mensual $ 11.655.00.
Guarda, sueldo mensual $ 6.780.00.
Auxiliar de Agencia, sueldo mensual $ 5.650.00.
Ayudante de más de 20 años de edad, sueldo mensual $ 4.240.00.
Ayudante con menos de 20 años de edad, sueldo mensual $ 2.120.00.

Disposiciones Generales para esta Actividad

Los trabajadores que tuvieran que pernoctar fuera de su domicilio real, cuando así lo exigieran las circunstancias y siempre que sea imputable a la Empresa, ésta deberá hacerse cargo de los gastos que se originen por concepto de hospedaje y alimentación.

Décimo Tercero: Se establecen las escalas de sueldos y jornales y demás condiciones de trabajo para la siguiente actividad:

COOPERATIVAS DE LECHERIA DE MELO (COLEME)

(Categorías)

Gerente-Administrador, sueldo mensual $ 12.750.00.
Capataz General, sueldo mensual pesos 8.550.00.
Técnico de Laboratorio, sueldo mensual $ 10.600.00.
Cajero o Cajera, sueldo mensual pesos 7.000.00.
Quesero, sueldo mensual $ 7.000.00.
Pasteurizador, sueldo mensual pesos 6.500.00.
Recibidor y Pesador de Leche, sueldo mensual $ 7.000.00.
Entregador y suplente de Maquinista, sueldo mensual $ 6.000.00.
Chofer de Camión, sueldo mensual pesos 7.000.00.
Carrero de Reparto de Puestos, sueldo mensual $ 6.000.00.
Peón General, sueldo mensual pesos 5.500.00.
Lavador de Tarros, sueldo mensual pesos 6.000.00.
Lavador de Botellas y Embotellador, sueldo mensual $ 6.000.00.
Lavadora de Botellas y Embotelladora, sueldo mensual $ 5.500.00.
Repartidor a domicilio, $ 0.50 por litro de venta diaria de leche y un jornal de $ 197.00 para el sólo efecto de abonarle la suplencia.

Menores

Hasta 17 años de edad, sueldo mensual $ 1.700.00.
De 17 a 19 años de edad, sueldo mensual $ 2.600.00.
De 19 a 21 años de edad, sueldo mensual $ 3.500.00.

Disposiciones Especiales para esta Actividad

El personal Administrativo o de Escritorio y el de Ventas percibirán el salario correspondiente a la actividad de Tiendas y Afines.

Décimo Cuarto: Se establecen las escalas de sueldos y jornales y demás condiciones de trabajo para la siguiente actividad:

"EMPRESAS FUNEBRES"

(Categorías)

Gerente-Administrador, sueldo mensual $ 12.750.00.
Encargado de Empresa o Auxiliar 1.o, sueldo mensual $ 9.000.00.
Conductor de coche de acompañamiento (remise o berlina), sueldo mensual pesos 7.350.00.
Carrocero, sueldo mensual $ 6.000.00.
Sereno, sueldo mensual $ 6.000.00.
Conductor por servicio, $ 200.00.
Ayudante por servicio, $ 100.00.

Definición de Categorías:

El encargado de empresa o auxiliar 1.o es aquel que trata los servicios, lleva la planilla diaria de entradas y salidas, efectúa el control de la cobranza, lleva el fichero de cuentas y hace la caja diaria.

El conductor de berlina ordena el acto del sepelio y visita los velorios y está en forma permanente durante ocho horas al servicio de la empresa, efectuando los turnos correspondientes, de la misma manera que el carrocero que es el que maneja la carroza o coche fúnebre.

Decimoquinto: Se establecen las escalas de sueldos y jornales y demás condiciones de trabajo para la siguiente actividad:

ESTACIONES DE SERVICIO DE AUTOMOTORES, VENTA DE NAFTA Y LUBRICANTES, SUS DEPENDENCIAS Y SIMILARES.

(Categorías):

Encargado de pista, sueldo mensual $ 9.200.00.
Camionero repartidor, sueldo mensual $ 7.710.00.
Engrasador, sueldo mensual $ 7.800.00.
Sereno, sueldo mensual $ 7.800.00.
Lavador, sueldo mensual $ 6.700.00.
Tanquero, sueldo mesnual $ 6.700.00.
Ayudante general, sueldo mensual pesos 5.000.00.
Cajero o Cajera, sueldo mensual pesos 6.500.00.
Aprendiz general, sueldo mensual pesos 3.700.00.

Disposiciones especiales para esta actividad

El aprendiz general al cumplir un año de antigüedad en la misma empresa, pasará a la categoría de ayudante general y el ayudante general al año de permanecer en esta categoría pasará a ocupar el puesto de lavador.

Personal de Dirección, Administración y Ventas percibirán los mismos sueldos correspondientes a la actividad de Tiendas y Afines.

Decimosexto: Se establecen las escalas de sueldos y jornales y demás condiciones de trabajo para la siguiente actividad:

TALLERES MECANICOS, TALLERES DE TORNERIA, TALLERES DE ELECTRICIDAD MOTRIZ, CHAPISTAS, PINTORES DE AUTOMOTORES Y VEHICULOS, TALLERES DE BOBINADOS

(Categorías):

Oficial de 1ra., jornal $ 400.00.
Oficial de 2da., jornal $ 330.00.
Medio Oficial, jornal $ 270.00.
Aprendiz Adelantado, jornal $ 240.00.
Aprendiz Inicial, jornal $ 100.00.

Personal de Dirección, Administración y Ventas percibirán el salario correspondiente a la actividad de Tiendas y Afines.

Disposiciones especiales para esta actvidad:

El aprendiz inicial al cumplir cuarenta meses de aprendizaje, pasará a la categoría de aprendiz adelantado y el aprendiz adelantado al cumplir veinticuatro meses de antigüedad en dicha categoría, pasará a medio oficial.

Definición de categorías

Para Oficiales de 1ra.: Mecánicos generales, ajustadores, rectificadores, fundidores, electricistas, carburadores, frenos, torneros, chapistas, soldadores de eléctrica, de autógena o|y radiadores, carpinteros, tapiceros, herreros, pintores, lustradores, armadores de cristales y finiciones.

Oficial Mecánico de 1ra.: Es el obrero que revisa una unidad automotriz, localiza el o los desperfectos y los subsana, sea cual fuere sin ninguna ayuda técnica y en un tiempo prudencial.

Oficial Electricista de 1ra.: Es el obrero que localiza y repara cualquier desperfecto del sistema eléctrico del automóvil, incluso bobinado y sin ayuda técnica.

Oficial Ajustador de 1ra.: Es el operario que realiza en plazo correcto todos los trabajos inherentes al reacondicionamiento total o parcial de motores, sin asesora-

miento técnico, con exclusión de torno.

Oficial Tornero de 1ra.: Es el obrero que sin necesidad de asesoramiento alguno realiza a la perfección cualquier trabajo de torneado.

Oficial Chapista de 1ra.: Es el que desarrolla todo trabajo de chapa.

Oficial Soldador de 1ra.: Es todo obrero que sin asesoramiento alguno, efectúa cualquier trabajo de soldadura autógena o eléctrica, en cualquier pieza mecánica o de chapa, siempre que se trate de metal de uso corriente en la industria automotriz.

Para los demás Oficiales de 1ra., no definidos especialmente corresponde la siguiente definición: Es oficial de 1ra. categoría, todo obrero que sabe hacer el trabajo perteneciente a su especialidad sin asesoramiento técnico alguno.

Oficial de 2da. categoría: Son oficiales de 2da. categoría los que realizan las mismas tareas que los de 1ra. categoría, pero que en algunos casos necesitan ayuda técnica.

Medio Oficial: Son los obreros que realizan trabajos de la misma importancia que los Oficiales, pero bajo la dirección de un superior al cual deben de consultar en cada caso.

Aprendices Adelantados: Son todos aquellos que han pasado el primer aprendizaje y mientras siguen aprendiendo realizan trabajos que no requieren la competencia de las categorías superiores.

Aprendices Iniciales: Son los obreros de esta categoría que se inician en cualquier oficio.

Decimoséptimo: Se establecen las escalas de sueldos y jornales y demás condiciones de trabajo para la siguiente actividad:

"GOMERIAS, TALLERES DE RECAUCHUTAJES, ETC."

(Categorías) "Personal Obrero"

Oficial, jornal $ 260.00.
Medio Oficial, jornal $ 235.00.
Aprendiz al primer año, jornal pesos 105.00.
Aprendiz al segundo año, jornal pesos 130.00.
Aprendiz al tercer año, jornal pesos 155.00.
Aprendiz al cuarto año, jornal pesos 180.00.
Sereno, jornal $ 210.00.

"Personal Administrativo"

Cajero o Cajera, sueldo mensual pesos 4.100.00.
Auxiliar de escritorio, sueldo mensual $ 4.650.00.
Mandadero, sueldo mensual $ 1.950.00.

Disposiciones particulares para esta actividad

El cajero o cajera, tendrá un diez por ciento más por concepto de quebranto de caja, que se tomará como parte integrante de su sueldo. El aprendiz al computar cuatro años de antigüedad, pasará automáticamente a la categoría de medio oficial. El medio oficial al computar cuatro años de trabajo, pasará automáticamente a la categoría de oficial.

Repartidor y cobrador menor de 18 años, sueldo mensual $ 2.260.00.
Repartidor y cobrador mayor de 18 años, sueldo mensual $ 4.240.00.

Decimoctavo: Se establecen las escalas de sueldos y jornales y demás condiciones de trabajo para la siguiente actividad:

"IMPRENTAS Y|O TALLERES GRAFICOS"

(Categorías)

Oficial, sueldo mensual $ 6.700.00.
Medio Oficial, sueldo mensual pesos 5.360.00.
Aprendiz Adelantado, sueldo mensual $ 3.670.00.
Aprendiz, sueldo mensual $ 2.750.00.

"Menores de 18 años"

Hasta 16 años de edad, sueldo mensual $ 1.200.00.
De 16 a 18 años de edad, sueldo mensual $ 2.000.00.

Disposiciones especiales para esta actividad

Los menores al cumplir los 16 años de edad, pasan a la categoría de Aprendiz y el Aprendiz al cumplir los dos años de antigüedad en la misma empresa, pasa a la categoría de Aprendiz Adelantado.

Decimonoveno: Se establecen las escalas de sueldos y jornales y demás condiciones de trabajo para la siguiente actividad:

"FABRICA DE BEBIDAS SIN ALCOHOL"

(Categorías)

Gerente o Encargado, sueldo mensual $ 12.750.00.
Embotellador y lavador de botellas, sueldo mensual $ 7.700.00.
Repartidor en carro o camión, sueldo mensual $ 7.300.00.
Peón de fábrica, sueldo mensual pesos 7.300.00.

Vigésimo: Se establecen las escalas de sueldos y jornales y demás condiciones de trabajo para la siguiente actividad:

"FABRICAS DE HIELO"

(Categorías)

Elaborador, sueldo mensual $ 8.500.00.
Vendedor de hielo interno, sueldo mensual $ 6.350.00.
Repartidor y Vendedor de hielo externo, el treinta por ciento (30 o|o) de retribución sobre las ventas realizadas.

Vigesimoprimero: Se establecen las escalas de sueldos y jornales y demás condiciones de trabajo para la siguiente actividad:

"LAVADEROS DE ROPA, TALLERES DE LIMPIEZA, SURCIDO Y PLANCHADO DE ROPAS, TINTORERIAS, SOMBRERERIAS Y SIMILARES

(Categorías)

Maquinista o calderista o tintorero o teñidor o planchador a mano o a máquina o lavador, sueldo mensual $ 7.350.00.
Costurera o surcidor o surcidora, sueldo mensual $ 3.00.00.
Sombrerero, sueldo mensual pesos 7.000.00.
Ayudante de Sombrerero, sueldo mensual $ 4.800.00.
Cajero o Cajera, sueldo mensual pesos 3.530.00.

Vigesimosegundo: Se establecen las escalas de sueldos y jornales y demás condiciones de trabajo para la siguiente actividad:

"MATADEROS, ABASTOS, CARNICERIAS, FABRICAS DE PRODUCTOS EMBUTIDOS, ETC."

(Categorías)

Carneador, o descarnador o salador o grasero o estaqueador o achurero, sueldo mensual $ 7.100.00.
Cortador, vendedor, y cobrador, sueldo mensual, $ 7.100.00.
Cortador únicamente, sueldo mensual $ 6.500.00.
Repartidor en carro o camión, sueldo mensual $ 6.000.00.
Repartidor en bicicleta, sueldo mensual $ 2.800.00.
Repartidor en bicicleta, menor de 18 años, sueldo mensual $ 1.900.00.
Oficial, sueldo mensual $ 9.000.00.
Medio Oficial, sueldo mensual pesos 6.500.00.
Peón General, sueldo mensual pesos 6.000.00.
Cobrador, sueldo mensual $ 5.650.00.
Cajero o Cajera, sueldo mensual pesos 4.400.00.
Auxiliar 1º de escritorio, sueldo mensual $ 7.450.00.
Auxiliar 2º de escritorio, sueldo mensual $ 4.240.00.

Vigesimotercero: Se establecen las escalas de sueldos y jornales y demás condiciones de trabajo para la siguiente actividad:

FABRICA DE CEPILLOS Y ELABORACION DE CERDAS

(Categorías)

Aprendiz menor de 18 años, jornal $ 110.00.
Aprendiz mayor de 18 años, jornal $ 150.00.
Aprendiz adelantado, jornal $ 210.00.
Oficial, jornal $ 260.00.
Encargado General, sueldo mensual $ 7.000.00.

Vigesimocuarto: Se establecen las escalas de sueldos y jornales y demás condiciones de trabajo para la siguiente actividad.

FABRICAS DE ESCOBAS

(Categorías)

Oficial escobero con paja servida, pesos 65.00 la docena de escobas.
Oficial escobero sin paja servida, pesos 91.00 la docena de escobas.
Peón general, jornal $ 260.00.

Vigesimoquinto: El presente Convenio será presentado a la Inspección Departamental del Instituto Nacional del Trabajo, para su elevación y publicación en el "Diario Oficial".

No siendo para más, se firman siete ejemplares de un mismo tenor en el lugar y fecha indicados en la comparecencia.

Por el "Centro Comercial e Industrial de Cerro Largo": Juan Carlos Ozaba, Camilo Bentos Guimaraes, Delegados Patronales. — Por la "Asociación de Empleados de Comercio e Industria de Cerro Largo", (A.E.C.I.): Longino José Espgara, Edilamar Pérez, Delegados de

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

AVISO OFICIAL

Montevideo, 8 de febrero de 1968.

En la fecha el señor Jorge Alberto de Seixas Correa, ha sido reconocido provisionalmente en el carácter de Ministro para Asuntos Consulares de Brasil, en Montevideo, con jurisdicción en todo el territorio nacional.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Acta. Se efectúan ascensos de personal técnico profesional en el Servicio de Sanidad Militar y se dispone sobre otros actos administrativos, en dependencias del Ministerio de Defensa Nacional.

En Montevideo, en sesión del día 20 del mes de febrero del año mil novecientos sesenta y ocho, el señor Presidente de la República en acuerdo con el señor Ministro de Defensa Nacional,

RESUELVE:

Varios

1. Asciéndese por concurso de "Méritos" en Personal Técnico Profesional, Escalafón IA, Código AaA, del Item 3.19 "Servicio de Sanidad Militar" a los cargos de Jefe de 2.a (Médicos Cirujanos), Partida 13, Categoría II, Grado 4, a los actuales Jefes de 3.a, Partida 13, Grado 3, Categoría III, Código AaA del mismo Item, doctores: Yamandú Gonzáles Fernández, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie P.A.A. N.o 3205 y José Eduardo Gomeza, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie A.N.A. N.o 2313 (138|967).

2. Modifícase la Resolución por Acta, No 233 de fecha 14 de noviembre de 1967, en el sentido de que se deje sin efecto la adjudicación de 100 pares de zapatos a la firma Jack y Cía. S. A., por la suma de $ 57.200.00 y adjudicar a la Fábrica de calzado "Unión" la adquisición de los zapatos a que se hace referencia precedentemente, por la misma suma y con cargo al rubro 3.09 "Vestuario y artículos afines" del Item 3.30 (Ejercicio 1967). (2761|67).

3. Que se expida una orden de pago a favor del Servicio de Intendencia por la cantidad de $ 436,487.50 con cargo al rubro 3.09 "Vestuario y artículos afines" del Item 3.22-01 (Ejercicio 1967) de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N.o 11.925 de 27 de marzo de 1953, destinada a abonar el importe de diversos suministros efectuados a esa Repartición durante el Ejercicio 1967, según Estado de Cuentas número 11. (240|967).

4. Desestímase la solicitud presentada por el Soldado en situación de retiro, José María Amado Lemos y mantiénese la Resolución de 28 de julio de 1964. (999|964).

Extiéndanse las Certificaciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Director General de Secretaría, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente Acta. — PACHECO ARECO. — General ANTONIO FRANCESE.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Relación de asuntos aprobados por el señor Ministro de Salud Pública, el 31 de enero de 1968.

INSCRIPCION DE TITULOS

Se acepta la inscripción en el Registro correspondiente de los títulos de Doctor en Medicina, expedidos a favor de José Américo Figueroa, María Ercilia Márquez de Nin, Onofre Machado Sena, Gilberto Alfredo Cerda Oyarzun, Aura Luz Cardozo Graña y Juan Mario Edidson Ibarra Quezada.

Se acepta la inscripción en el Registro correspondiente de los títulos de Doctor en Odontología, expedido a favor de: Helena Corvino Rotunno, Aída Segues La Cava y Susana Carraión de Blasiak.

La Secretaría.

AVISOS DE "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LOS AVISOS PUBLICADOS EN EL PERIODO 1957 - 1966

CONTADURIA

CONCEPTO	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966
	CANTIDAD DE AVISOS									
Sucesiones y Testamentarias	7.071	7.421	7.210	7.558	6.828	7.183	7.406	7.936	7.419	7.609
Ventas de Comercios	1.549	1.643	1.305	1.649	1481	1.337	1.120	999	916	934
Quiebras y Concursos	18	39	24	15	—	488	907	934	787	601
Privilegios y Marcas	2.264	2.012	2.324	2.567	3.812	2.616	3.350	2.497	2.563	2.718
Estatutos	615	679	993	1.254	3.059	2.667	1.579	1.292	932	1.081
Convocatorias Comerciales	2.293	2.355	2.630	2.793	3.670	2.833	3.072	3.068	3.147	3.139
Edictos Matrimoniales	16.877	16.254	16.419	15.864	18.868	18.901	18.328	17.870	16.761	14.932
Rectificación de Partidas	336	967	718	929	449	591	673	683	613	501
Licitaciones Públicas	3.446	3.255	3.197	4.476	1.956	1.993	1.376	2.086	1.714	1.540
Balances Particulares	2.667	2.390	3.454	3.599	3.733	3.870	4.881	6.003	6.126	11.065
Balances Reparticiones del Estado	62	60	39	33	44	38	56	—	—	57
Juicios Ejecutivos	2.169	2.243	1.952	1.795	2.342	1.433	1.294	1.057	763	273
Expropiaciones	150	167	95	126	76	94	134	89	152	115
Edificación y Deslinde	31	34	—	9	21	—	—	6	—	—
Divorcios	64	136	160	148	27	111	103	100	93	105
Propiedad Literaria	—	233	256	305	269	455	406	411	331	329
Gratis y Anulados	198	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Varios Particulares	1.108	966	1.145	1.404	1.230	1.234	950	1.361	948	1.673
Varias Reparticiones del Estado	494	354	741	763	901	990	937	—	1.029	1.253
Prescripciones	—	—	—	—	—	68	101	127	84	118
Emplazamientos	—	—	—	—	—	108	1	97	6	167
Incapacidad	—	—	—	—	—	2	—	7	—	44
Segundas Copias	—	—	—	—	—	4	—	2	—	—
	41.872	41.713	42.072	45.236	45.905	46.913	46.065	47.409	44.421	48.269

"DIARIO OFICIAL"



FUNDADO POR DECRETO DE 8 DE MAYO DE 1905

Para la publicación de las leyes, decretos y demás documentos emanados de los Poderes Públicos, así como de las informaciones y avisos oficiales que conviene divulgar.

Inserta en sus columnas las versiones oficiales de las sesiones de la Cámara de Senadores y de la Asamblea General y resoluciones del Poder Judicial.

SUSCRIPCIONES

(Decreto 139|967 — 23 de Febrero de 1967)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre .... $ 240.00
Por año .... " 480.00

Reparto a domicilio

Por semestre .... $ 420.00
Por año .... " 840.00

(Incluye $ 5.70 que se entrega mensualmente al repartidor por la distribución de los ejemplares).

Interior y Exterior

Por semestre .... $ 420.00
Por año .... " 840.00

Oficinas: Calle Florida 1178

Teléfonos 83371 - 95925 - 96583

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

Guía de leyes

Para facilitar la búsqueda en las colecciones (°)

Año 1871
Del número 1.162 al 1.171

Año 1872
Del número 1.172 al 1.177

Año 1873
Del número 1.178 al 1.198

Año 1874
Del número 1.199 al 1.234

Año 1875
Del número 1.235 al 1.283

Año 1876
Del número 1.284 al 1.320

Año 1877
Del número 1.321 al 1.377

Año 1878
Del número 1.378 al 1.423

Año 1879
Del número 1.424 al 1.461

Año 1880
Del número 1.462 al 1.498

Año 1881
Del número 1.499 al 1.558

Año 1882
Del número 1.559 al 1.597

Año 1883
Del número 1.598 al 1.666

Año 1884
Del número 1.667 al 1.769

Año 1885
Del número 1.770 al 1.854

Año 1886
Del número 1.855 al 1.895

Año 1887
Del número 1.896 al 1.961

Año 1888
Del número 1.962 al 2.034

Año 1889
Del número 2.035 al 2.080

Año 1890
Del número 2.081 al 2.127

Año 1891
Del número 2.128 al 2.171

Año 1892
Del número 2.172 al 2.215

Año 1893
Del número 2.216 al 2.251

Año 1894
Del número 2.252 al 2.312

Año 1895
Del número 2.313 al 2.412

Año 1896
Del número 2.413 al 2.491

Año 1897
Del número 2.492 al 2.519

Año 1898
Del número 2.520 al 2.578

Año 1899
Del número 2.579 al 2.618

Año 1900
Del número 2.619 al 2.678

Año 1901
Del número 2.679 al 2.728

Año 1902
Del número 2.729 al 2.787

Año 1903
Del número 2.788 al 2.870

Año 1904
Del número 2.871 al 2.921

Año 1905
Del número 2.922 al 3.010

Año 1906
Del número 3.011 al 3.137

Año 1907
Del número 3.138 al 3.263

Año 1908
Del número 3.264 al 3.425

Año 1909
Del número 3.426 al 3.586

Año 1910
Del número 3.587 al 3.733

Año 1911
Del número 3.734 al 3.936

Año 1912
Del número 3.937 al 4.293

Año 1913
Del número 4.294 al 4.822

Año 1914
Del número 4.823 al [illegible]87

Año 1915
Del número 5.188 [illegible]367

Año 1916
Del número 5.368 [illegible]548

Año 191[illegible]
Del número 5.549 [illegible].620

Año 19[illegible]
Del número 5.62[illegible] al 6.845

Año 19[illegible]
Del número 6.846 al 7.047

Año 1920
Del número 7.048 al 7.386

Año 1921
Del número 7.387 al 7.451

Año 1922
Del número 7.452 al 7.548

Año 1923
Del número 7.549 al 7.689

Año 1924
Del número 7.690 al 7.811

Año 1925
Del número 7.812 al 7.917

Año 1926
Del número 7.918 al 8.068

Año 1927
Del número 8.069 al 8.195

Año 1928
Del número 8.196 al 8.393

Año 1929
Del número 8.394 al 8.613

Año 1930
Del número 8.614 al 8.720

Año 1931
Del número 8.721 al 8.824

Año 1932
Del número 8.825 al 8.933

Año 1933
Del número 8.934 al 9.180
(Incluidos los Decretos-leyes)

Año 1934
Del número 9.181 al 9.455

Año 1935
Del número 9.456 al 9.543

Año 1936
Del número 9.544 al 9.641

Año 1937
Del número 9.642 al 9.754

Año 1938
Del número 9.755 al 9.807

Año 1939
Del número 9.808 al 9.908

Año 1940
Del número 9.909 al 9.997

Año 1941
Del número 9.998 al 10.110

Año 1942
Del número 10.111 al 10.305
(Incluidos los Decretos-leyes)

Año 1943
Del número 10.306 al 10.468
(Incluidos [illegible] Decretos-leyes)

Año 1944
Del número 10.469 al 10.600

Año 1945
Del número 10.601 al 10.694

Año [illegible]6
Del número 10.695 al 10.882

Año 1947
Del número 10.883 al 11.013

Año 1948
Del número 11.014 [illegible] 11.212

Año 194[illegible]
Del número 11.2[illegible] 11.406

Año 1[illegible]
Del número 11.[illegible] al 11.628

Año 195[illegible]
Del número 11.629 al 11.788

Año 1952
Del número 11.789 al 11.912

Año 1953
Del número 11.913 al 12.088

Año 1954
Del número 12.089 al 12.174

Año 1955
Del número 12.175 al 12.262

Año 1956
Del número 12.263 al 12.357

Año 1957
Del número 12.358 al 12.486

Año 1958
Del número 12.487 al 12.598

Año 1959
Del número 12.599 al 12.691

Año 1960
Del número [illegible] al 12.844

Año 1961
Del número [illegible] al 13.034

Año 1962
Del número 13.035 al 13.120

Año 1963
Del número 13.121 al 13.229

Año 1964
Del número 13.230 al 13.321

Año 1965
Del número 13.322 al 13.462

Año 1966
Del número 13.463 al 13.581

(°) En la "Compilación de Leyes y Decretos". Y en el "Registro Nacional de Leyes" a partir del volumen correspondiente al año 1930.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 250 — Montevideo, Miércoles 28 de Febrero de 1968 — Núm. 17780

TARIFAS

AVISOS

Edictos judiciales y avisos oficiales:

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$ 25.00

Avisos particulares:

De una a diez publicaciones el centímetro (25 palabras)	" 50.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro.	" 40.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 30.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial"	" 30.00
Matrimonios del Interior	" 30.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 139|967 — 23 de febrero de 1967)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 240.00
" año	" 480.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00

Interior y Exterior

Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00

EJEMPLARES

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Por día	$ 3.00
Atrasados	" 8.00
De más de 15 días ..	" 20.00
De más de 1 año	" 30.00
De más de 3 años ...	" 60.00
De más de 5 años ...	" 100.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 50.00
De más de un año ...	" 70.00
De más de tres años .	" 80.00
De más de cinco años .	" 100.00
De más de diez años ..	" 150.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924 (reeditado)	$ 150.00
1931 "	" 150.00
1933 "	" 150.00
1934 "	" 150.00
1935 "	" 150.00
1937 "	" 150.00
1939 "	" 150.00
1941 "	" 150.00
1946 "	" 150.00
1950 "	" 150.00
1951 "	" 150.00
1952 "	" 150.00
1954	" 150.00
1955	" 150.00
1958	" 150.00
1959	" 150.00
1960	" 150.00
1961	" 150.00
1962	" 150.00
1963	" 150.00
1964	" 150.00
1965	" 211.00
1966	" 480.00

Encuadernados

956	" 200.00
1957	" 200.00
1958	" 200.00
1965	" 287.00
1966	" 620.00

De acuerdo al Decreto de 3 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Con un capital hasta		$ 1:000.000.00	....	$ 5.000.00	la página
De $ 1:000.001.00	"	" 2:000.000.00	....	" 6.000.00	" "
" " 2:000.001.00	"	" 5:000.000.00	....	" 7.000.00	" "
" " 6:000.001.00	"	" 10:000.000.00	....	" 8.000.00	" "
" " 10:000.001.00	"	" 20:000.000.00	....	" 9.000.00	"
De un capital mayor de		20:000.000.00	....	" 10.000.00	"

Incrementándose en $ 1.500.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 30 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la norma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1—Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN SIENRA de ADAMI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2381 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ASSUNTA PASQUALI de TRAVERSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2410 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE M. o JOSE MASMUD o JOSE MASMUQ ABUD o ABUD ABUD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2230 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FONRODONA BOTEY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2231 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE PEREZ MATO o MATOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2237 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA QUINTEIRO de ABALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2239 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MELLINO o MELLINI CAPUTTO de TEDESCHI o TEDESCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2274 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA o MARIA ADELINA o MARIA ADELAIDA GRONDONA o GRONDONA FRADEGA o FRAVEGA de ENRILE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2276 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GERONIMA o MARIA GERONIMA JOSEFINA GAIBISSO de NUNNES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2168 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GRIECO o GRIECCO de DOTRE o D'OTRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2171 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FELICIA CHIAPPE de PAULOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2172 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO ABELARDO RAMOS MAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2173 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN HECTOR BACCINO ROBATTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta dia sa deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2064 Feb.15-v.mar.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRIMET GLUCKSOHN y ABRAHAM MIRELMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 1888 Feb.13-v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA IDA FERRANDO o FERRANDO MASSA de FONTANA, (Ficha E 1067) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2382 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN QUEIROLO (Ficha E-17), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Febrero de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2313 Feb.20-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ADOLFO GUIDI o GUIDI TAMBELLINI, (Ficha E 1177), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2186 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA BIANCHI PARODI (Ficha E-1336), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2044 Feb.15-v.mar.1o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer. Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de RICARDO BAEZ o BAEZ KERHUIN y MANUEL BAEZ o BAEZ FERNANDEZ, (Ficha 296|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2221 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA PLA de DIAZ o PLA de DIAZ MENDAÑA, (Ficha 100|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2224 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA BICCO de BARCOS, (L.o 54, F.o 133), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2225 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CARMELO VANOLI OLIVERI u OLIVIERI, (Ficha 180|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2226 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HARALAMBO SAVAIDIS PANAGIADIDIS o HARALAMBOS SAVAIDIS PANAGIOTIDIS, (Ficha 88 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1741 Feb.15-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CLELIA PARMA de DEAMBROSIS, (Ficha 4|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1909 Feb.14-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE RODELLA de OLLARBURU, (Ficha 272|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1923 Feb.14-v.feb.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CARMELO GUIORSI o HIORCI, (472|67), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que com-

parezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1967. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 2649 Feb.23-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA RAIMONDA YUBERO de CEBILLOS (470|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Febrero de 1968. — Marta Soler de Larracq, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2488 Feb.22-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO OJEDA, (504|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Febrero de 1968. — Marta Soler de Darracq, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2395 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL HERRERA VARGAS, (474 bis|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1967. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2411 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARTINEZ BENITEZ, (462|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1968. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750 00 10|pub. 2412 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL NAPOLI PURELLE. (500|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2187 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SHEER o JUAN SCHEER, (488|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2235 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA AURORA o AURORA MARCELINA PEREZ de ARBULO (192|67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Junio de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2068 Feb.15-v.mar.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EUGENIA SOCA de CARABALLO, (466|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus dere..os ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1968. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 1920 Feb.14-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Alberto Reyes Terra, y, a los efectos dispuestos por el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber la apertura de la sucesión del intestado LEO REINKARDT STERN, emplazándose a los que se crean con derechos a heredarle, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4o. piso), con los justificativos de sus parentezcos. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1967. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.000.00 10|pub. 2029 Feb.15-v.mar.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA GONZALEZ de BLANCO, (36|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 1927 Feb.14-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MANCEBO COLLAZO, (64|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 1930 Feb.14-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTINA MEDINA de CHAVES, (372 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 1889 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL FOSSA (421 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Se habilitó el feriado mayor para las publicaciones. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1967. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 1893 Feb.13-v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO ORIOZABALA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 29 de Diciembre de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 2594 Feb.23-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HOMERO ARIAS DUBRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 19 de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 2637 Feb.23-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO DE BIAGI MARCHIONNI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 19 de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10pub. 2638 Feb.23-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO CESCHI o BERNARDO CESCHI PARIOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 20 de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 2639 Feb.23-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA ANCHONI de YAGUNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 15 de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 2635 Feb.23-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO RODRIGUEZ PEREIRA (F.C. 774|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Febrero de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2557 Feb.22-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO MAXIMO REDONDO (F.C. 792|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Febrero de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2556 Feb.22-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS AZZINI DALLE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2558 Feb.22-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO OSCAR MATIAS LARRAYA GARCIA o RICARDO OSCAR LARRAYA o RICARDO O. LARRAYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 29 de Diciembre de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2384 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARGARITA FILIPPI de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 23 de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 2394 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE CAMAÑO o CAMAÑO DE LA FUENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 13 de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2399 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAUL FALCO DIAZ o RAUL ALBERTO FALCO DIAZ o RAUL FALCO CUADRADO o RAUL ALBERTO FALCO CUADRADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 15 de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2403 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBA LUZ GIMENEZ de ACUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Febrero de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2189 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ITURRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2116 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGO ANICETO FAOTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 12 de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2163 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA BEGULI de RODRIGUEZ (F. C. 818|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2061 Feb.15-v.mar.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE TAURIGENO o TAUREQUINO (F. C. 599|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2062 Feb.15-v.mar.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA IRENE DELFANTE de RUGGIERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2055 Feb.15-v.mar.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROQUE CORONATO PEPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2056 Feb.15-v.mar.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGA CATENACCIO de VILLAR o VILLAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2067 Feb.15-v.mar.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de REYMUNDO o RAYMUNDO ALVAREZ VILLAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2070 Feb.15-v.mar.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGELINA DESTEFANIS de CALABRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2069 Feb.15-v.mar.1o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PELAGIA NIKITIN de KRAUSOV (S-4|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 19 de Febrero de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2555 Feb.22-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO CROTTOGINI LEMA, 64|288), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 19 de Febrero de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2556 Feb.22-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBINO KEJIEVICIUS o KEVLEVICIUS ZAIRCUKUZ o ZARSKINTE, (S 408|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 13 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2385 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SERRANO HERMIDA, (S 686|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 15 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2397 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EFRAIN o EFROIN BOROVICH o BOROVIK FRENKEL o BOROVICH o BOROVIK, (S 694|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexo piso. — Montevideo, Febrero 16 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2406 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS SANGUINETE o SANGINETO o SANGUINETTI CARROCCINA o CARROZZINO, (S 571|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 16 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2407 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIA MONTAÑO de GAMBA, (S 672|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 16 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2408 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA TRINHABELLI o TRINCABELLI o TRINCAVELLI o CRINCABELLI de FAU, (S 742|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 14 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2233 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HOVANNES o HOVANES COLLABABIAN o JUAN COLLABABIAN o COJABABIAN o KHDJABABIAN, (S 726|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 14 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2234 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MENDEZ, (L.o 63, F.o 318), llamando a los que se consideren con derecho a heredar al causante, acreedores y demás interesados, para que, dentro de sesenta días, comparezcan ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso, con los justificativos que acrediten sus derechos. — Montevideo, Octubre 10 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2167 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALADINO BARREIRO (S-606|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2041 Feb.15-v.mar.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL DOMINGO JOSE ROMANO (S-716|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo 12 de Febrero de 1968. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2053 Feb.15-v.mar.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EGIDIO TUZIO DRAGONETTI (S-354|967) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2054 Feb.15-v.mar.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC SALOMON o SALOMON SIERADZKI (S-572|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2060 Feb.15-v.mar.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL FRAGA IGLESIAS (64-297), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2057 Feb.15-v.mar.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO GERARDO GANDOLFO GHIRARDI, (S. 568 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 9 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1892 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA HIDALGO de NUÑEZ, (S. 870 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 8 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1891 Feb.13-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX TURCATTI o TURCATTI CAMOZZI. (Ficha S|788|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 5 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1594 Fb.13-v.fb.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA URTA, (Ficha A 276|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1926 Feb.14-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO VILLASUSO SEA, (Ficha A. 370 — 67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1826 Feb.13-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA PAULA ALEJANDRINA AEHRTMANN EELLER, (Ficha A. 390 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 1532 Feb.7-v.mr.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR BUHLER, (Fo. 789), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2404 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIOSO MODESTO CANTARASSA, (F.o 295), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Junio de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2425 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELICENDA ANGELICA o MARIA ELISENDA CHERRO, (F.o 805), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2426 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL PAIVA FAGUNDEZ de FRICK MEIJER, (F. o 827), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2117 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN BIONDI LOPRESTI (Fo. 399), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 481 Feb.1.o-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CEDITA o CEDA o OEDA EVARISTA LOPEZ ARANO o LOPEZ Y ARANO de AGUIRRE Y LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 480 Feb.1.o-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISAAC WEINSTEIN TILLA y de MATEL o MATILDE MERMEL GLASS de WEINSTEIN, (A. 488|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2389 Feb.23-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVEIRA ROSA LUNARDI de FALGUERAS, (A. 418|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2386 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTER o ESTHER MERA SUAREZ de ITHURBIDE, (A 478|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2387 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9 Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCEMIRA DOS SANTOS de REVUTA (A-2|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2314 Feb.20-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO ADAN GOMEZ (A-416|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2316 Feb.20-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CAPELUTO de BELLA, (A. 486|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2190 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA MARIA GIORDANO de SIOSTEDT, (A 482|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2191 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO PEREZ BERMUDEZ, (A 394|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2193 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA PEREZ de MAINGINOU o MANGINOU, (A 424|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Enero de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2194 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CUSTODIO MESA, (A 92|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Junio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2091 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO o LORENZO PELEGRINO ANDREANI CIBO, (A 354|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2121 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN SECUNDINA SALVATICO de ALFONZO, (A 422|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2122 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EMILIA TUDURI de MAYA, (A 420|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2123 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARTIR DELGADO (A-464|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2049 Feb.15-v.mar.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CHIACHIO de D'ALESSANDRO, (A 414|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 1921 Feb.14-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MIJAIKEVICH o MIJALKEVICH, (A 310|67), citándose a los herederos,

acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 1922 Feb.14-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN NAHUM (A 440|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 1923 Feb.14-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA MARIA o MARIA MARGARITA de LAMEZAN, (A. 442|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 1932 Feb.14-v.feb.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA MARIA ABUT de AMCHITE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Junio de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 2628 Feb.23-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS CAMUYRANO o CAMUYRANO LAMARQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 12 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 2630 Feb.23-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER o WALTER LUIS SILBERMANN, citándose a los herederos, acreedores y demás intersados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 2629 Feb.23-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA LARROSA de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 2634 Feb.23-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LIMONGI o LIMONGI GATTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 2633 Feb.23-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FACUNDA PRIMITIVA o CARMEN DEL PUERTO de LORENZO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 2632 Feb.23-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VERONICA RIGOLI de LADERECHE o LANDERECHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 2631 Feb.23-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMA MARGARITA COLLAZO de RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2396 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGGIA de SERAFINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 2402 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEANDRO o JOSE LEANDRO LOPEZ o LOPEZ BREIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2405 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GABRIEL MASTRANGELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2409 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO ATANASIO NEGRONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 2165 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE JUAN ANTONIO o JOSE FERRERO o FERRERO VINOTTI o VINOTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2228 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO LOCAN o RODOLFO LOCAR BOSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2229 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL PEREZ NOVELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2241 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO MENDOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2246 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BALTASAR KETCHEDJIAN BARTELARIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2275 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RENEE o RENEE o MARIA ANTONIA RENEE CARRASCO o CARRASCO MUNKTELL de CAUBARRERE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 1916 Feb.14-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTA ELEUTERIA GRACIANA IRIBARNE de BRUSCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Diciembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 1894 Feb.13-v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones: de LEON FAGALDE y de NICANORA JOSEFA o JOSEFA NICANORA FERNANDEZ ALTEZ o ALTES (Ficha E-1439), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2486 Feb.22-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HIGINIO OUTERELO o OUTERELO TABOAS (Ficha E-1429), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2487 Feb.22-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LANSOT DUPRE (Ficha E.1283), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2312 Feb.20-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO OLIVERI u OLIVIERI RABINO (Ficha E-1313), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2288 Feb.20-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE SOLER o ENRIQUE GUILLERMO SOLER BEULO, (L.º 63, F.º 393), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2184 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIO FERNANDEZ, (Ficha E 1438), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2185 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL PUENTES, MANUEL PUENTES AZOR y GILDA AZOR de PUENTES (Ficha E - 1386), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1968. — Luis E Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2046 Feb.15-v.mar.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA GHIENA DIAZ, (Ficha E 1260), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1917 Feb.14-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL JOSE LETTIERI, (Ficha E 1291), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1918 Feb.14-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA DELIA PUGLIESE, (Ficha E 551), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1919 Feb.14-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ó LUIS AUGUSTO PAIVA, (Ficha E 1400), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 1844 Feb.13-v.mr.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINA o DELFINA CARMEN o CARMEN FRILLERI de GABASSI, (Ficha 137|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2222 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL PELUFFO DOAT o DOAD, (Ficha 139|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2223 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERBERT BEAVEN LAWRENCE BEAVEN, (Ficha 135|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2227 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO DE SAA, (Ficha 91|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 1913 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO o RODOLFO FELIPE REICH SCHEIRLE, (Ficha 7|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 759.00 10|pub. 1907 Feb.14-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN CORES OTERO, (Ficha 17|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1908 Feb.14-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO ALONSO FREIRE, (Ficha 61|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1910 Feb.14-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO DA COSTA o ANTONIO DA COSTA ABASCAL, (Ficha 81|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1912 Feb.14-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO DA SAA, (Ficha 91|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1913 Feb.14-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO ALBERTO MEYRAN o MEYRAN ESTEBAN, (Ficha 143|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1915 Feb.14-v.feb.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA NATIVIDAD IAMBONI ILLIONE, (157|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Febrero de 1968. — Marta Soler de Darracq, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2383 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA OFELIA OLIVARI VIRGILIO, (413|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2398 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GREGORIO VILARIÑO RODRIGUEZ, (425|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2183 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO DE MATTOS o DE MATTO, (11|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2220 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL BERNABE CARAVIA UGARTE, (1|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1968. — Marta Soler de Darracq, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2232 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA CONSTANCIA o CONSTANZA GUALCO ZERBO, (275|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1967. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2114 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIA ANES DE CHAVES (249|67), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante Juzgado. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1967. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 107 Feb.16-v.amr.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO CEFERINO UGARTE RODRIGUEZ (343|67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2048 Feb.15-v.mar.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE ENRIQUE RIZZO, (169-67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 1931 Feb.14-v.feb.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO ROSILLO SOUTO (381 bis|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria
1) $2.250.00 30|pub. 26874 Feb. 1.o-v mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES

AGUERRE de PONCE DE LEON, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — María A. Cobas de Sammarco Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2327 Feb.20-v.mar.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN MARTINEZ PUÑAL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Febrero de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 2593 Feb.23-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GLADYS o GLADYS ROSA LERENA ABELENDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 2592 Feb.23-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALBERTO y VICENTA MARCELINA EULALIA FLANGINI MARENCO o MARENGO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 19 de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10pub. 2636 Feb.23-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARTURO CABAL MASCOGLIATO o MASCUGLIATO o MASCULIATTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 15 de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2401 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BERNARDO FIGUEREDO o FIGUEREDO VILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2112 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de URBANO FRANCISCO ECHENIQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2115 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE o JURAF LENARD o LENART RENAK o RENACH o RENAJ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1967 — José Curi Zagia, Actuario.
3) $ 2.250.00 30|pub. 1902 Feb.14-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MAIZTEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1845 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMA o CARMEN o MARIA CARMEN COTIGNOLO SANTORO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 20 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1593 Fb.13-v.fb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANO PERONA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1820 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUISA o LUISA O. ERIS de BERTINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 30 de 1967. José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1796 Feb.12-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACOBA o JACOBA PAULA REPETTO o REPETTO ETCHECHURI de CHAPITAL (S-11|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 15 de Febrero de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2554 Feb.22-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TELESFORA o TELESFORA LEONIDAS CEPEDA o CEPEDA de DA LUZ, (S 101|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 13 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2158 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO ESTEVE, (S 311|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 13 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2161 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA CATALINA o LUCIA CATALINA LONGO o LONGO RIOS (S-475|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2047 Feb.15-v.mar.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA VIGLIANI de COSTA (S.497|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 423, sexto piso. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2048 Feb.15-v.mar.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIO NATALIO GRIGNOLA BOFFA (S-613|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2045 Feb.15-v.mar.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO TAMBURINO (S.593|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2052 Feb.15-v.mar.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BALDOMERO FACAL BASTON, (S. 605 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 9 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1890 Feb.13-v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA SIMONCKA o SIMONCA de MOLNAR, (Ficha A. 81 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1763 Feb.14-v.feb.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX ALBERTO ETCHEPARE, (F.o 616), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 9 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 2600 Feb.23-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELLY VIOLETA GONZALEZ BORGES (F.253), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Febrero de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2536 Feb.22-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VIVONA, (F.o 824), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2271 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO MARTINEZ o FLORENTINO MARTINEZ RODRIGUEZ (F-636), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2011 Feb.15-v.mar.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MELGAREJO (F.733), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2065 Feb.15-v.mar.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL ROSA OTERO VEIRO de FERNANDEZ. (F.o 592), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1903 Feb.14-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES SANTIAGO TREGLIA, (F. 682), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1862 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RACHEL o RAQUEL PIZANTI o PISANTI de SAUL, (F. 716), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1846 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CLOTILDE dos SANTOS CASTELO de SOLER. (F. 670) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de la publicación. — Montevideo, Diciembre 28 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 1025 En.24-v.mar.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MIGUEL VALLS (A-1|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2490 Feb.22-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ELENA BANDINI de BALDONI y GUERRINO BALDONI o BALDOMERO GUERINO BALDONI (A - 569|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2489 Feb.22-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO VILLAR LOUREIRO, (A 311|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2388 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA MELAMED GOLDIN de LANGLEIB (A 575|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2192 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CRUZ o JUAN C. ARBURUA o ARBURUA ARRIETA, (A 497|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2119 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA MARIA DELFINO de IGLESIAS, (A 571|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2120 Feb.16-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANA CLODOMIRA GONZALEZ de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 11 de Diciembre de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 2520 Feb.22-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña GUMERSINDA PECEGO de GARCIA DA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 1.o de Febrero de 1968. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 2453 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ISIDORA MANDRACIO LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 29 de Noviembre de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 2454 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JESUS FABIAN BARRON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 1.o de Febrero de 1968. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 2455 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don DELMAR DE SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 1.o de Febrero de 1968. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 2110 Feb.16-v.mz.4.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de VITALINO DOS SANTOS BRAZEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, 13 de Diciembre de 1967. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2280 Feb.22-v.mz.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA ROLANDO de BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 23 diciembre de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2377 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN NORBERTO SARALEGUI RIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, Febrero 7 de 1968. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2129 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES PACHECO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Octubre 19 de 1967. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2130 Feb.16-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO NAVARRETE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 12 de Febrero de 1968. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2431 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO FERREIRA PINTOS o PEDRO FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 12 de Febrero de 1968. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2433 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO VICENTE SILVA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de Febrero de 1968. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 1866 Feb.13-v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ELENA AZPIROZ de FERREIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 12 de Febrero de 1968. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2432 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO RAMON GONZALEZ VIDART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de Febrero de 1968. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2111 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RUDECINDO SILVA o RUDECINDO LELES DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de Abril de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2088 Feb.15-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JESUS GINAR o GINARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de Febrero de 1968. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 1865 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BALBINA LARREGUI ARISTIA de MADARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de Febrero de 1968. — Dra. Lucía Blanca Carracero, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 1867 Feb.13-v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO BAGNASCO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 30 de Noviembre de 1967. — Hugo Nelson
1) $750.00 10|pub. 2525 Feb.22-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 30 de Noviembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2526 Feb.22-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL VIERA, SIMONA TRINIDAD DE VIERA y ESTEBAN VIERA TRINIDAD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 8 de Noviembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2527 Feb.22-v.mar.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO IGNACIO PINEDA (F. No. 232-C|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 22 de Diciembre de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2579 Feb.22-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA RAGGIO o RAGGI de CIPPOLLINI o CHIPULINI o CHIPOLINI (E.253-C|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 8 de Febrero de 1968. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2533 Feb.22-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de BALTASAR ALEMAÑY PLANAS (F. No. 257-C|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta día a adeducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 9 de Febrero de 1968. — Ricardo Caribotti, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2534 Feb.22-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA BEATRIZ ESCHETTINI o SCHETTINI o SCHETTINI de ARNAL o ADELA BEATRIZ SOSA, (F.o (N.o 12-C|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, Febrero 16 de 1968. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2422 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MANITTO GLATTLI, (F. N.o 210, C 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, Diciembre 26 de 1967. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) (R. 20|4|55) 10|pub. 30335 Feb.14-v.feb.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO AURELIO GABITTO BANCHERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecros ante este Juzgado. — Rosario, 9 de Febrero de 1968. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2501 Feb.22-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA o RAMONA EUGENIA MENDEZ BARRIENTOS de COSTELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 9 de Febrero de 1968. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2502 Feb.22-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN TOMAS EMANUELLI UTHURBURU o UTHUYBURU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Agosto 2 de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2009 Feb.14-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO ANTONIO LEIZAGOYEN o LEIZAGAYEN o LEYZAGOYEN o LEYZAGAYEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 23 de Octubre de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2010 Feb.14-v.feb.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña TERESA ROSSI de ABERO o TERESA EULALIA ROSSI de ABERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 20 de Diciembre de 1967. — R. Landoni de Rodriguez, Esc. Ad. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 1937 Feb.14-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña DOLORES GIORDANO IRIGOIN y CELINA JOAQUINA o CELINA GIORDANO IRIGOIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Para esta publicación se encuentra habilitada la próxima Feria Judicial Mayor. — Durazno, 27 de Diciembre de 1967. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 1938 Feb.14-v.feb.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber tor den Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ PERUGORRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de trienta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de Febrero de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles Actuario.
1) $750.00 10|pub. 2641 Feb.23-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctor don Raúl Pozzi, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO ANGEL RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de Febrero de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Jugado Letrado de Florida, doctor don Raúl Pozzi, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA o JOSEFA DALIA ABRAHAN O ABRAHAM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de Febrero de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 2643 Feb.23-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO CAZAUX o CASAUX, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 16 de Febrero de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2141 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CORNELIO GALBAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de Noviembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2142 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de Noviembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2143 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de GISLENO ANIBAL VALLES FERRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de Noviembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2144 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL SOCORRO FERREYRA ó FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de Julio de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2145 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA HIPOLITA ROSSI GARCIA de AMAYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de Noviembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2146 Feb.16-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA VICTORIA VELAZQUEZ SASSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 2 de 1968. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2415 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA JOSEFA BONILLA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 2 de 1967. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2421 Feb.21v.mz.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA LAVAGNA de VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 30 de 1967. — Alberto Marquès Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2101 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMON RODRIGUEZ HERNANDEZ o ISIDRO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Diciembre 27 de 1967. — A. Roberto Borges, Actuario Ad-hoc.
1) $ 750.00 10|pub. 2102 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL o SAUL CHESTER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Diciembre 28 de 1967. — A. Roberto Borges, Actuario Ad-hoc.
1) $ 750.00 10|pub. 2103 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO JOSE MANUEL PALLARES BAIXET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Diciembre 27 de 1967. — A. Roberto Borges, Actuario Ad-hoc.
1) $ 750.00 10|pub. 2104 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión del EUDALDO JUAN ISOLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Y habilítase la Feria Judicial Mayor. — Maldonado, Diciembre 29 de 1967. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 1430 Fb.5-v.mz.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de don GENUARIO ANACLETO GARGANO FORTUNATO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —Paysandú, 12 de Febrero de 1968. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $750.00 10pub. 2647 Feb.23-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN JOSE LUACES GIANONI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para qué comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de Febrero de 1968. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 2644 Feb.23-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELENA FERREYRA de IVER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de Diciembre de 1967 — Esc. María E. Tabcada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2002 Feb.14-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don VICTOR LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1o. de Febrero de 1968. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2350 Feb.20-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de doña CLARA BORBA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1o. de Febrero de 1968. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2351 Feb.20-v.mar.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA SAMUDIO de TEXEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de Noviembre de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 2646 Feb.23-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA MAZA de RAMOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de Diciembre de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 2645 Feb.23-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ARZUACA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de Diciembre de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2000 Feb 14-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LIDELIA TOLOSA de GAVIRONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de Diciembre de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2001 Feb.14-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de REMIGIA BERNATE o BERNATTE de ROMERO (Lo. 15; Fo. 476; No. 336), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta día sa deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de Febrero de 1968. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2352 Feb.20-v.mar.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SERVANDO FERNANDO LARRACHARTE SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 26 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2262 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO TOLENTINO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 7 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2263 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA o AURELIA REGIDA o AURELIA REGIDA JUANA FRANCISCA DE LEON de CALVETE o CHOCHO de CALVETE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 7 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2264 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PATRICIO S. o PATRICIO SANTANA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta día sa deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 9 de Febrero de 1968. — José A. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2333 Feb.20-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA FERMINA o PAULA GONZALEZ de RAMIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecho sante este Juzgado. — Rocha, 11 de Diciembre de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2334 Feb.20-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN BUSCHER KIRCHHOF y MARIA HALBERSCHEIDT de BUSCHER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 18 de Diciembre de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2335 Feb.20-v.mar.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CIRIACO SARTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de Noviembre de 1967. — Esc. Julio Abelenda, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2474 Feb.22-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL DAMBORENEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 27 de Diciembre de 1967. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1989 Feb.14-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO POSTAI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 24 de Noviembre de 1967. — Esc. Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 1990 Feb.14-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IVO NOBILE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 24 de Noviembre de 1967. — Esc. Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 1991 Feb.14-v.feb.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JACOBO LEMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de Julio de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2574 Feb.22-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA LAGAXIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 27 de Noviembre de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 2475 Feb.22-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON SANTOS CHALAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de Diciembre de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2476 Feb.22-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instania de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CASIMIRO SILVA ABRARAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de Febrero de 1968. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2477 Feb.22-v.mar.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX BORDON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 13 de Febrero de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2500 Feb|22-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ELVIRA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 23 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2438 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELA o CARMELITA o CARMEN MUTARELI o MUTARELLI MEMOLI o MEMOIRE o MEOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José Noviembre 22 de 1967. Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 1830 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS MARIA BENTANCOUR o BENTANCUR DELEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Octubre 10 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 1829 Feb.13-v.feb.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura |de |la |sucesión de LAUDELINO FERNANDEZ BRAGA, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Febrero 7 de 1968. — Escribano Horacio A. Cazalas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 2650 Feb.23-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura |de |la |sucesión de UBALDINO CARRASQUERA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Febrero 12 de 1968. — Escribano Horacio A. Cazalas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 2651 Feb.22-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura |de |la |sucesión de JUAN TOMAS MENDEZ citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Febrero 7 de 1968. — Escribano Horacio A. Cazalas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 2652 Feb.23-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO RAMON VECINO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en forma dentro del término de treinta días. — Mercedes, Febrero 1.o de 1968. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2178 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO JOSE FLEITAS citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Febrero 1.o de 1968. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 1965 Feb.14-v.feb.29.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARIANO MERNIES D'ACOSTA, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Octubre 4 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1966 Feb.14-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO IGNACIO LATAPIE CAROZO o PABLO LATAPIE CAROZA, emplazándose y citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Diciembre 26 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1967 Feb.14-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ANITA ALMIRON ORTIZ de VECINA, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, Diciembre 13 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1968 Feb.14-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de la sucesión de MARTA LUISA MENDIBEHERE, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Octubre 31 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1969 Feb.14-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO GERONIMO CAZALAS PITTE o ALBERTO GERONIMO CAZALAS, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro del término de treinta días. — Mercedes, Diciembre 22 de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 1970 Feb.14-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de THOMAS SANDS, TOMAS SANDS o THOMAS WHITE SANDS emplazándose y citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días.
Y habiéndose habilitado la próxima feria judicial al solo efecto de las publicaciones. — Mercedes, Diciembre 22 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 102 Feb.7-v.mr.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ISABEL BAUTISTA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 13 de Febrero de 1968. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2516 Feb.22-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don CATALINO LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Junio 26 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2092 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ERNESTO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimieno. — Tacuarembó, Noviembre 16 de 1967. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2093 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña BELARMINA RODRIGUEZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. A los efectos de estas publicaciones, se ha habilitado la próxima Feria Judicial Mayor. — Tacuarembó, Diciembre 29 de 1967. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2094 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don EFRAIN PERALTA GONZALEZ o GONÇALVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. A los efectos de estas publicaciones, se ha habilitado la próxima Feria Judicial Mayor. — Tacuarembó, Diciembre 29 de 1967. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2095 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña JUANA FRANCISCA LASPIUR, o AURELIANA LASPIUR, o AURELIANA LASPIUR o LASPIU de BERMUDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 10. de Febrero de 1968. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2284 Feb.20-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don AMBROSIO ALBERTO COLOMBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos,

bajo apercibimiento. A los efectos de estas publicaciones se ha habilitado la próxima Feria Judicial Mayor. — Tacuarembó, 29 de Diciembre de 1967. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2282 Feb.20-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don BASILIO REBOLLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. A los efectos de estas publicaciones se ha habilitado la próxima Feria Judicial Mayor. — Tacuarembó, 29 de Diciembre de 1967. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2283 Feb.20-v.mar.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de doña IRMA MEDERO de LOPEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 24 de Noviembre de 1967. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2180 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesión de DOMINGO JUAN RODRIGUEZ CARIDAD, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, Febrero 12 de 1968. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2096 Feb.16-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL LARRAURI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de Febrero de 1968. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2499 Feb.22-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX FLEITAS MARIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Noviembre 10 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 1931 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA MILKA CABRERA DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Noviembre 27 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 1952 Feb.14-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN EBRAIN FABEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Noviembre 10 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 1953 Feb.14-v.feb.29.

2–Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

CARMELO CORVINO Y OTRA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N.o 9.099, de Setiembre de 1933, habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de la promesa de compra-venta referente al solar N.o 4 de la manzana 135 del plano del agrimensor Félix Lobaldo, padrón en mayor área N.o 2.674, Balneario Argentino, Octava Sección Judicial de Canelones, comprador: Arnoldo José Marcos Reverdito Bicio.

Se hace saber al promitente comprador, a sus sucesores y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dicho solar, que pasados quince días de la última publicación, habrán caducado sus derechos sobre el citado solar. — Carmelo. — Corvino y otra.
2) $ 3.000.00 15|pub. 1551 Feb.7-v.feb.29.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 9099 y transcurridos los términos previstos sin procederse al pago correspondiente, comunicamos la caducidad pertinente a los promitentes compradores que mencionamos a continuación o a sus sucesores a cualquier título de los solares ubicados en la primera sección judicial de Lavalleja, empadronados con el número 8846 mfa.

Ruben Alfonso González, solar 64, manzana 8.

Claudio Soler Feria, solares 368, 369 y 371, manzana 36.

Arturo Manuel Aguirre, solares 426 y 439, manzanas 40 y 42.

Raúl Ernesto Patrone Calvo, solar 618 manzana 65.

Gladys Eva Patrón Modino, solar 671, manzana 70.

Propietario: Enrique Alberto Grané Díaz. — Montevideo, Febrero 8 de 1968.
2) $ 3.000.00 15|pub. 1818 Fb.12-v.mz.5.

BANCO LA CAJA OBRERA
AVISO

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley No. 9099 del 20 de Setiembre de 1933, se hace conocer a los señores promitentes compradores que se detallarán, sus representantes o sucesores a cualquier título, que ha transcurrido el término de cuatro años, fijado por el artículo referido, sin que se haya hecho efectivo el pago de las cuotas del precio de las promesas de compraventa, de los solares siguientes:

Ulrich, Mario Heber, Solar No. 3 de la manzana No. 4, con frente a calle No. 4 de 17 metros.

Gareta, Telésforo Oscar, Solar No. 3 de la manzana No. 6, con frente a Avenida No. 7 de 32 metros.

Estigarribia, Felipe, Solar No. 26 de la manzana No. 3, con frente a Avenida No. 7 de 32 metros.

Caresani Aguirre, José Raúl, Solar No. 31 de la manzana No. 2 con frente a la calle No. 3 de 17 metros.

Caquias, Luis Alberto, Solar No. 8 de la manzana No. 6, con frente a calle No. 3 de 17 metros.

Dicho fraccionamiento está ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Soriano, individualizado con el padrón en mayor área No. 2447, según plano del Agrimensor Fernando Visetti inscripto en la Dirección de Topografía o Dirección Gral. de Avalúos y Administración de Bienes del Estado con el No. 429 el 2 de Diciembre de 1954 y aprobado por la Intendencia Municipal el 10 de Diciembre de 1954.

En consecuencia, transcurridos 15 días después de la última publicación de este aviso, habrán caducado los derechos de los promitentes compradores o sucesores. — Montevideo, 6 de Febrero de 1968.
2) $ 6.600.00 15|pub. 2400 Feb.21-v.mar.14.

Jean Krug hace saber a los siguientes promitentes compradores del Balneario "La Paloma", 10.a Sección Judicial de Rocha: Elsa González, solar 2 y 17 m. 31; Elizabeth Wolf, solar 10 m. 47 o sus sucesores universales, cuyas promesas de compraventa fueron inscriptas en el Registro respectivo con el N.o 7869, N.o 5734, N.o 1817, que según el Art. 10, ley N.o 9099, pasados quince días de la última publicación de este aviso, quedarán caducadas. — José Curi Bolana, Escribano.
2) $ 1.800.00 15|pub. 2578 Feb.22-v.mz.15.

3–Convocatorias Comerciales

ASOCIACION AGROPECUARIA Y DE INDUSTRIAS DE ARTIGAS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

La Comisión Directiva convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día jueves 29 de Febrero de 1968 a las 11 horas en el local de la Asociación, Avda. Lecueder 484 de la ciudad de Artigas, con la finalidad de tratar la siguiente orden del día:

A) Elección de la Comisión Directiva y Comisión de Cuentas; b) Considerar la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe de la Comisión de Cuentas por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1967; c) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se recuerda a los señores accionistas que las listas de candidatos deben ser registradas ante la Comisión Directiva con cuarenta y ocho horas de anticipación por lo menos, al acto eleccionario. — Artigas, Febrero de 1968.
3) $ 1.500.00 5|pub. 2281 Feb.20-v.feb.28.

ARMOUR DEL URUGUAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que de acuerdo al artículo 25 de los estatutos, se celebrará el día 28 de Marzo de 1968, a las 10 horas y 30 minutos en el local social de la calle Cerrito 501 para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Aprobación de la memoria y balance del ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1967; 2.o) Elección de un Director titular y un Director suplente; 3.o) Elección de Síndico y Síndico suplente; 4.o) Nombramiento de dos escrutadores para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos tendrán que depositar en la Tesorería de la Sociedad, con tres días de anticipación, sus respectivas acciones. — El Secretario.
3) $ 3.600.00 15|pub. 1411 Fb.5-v.fb.23.

4–Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Se presentó en la Dirección de Necrópolis, (Intendencia Municipal de Montevideo) la titular del sepulcro N.o 640 del Cementerio del Buceo: María Sierra de Martín, solicitando extraer con destino al Osario General los restos de: Carmen P. de Piñeiro, Luis Brondo, Ramón Giménez, Ramón Abeleira, Primo Piñeiro, Amalia Martínez de Bartolotta, Elide Fernández de Bartolotta, y Rosario Caldas de Bentancur, se publica esta petición a fin de que comparezcan los que se creyeren con derecho a los restos, disponiendo de noventa días para darles otro destino. Vencido el término se procederá como se solicita. — La Dirección.
4) $ 14.400.00 90|pub. 301 En.3-v.may.24.

5–Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (Ficha V-212 año 1967) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JULIO MARIA SUAREZ TILHAC y GRAZIELA ROSA MACEDO CHIAVONE, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7o. de la Ley No. 10.783. — Montevideo, 13 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 2159 Feb|16-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (Ficha V - 166 año 1967) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ISIDORO VEJO RODRIGUEZ y MARTA PENADES SOLARES debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, Diciembre 28 de 1967. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 1812 Fb.12-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 30 de Noviembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre: CARLOS RUFINO ALMIRON y SHIRLEY VIOLETA HAZELL (Ficha C. 1311), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley N.o 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 26 de 1967. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 26633 Feb.1.o-v.mz.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (D|168), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA ESTHER LOPEZ FERNANDEZ y ENRIQUE ALBERTO VERNAZZA CASAL, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, (Art. 7.o, Ley 10.783). — Montevideo, Febrero 12 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 2028 Feb.15-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (Ficha D|166), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges VITO EMILIO DI GIOVANNI y MARIA ANGELICA BAZETI, y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Diciembre 29 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 1606 Fb.8-v.mz.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (66|694) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ANTONIO MARTINEZ CASTRO y MARIA MARCELINA DIAZ y se cita a los interesados a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento del artículo 7o. Ley N.o 10.783. — Montevideo Diciembre 28 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario
5) $1.500.00 20|pub. 236 Feb 1.o-v mz.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (66|274), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS HUGO FEROLLA y LIVIA LOB ROSPOPOVER y se cita a los interesados a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento del artículo 7o. Ley número 10 783. — Montevideo. Diciembre 29 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $1.500.00 20|pub. 234 Feb.1.o-v mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (18|D) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges EDITH PALME TASCHEK y SIXTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ y se cita a los interesados a que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento. Art. 7o.. Ley 10.783. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1967 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 26512 Dic.28-v.dic.29.
Feb.1o.-v.feb.28

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAGOBERT OURTHIAGUE y ARACELI ERMINIA DILASCIO, (Ficha A|358|67), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derecho sante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por la Ley 10.783. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1967. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 1933 Feb.14-v.mar.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "GAMBORENA VIDAL, BLANCA MARGOT con CODINA DI PIERRO, ENEAS ARQUIMEDES Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha F 389|967) se hace saber que con fecha 28 de Junio de 1967, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Eneas Arquimedes Codina Di Pierro y Blanca Margot Gamborena Vidal, en consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley número 10.783, artículo 7o.). — Montevideo, 23 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 497 Feb.1.o-v.mz.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre LUIS ALBERTO AMARO y MAUDH ANGELICA RIELLA (Ficha E-406|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 2391 Feb.21-v.mar.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre FEDERICO BANGERTER y ANA MARIA TERESITA SOASSO (Ficha E 326|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 1906 Feb.14-v.marz.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (Ficha V. 397, Año 1967), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RUBEN DANIELI y FELICIA ESPAÑA LIMA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7o de la Ley N.o 10.783. — Montevideo, Octubre 26 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $1.500.00 20|pub. 26526 Feb.1.o-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. (Ficha V.. 377 año 1967), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MILSA CURTINA y RUBEN ARBIZA SANTIAGO, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, Diciembre 20 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 26478 Dic.27-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha Setiembre 27 de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre AMERICO INOCENCIO RODRIGUEZ y JULIA ELENA IRURETA. Ficha D|1000, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley N.o 10.783.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 7 de 1968. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 1721 Fb.12-v mz.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que con fecha 30 de Agosto de 1967 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: JOSE PASSARO con IRIS GARCIA (Lo. 66. Fo. 245), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 28 de 1967. — Esc. Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 26709 Feb.1.o-v mz.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (Lo. 2, Fo. 147), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges GUALBERTO ALONSO ROBAINA y GERDA RINGELTAUBE, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento Art. 7. Ley 10.783. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 2351 Feb.22-v.mz.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (D|55), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JOSE GOICOCHEA AMORIN y ERCILIA PEREZ AMORIN y se cita a los interesados a que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento (artículo 7o. Ley número 10.783). — Montevideo, Diciembre 2 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $1.500.00 20|pub. 236 Feb.1.o-v.mz.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 13 de Diciembre de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada entre MARIA IDA RUBINI y ALBERTO ENRIQUE CARLOS POCHINTESTA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de Febrero de 1968. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
5) $ 2.000.00 20|pub. 1631 Fb.8-v.mz.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber al público que por auto de fecha Octubre 4 de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don JOSE RICARDO CADENAZZI y doña OLGA SUSANA QUERALTO ORIBE de CADENAZZI.
Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, 19 de Octubre de 1967. — José Curi Zagla, Actuario.
5) $ 2.000.00. 20|pub. 2379 Feb.21-v.mar.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 7 de Noviembre de 1967, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges SALOMON MAZAL y MERIAM MIZRAJI.
Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Diciembre 6 de 1967. — José Curi Zagla, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 1522 Feb.7-v.mr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 22 de Diciembre de 1967, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JULIO MUCHINIK y EDDA GUALTIERI.
Ya la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1967. — José Curi Zagla, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 2124 Feb.16-v.mar.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público que por auto de fecha, 9 de Diciembre de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ABRAM NATAN SMERDINER AJDELMAN y MIRTA TUZMAN RAFF, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por

el artículo 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Diciembre 29 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $2.000.00 20 pub. 26377 Feb.1.o-v.mz.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges PEDRO o PEDRO ALBIN DUARTE y ROSA di MARTINO o DI MARTINO, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (2|546), dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de Febrero de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 2393 Feb.21-v.mar.21.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por lo scónyuges ANTONIO CANCELA SUAREZ y JOSEFINA POSE CASTRO, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos (Ficha C-655|67) a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 2390 Feb.21-v.mar.21.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges JOSE ALBERTO DI MATTEO GIUDICE y ELSA IRIS LUBARA PERA y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (° 355), dentro de sesenta días. — Montevideo, Diciembre 29 de 1967. — José Tomás Pereira, Act.
5) $1.500.00 20|pub. 239 Feb 1.o-v.mz.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VALENTIN RAMOS y MARIA CARMEN CASTRO (Ficha A. 42|67), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la Ley número 10.783, artículo 7.o. — Montevideo, Diciembre 12 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 80 Feb.1.o-v.mz.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LILIA Y. LAMANNA y ANTONIO MILIONE (59|300), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley 10.783. — Montevideo, Noviembre 20 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Act.
5) $2.000.00 20|pub. 720 Feb.1.o-v.mz.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "RIPPE HOROWITZ KAISER, SIEGBERG con BUKA GRIMBERG, FELISA HILDA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha F 7|968)", se hace saber que con fecha 2 de Febrero de 1968, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Siegberg Rippe Horowitz Kaiser y Felisa Hilda Buka Grimberg. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 8 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 2027 Feb.15-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre DIEGO IRABEDRA y ESTELA MARTINOL (Ficha E-420|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 2598 Feb.23-mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre FLOR DEL ALBA BUSTAMANTE y OMAR ZUNINO, Ficha E 151|967, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley número 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 1813 Fb.12-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre JUAN PABLO SIENRRA PEREIRA y ESTELA BEATRIZ SARAVIA TEIXEIRA, (Ficha E 495|967) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 1570 Fb.8-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: LUCIO HOMERO NIEVES CESTAU contra MARIA HESTER RUFEIL. Divorcio (Ficha E. 363 - 967) y LUCIO HOMERO NIEVES CESTAU contra MARIA HESTER RUFEIL. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha E. 361 - 967), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña María Hester Rufeil a que comparezca en los mencionados autos, ante este Juzgado, Cerrito 586 primer piso, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario adjunto.
5) $ 8.000.00 30|pub. 26431 Dic.27-v.dic.29. Feb.1.o-v.mar.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: "ARAUJO ORIBE con ENELA TOMASA TABARES. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Lo. 4, Fo. 359, N.o 209), se hace saber que con fecha Julio 25 de 1967 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos Oribe Araújo y Enela Tomasa Tabares, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7o de la Ley N.o 10.783. — Pando, Diciembre 21 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
5) $2.000.00 20|pub. 26624 Feb.1.o-v.mz.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha 27 de Marzo ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ELEUTERIA INFANTE y JUAN GERONIMO GALLO, (L.o 10, F.o 150, N.o 95).
Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 1745 Fb.12-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que por auto de fecha 7 de Abril ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS MARIA CABRERA BIANCHI y MARIA MATILDE TORRE POYO, (L.o 10, F.o 167, N.o 160).
Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Las Piedras, 26 de Abril de 1967. — Esc. Hugo Alvez, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 1540 Feb.7-v.mr.7.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha 27 de Julio ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ELIAS GUILLERMO GONZALEZ e IDA PIUMA (L.o 8, F.o 683), N.o 502), y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Las Piedras, 6 de Febrero de 1968. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.500.00 20|pub. 2328 Feb.20-v.mz.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 22 de Noviembre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal integrada por los cónyuges NELSON FRIPP GERMAN y LUISA CAL RODRIGUEZ, (Ficha C. N.o 421|967), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 24 de Noviembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 2328 Feb.22-v.mar.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber que por auto de fecha 9 de Noviembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre MILTON W. SABALSAGARAY y MARTHA PONS, (Fo. N.o 187, C|67) citándose a los acreedores e interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Carmelo, Noviembre 20 de 1967. — Esther Stabilito, Act Adj.
5) $2 000.00 20|pub. 26896 Feb.1.o-v.mz.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 24 de Noviembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ARNOLDO ARMAND-UGON DUVAL y BLANCA VIOLETA BELLION BARES, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley número 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Rosario, 9 de Febrero de 1968. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 2503 Feb.22-v.mar.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 16 de Octubre de 1967 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LEIDY BLANCA LAUTARET GARDIOL y NELSON ANDRES ARMAND UGON MALAN, citándose todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o de la Ley No. 10.783, del 18 de Setiembre de 1946. — Rosario, 6 de Noviembre de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 26501 Dic.28-v.dic.29. Feb.1o-feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Raúl Pozzi, se hace saber que por auto del diecinueve de Setiembre del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre ESTHER DOLORES REINOSO de RANDONIKY y ESTEBAN RANDONIKY debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días, a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Artículo 7o Ley N.o 10.783). — Florida 4 de Octubre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $2 000.00 20|pub. 553 Feb.1.o-v.mz.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "LORENZO SANZ, RAMON REINALDO y EVA A. REGALADO de LORENZO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha N.o 101), se hace saber que por resolución de fecha diez de Octubre de mil novecientos sesenta y siete se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Ramón Reynaldo Lorenzo Sanz y Eva Amarilis Regalado Aguiar de Lorenzo y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, Febrero 6 de 1968. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

5) $2.500.00 20|pub. 2513 Feb.22-v.mar.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada el 9 de Octubre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos CARLOS JUVENAL PEREZ y NILDA LAURA BATISTA. (Ficha No. 187), citándose a todos los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de Ley No. 10.783. — Maldonado, 28 de Noviembre de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 2105 Feb.16-v.mar.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Agustín Alberto Brutten contra MIRTA ALBA CHIARLA PARAT. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 15. F.o 481, N.o 904), se hace saber que con fecha 20 de Diciembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Agustín Alberto Brutten y Mirta Alba Chiarla Parat.

En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la Ley de Setiembre de 1946.

Se hace constar que se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor a los solos efectos de su publicación.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 29 de Diciembre de 1967. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.

5) $ 3.000.00 20|pub. 1596 Fb.8-v.mz.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha: 13 de Setiembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges DELMIRA CABRERA y ZENON ALVES (Lo. 20, Fo. 840), a la vez se cita a los acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Salto, 15 de Noviembre de 1967.

5) $ 2.000.00 20|pub 1992 Feb.14-v.mar.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMER AISTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos caratulados: PERERA ESPINA BERNARDO contra GUERRA TAPPA OLGA ELOISA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (L.o 18, F.o 566), se hace saber que por resolución de este Juzgado, N.o 5.785, de fecha 7 del actual se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de Bernardo Perera Espina y Olga Eloisa Guerra Tappa citándose a todos los que tuvieren interés en dicho juicio, para que comparezcan ante este Juzgado, a estar a derecho, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Agosto 16 de 1967. — Isabel C. Pedret Actuaria, adjunta.

5) $ 3.000.00 20|pub. 26467 Dic.27-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: ELENA FILOMENA VICO de AIRALA contra ANTONIO BENICIO AIRALA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L.o 87, F.o 84), se hace saber que por resolución de fecha 8 de Junio del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783.

Y habiéndose habilitado la próxima feria judicial para las publicaciones. — Mercedes, Diciembre 29 de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria, adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 1528 Fb.7-v.mr.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución del 6 de Noviembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de CARLOS FLORES y de ETELVINA CECILIA ARAUJO, emplazando con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 29 de Noviembre de 1967. — Ireno Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.000.00 20|pub. 1955 Feb.14-v.marz.14

EDICTO. — Por resolución del 1o. de Diciembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de RICARDO MALDONADO y SELVA JUANITA PEREIRA, emplazando con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 14 de Diciembre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.000.00 20|pub. 1954 Feb.14-v.mar.14.

6—Disoluciones de Sociedades

Por documento privado del 5 de Enero de 1968, se resolvió la disolución de la sociedad colectiva "La Casa de la Cruceta".

Acreedores presentarse en Sarandí 430, Esc. 18, de 17 a 19 horas.

6) $ 800.00 20|pub. 1231 En.30-v.feb.28.

CASTRO RIVERO HNOS.

La firma Castro Rivero Hnos., hace saber que han resuelto disolver la sociedad colectiva, que en el ramo de ganadería y agricultura, tiene en la Décimo Segunda Sección Judicial de Soriano, a partir del 1.o de Febrero de 1968. — Cardona, Febrero 1.o de 1968.

6) $ 1.600.00 20|pub. 1875 Feb.13-v.mr.13.

"OSCAR KABACHNIK y HNO."

De acuerdo con el Art. 492 del Código de Comercio hacemos saber que ha sido disuelta la sociedad que en el ramo de tienda y anexos, giraba en la ciudad de Paysandú con la razón social de "OSCAR KABACHNIK y Hno.". El activo y pasivo queda a cargo del ex-socio Calel o Gabriel Kabachnik ante quien deben presentarse acreedores y deudores. Domicilio: 18 de Julio No. 1187. — Paysandú, Febrero 8 de 1968.

6) $ 1.500.00 20|pub. 2004 Feb.14-v.mar.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que habiendo sido disuelta la Sociedad "INDUSTRIA AGROPECUARIA NACIONAL S. A.", este Juzgado, de conformidad con la Inspección General de Hacienda y Ministerio Público, resolvió con fecha 21 de Agosto de 1967, cancelar la autorización que le fuera concedida para funcionar a dicha empresa, y que los interesados pueden recurrir a la Oficina con sede en la finca de la calle Paraguay 1319, Esc. 601, de esta ciudad. — Montevideo, Diciembre 21 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

6) $ 1.000.00 10|pub. 2033 Feb.15-v.mz.1.o.

Los señores JUAN A. BIANCHI y EDUARDO COSSATTI han resuelto disolver la sociedad de responsabilidad limitada que tenían constituída y giraba en esta plaza bajo la firma Dínamo Ltda. Acreedores: Martín Fierro 581.

6) $ 800.00 20|pub. 2342 Feb.20-v.mz.20.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "ESTHER ROTHER o ROTKIER contra MIGUEL ANGEL ORTIZ. Divorcio" (Ficha S. 1221), se cita y emplaza al demandado Miguel Angel Ortiz a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, segundo piso, a estar a derecho en dicho expediente bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 28 de 1967. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

7) $2 250.00 30|pub. 109 Feb.1.o-v.mz.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en autos: "Campochiaro, Rodolfo R. contra ANSALDI, BEATRIZ S. Divorcio por Causal" (Lo. 1, Fo. 295), se cita, llama y emplaza a Beatriz Susana Ansaldi, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 11 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

7) $ 3.000.00 30|pub. 2249 Feb.19-v.ab.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de decimoquinto Turno, en autos: "NUÑEZ, INOCENCIA contra CHICHIRALDI, LUIS A. Divorcio". (D|389), se cita y emplaza a Luis Alberto Chichiraldi para que dentro de noventa días, comparezca a estar a derecho en dichos autos y a llenar el requisito previo de la conciliación bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 22 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

7) $2.250.00 30|pub. 238 Feb.1.o-v.mz.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "EDUARDO ACOSTA contra ALICIA GAITES. Divorcio", se cita, llama y emplaza a doña Alicia Gaites, a fin de que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento. Se hace constar que el actor está auxiliado de pobreza, y que se ha habilitado la actual Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones y del emplazamiento. — Tacuarembó, Enero 9 de 1968. — Ma. S. López Morand, Actuaria adjunta.

7) (Res.20|4|55) 30|pub. 30236 En.29-v.mz.13.

8—Emplazamientos

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Por Resolución No 12.708 de fecha 13 de Febrero de 1968, se resolvió emplazar por el término de cinco días al Ayudante de 1.ra (N.o 2747) Categoría IV, Grado 5, de la Administración de Hoteles y Casinos Municipales, señor ORLANDO GUIMARAENS, para ser notificado de estar incurso en omisión, pasible de destitución, conforme a lo establecido en el artículo 15 del Estatuto del Funcionario. — Montevideo, 20 de Febrero de 1968.

8) (C.O.) 5|pub. 30397 Feb.20-v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, Dr. Orlando U. Olmedo, dictada en autos: "Fisco contra SALINAS, MARTIN, contrabando" (Ficha 546|966): se cita, llama y emplaza a Martín Salinas, por el término de treinta días, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, trece de Junio de mil novecientos sesenta y seis. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.

En fe de ello, expido el presente, que signo, sello y firmo en Montevideo a los trece días del mes de Junio de mil novecientos sesenta y seis. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.

8) $ 1.000.00 10|pub. 2595 Feb.23-v.mar.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANC[illegible] EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ju[illegible] Letrado de Primera Instancia en lo Civil [illegible] Primer Turno, doctor Nelson Nicoliello, dicta[illegible] en autos caratulados: "Banco La Caja Obre[illegible] contra VALENTIN CASERAS y otros. Ejecuci[illegible] de Hipoteca" (Lo. 48 "A" Fo. 359), se cita, ll[illegible] ma y emplaza a Valentín Santiago Caseras: Ma[illegible] ría Luisa Pole de Caseras, a todos sus sucesore[illegible] a título singular o universal, así como a cua[illegible] quier otro interesado, para que comparezcan [illegible] estar a derecho en estos obrados dentro del tér[illegible] mino de noventa días, bajo apercibimiento [illegible] de no hacerlo se nombrará Defensor de Ofic[illegible] con quien se continuarán los procedimientos de

acuerdo con lo establecido en el Art. 308 del Código de Procedimiento Civil y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
8) $4.500.00 30|pub. 26080 Dic.20-v.dic.29. Feb 1o.-v.marz.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado GERMAN PICO CAÑAS, solicitando la información "ad perpetuam" respecto del extravío de acciones de la sociedad anónima (CADIF).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a las acciones Serie D, N.os 5917 al 5933, valor nominal u$s 100.00 cada una, de la sociedad anónima (CADIF) "Compañía Austral de Inversiones y Finanzas". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 26 de 1967. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.
8) $3.750.00 30|pub. 26871 Feb.1.o-v.mz.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "SALORIO, JUAN GELIO. Venta judicial. L.o 41, F.o 163" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Mateo Diamantino Ríos Cubillas, Martín Ríos Suárez, Pedro Gregorio Ríos Suárez, Elia Ríos Suárez, Primitiva Ríos Suárez, Agustín Miguel Ríos Vidal, Eusebia Ríos y Presentación Ríos para que comparezcan en juicio a contestar la demanda, por sí o por apoderado constituído en forma bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa.

A los fines de la publicación se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor. — Colonia, 1.o de Diciembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000.00 30|pub. 1294 Feb.1.o-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "Neyeloff y Barrandeguy contra SINFOROSO SANTOS o sus sucesores. Emplazamiento" (19-56), se cita, llama y emplaza a Sinforoso Santos, sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos aquellos que se consideren con derecho al inmueble Padrón N.o 816, ubicado frente a la calle Pintos, entre las calles Rocha y Arroyo de la ciudad de Castillos, 4ta. Sección Judicial de este departamento, calle pavimentada por la empresa actora, y el cobro de cuyo importe persigue, para que dentro del término de noventa días, comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación. — Rocha, Octubre 2 de 1967. — José A. Ribot Liana, Actuario.
8) $ 3.750.00 30|pub. 1581 Fb.8-v.mz.22.

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE SORIANO

De acuerdo al decreto de 20|1|1967 No. 27 se ha presentado en este Registro don JULIO ALBERTO POLETTI solicitando se le expida duplicado del título de propiedad de vehículo marca Ford motor No. 3845544, modelo 1930, Matrícula K No. 60.567, Padrón No. 1567, título inscripto con el No. 504.

Se emplaza por veinte días a contar de la primera publicación de este aviso a los que se consideren con derecho. — Luciano Golly Vera, Jefe de Sucursal.
8) $ 2.000.00 10|pub. 2653 Feb.23-v.mar.11.

9—Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO (D. O. D. E.)

A los efectos dispuestos por los Arts. 15 de la ley N.o 3958 del 28|3|912 y 1.o del decreto-ley N.o 10.247 del 15|10|942, se hace saber que el Poder Ejecutivo, ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, los inmuebles que se detallan a continuación:

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Progreso-Canelones.
Depto.: Canelones. Sec. Jud. 1ra.
Propietarios: Corina, Ismael y Juan Alvarez.
Padrón: 42.399.
Area: 1610 m. c. 82.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Progreso-Canelones.
Depto.: Canelones. Sec. Jud. 1ra.
Propietaria: Etelvina L. C. Alvarez.
Padrón: 42.400.
Area: 1204 m. c. 05.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Progreso-Canelones.
Depto.: Canelones. Sec. Jud. 1ra.
Propietaria: Ma. A. Mosquera de Sanson.
Padrón: 14.532.
Area: 4983 m. c. 63.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Progreso-Canelones.
Depto.: Canelones. Sec. Jud. 1ra.
Propietario Alfredo Rodríguez.
Padrón: 14.531.
Area: 1559 m. c. 87.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Progreso-Canelones.
Depto.: Canelones. Sec. Jud. 1ra.
Propietario: Juan M. Alvarez Besso.
Padrón: 14.530.
Area: 196 m. c. 04.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Florida La Cruz.
Depto.: Florida. Sec. Jud. 1ra.
Propietario: Vicente Pascual Olmando.
Padrón: 7673.
Area: 4470 m. c. 40.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Florida-La Cruz.
Depto.: Florida. Sec. Jud. 1ra.
Propietario: Domingo Giannéo.
Padrón: 3865.
Area: 1 Há. 2400 m. c.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Florida-La Cruz.
Depto.: Florida. Sec. Jud. 1ra.
Propietarios Carlos M. Tejería y A. Blanchet.
Padrón: 10.445.
Area: 3542 m. c. 90.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Florida-La Cruz.
Depto.: Florida. Sec. Jud. 1ra.
Propietario: Rogelio Trezza Sixto.
Padrón: 6947.
Area: 3595 m. c.

Obra: Transf. Ruta 5 — Tramo: Florida-La Cruz.
Depto.: Florida. Sec. Jud. 1ra.
Propietarios: Rafael Sixto, Eustaquio Sixto y otros.
Padrón: 3934.
Area: 2 Hás. 2064 m. c.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Florida-La Cruz.
Depto.: Florida. Sec. Jud. 1ra.
Propietario: Miguel Ruétalo.
Padrón: 3892.
Area: 6560 m. c.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Florida-La Cruz.
Depto.: Florida. Sec. Jud. 1ra.
Propietario: Carlos S. Cora.
Padrón: 6699.
Area: 5684 m. c.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Florida-La Cruz.
Depto.: Florida. Sec. Jud 1ra.
Propietario: Olivio Cabrera.
Padrón: 6901.
Area: 7402 m. c. 72.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Florida-La Cruz.
Depto.: Florida. Sec. Jud. 1ra.
Propietario Genaro Francisco Ruétalo.
Padrón: 10.473.
Area: 714 m. c.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Florida-La Cruz.
Depto.: Florida. Sec. Jud. 1ra.
Propietarios: Francisco, Pedro y Luis Donato Soba.
Padrón: 10.887.
Area: 714 m. c.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Florida-La Cruz.
Depto.: Florida. Sec. Jud. 1ra.
Propietario: José María Ormando Salomone.
Padrón: 3868.
Area: 1 Há. 1101 m. c. 68.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pasaje por ciudad Canelones.
Depto.: Canelones. Sec. Jud. 1ra.
Propietario: Cía. Operaciones Combinados de Comercio e Industria S. A.
Padrón: 25.014.
Area: 2543 m. c.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Paso de los Toros-Tacuarembó.
Depto.: Tacuarembó. Sec. Jud. 1ra.
Propietario: Ricardo Alfredo Asti.
Padrón: 3742.
Area 1582 m. c.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Paso de los Toros-Tacuarembó.
Depto.: Tacuarembó. Sec. Jud. 1ra.
Propietario: Ramón O. Rodríguez Méndez.
Padrón: 5404.
Area: 4484 m. c.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Progreso-Canelones.
Depto.: Canelones. Sec. Jud. 1ra.
Propietario: Juan M. Alvarez Besso.
Padrón: 14.530 (Sol. 2).
Area: 187 m. c. 35

Los antecedentes se hallan a disposición de los interesados en 18 de Julio 1112, 3er. piso, Montevideo, D. O. D. E. Expropiaciones, por el término legal. — Yolanda G. de Loustau, Agrimensora.
9) (C.O.) 8|pub. 30358 Feb.15-v.feb.28.

10—Incapacidades

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Francisco Amilcar D'Angelo, dictada en los autos: "JULIO CESAR MERLO RUIZ. Presunto incapaz" (Lo. 45 Fo. 207), se hace saber al público que por resolución número 5322 del 31 de Agosto de 1966, se designó Curadora Interina del presunto incapaz Julio César Merlo Ruiz a doña Aurora Ruiz de Merlo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, 8 de Setiembre de 1966. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
10) $ 750.00 10|pub. 1939 Feb.14-v.feb.29.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. ESTELA GOMEZ FRANCO, domiciliada en Treinta y Tres 1279, optando al título de Procuradora, ofrezco la declaración de Lidia Ríos y Edith Wieder, sobre mi vida y costumbres. — Estela Gómez Franco. — Carlos Martinelli, Abogado.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
11) $ 1.000.00 10|pub. 2413 Feb.21-v.mar.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "ASDRUBAL VAZQUEZ. Información de vida y costumbres". (Ficha No. 1, letra "B"), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el nombrado Asdrúbal Vázquez, el que optando por el título de Procurador, ofrece la declaración de Juan Macedo y Ney Noble, quienes declararán sobre su vida y costumbres. — Habilitó la Feria Judicial Mayor a efectos de las publicaciones. — Rivera, 11 de Enero de 1968. — Mabel Ezuren, Actuaria Adjunta.
11) $ 750.00 10|pub. 2414 Feb.21-v.marz.7.

12—Licitaciones Públicas

A.N.C.A.P.

6.160. — Segundo llamado. — Tambores de acero primer uso.
Apertura: 20|3|68. — 16 horas.
6.217. — Torre metálica.
Apertura: 21|3|68. — 16 horas.
6.218. — Cartón.
Apertura: 19|3|68. — 17 horas.
6.219. — Construcción de oleoducto.
Apertura: 3|4|68. — 16 horas.
6.220. — Equipo aplicación asfáltica.
Apertura: 22|3|68. — 16 horas.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en nuestras oficinas del Sector Compras, ubicadas en el 1er. piso del Edificio ANCAP (Paysandú y Avenida Agraciada).
12) (C.O.) 3|pub. 30419 Feb.22-v.feb.28.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA N.o 2|68

Durmientes de madera nacional.
Prórroga fecha apertura.

Se pone en conocimiento de los interesados que la fecha de apertura de la licitación del epígrafe, ha sido prorrogada, para el día 23 de Marzo de 1968, a la hora 9.

De no contarse en esa oportunidad con el número de ofertas necesario, dicho procedimiento se realizará el día 28 de Marzo de 1968, a la misma hora cualquiera sea la cantidad de ofertas recibidas.
La presente publicación tiene carácter de notificación. — Por informes, llamar al 9.09.42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 30424 Feb.22-v.mar.8.

LICITACION o. 36|67
Acero para herramientas, elásticos, etc.
Apertura primer llamado: 30 de Abril de 1968, hora 14.
Apertura segundo llamado: 7 de Mayo de 1968, hora 14.
Precio del pliego: $ 50.00 (cincuenta pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, 2o. piso, en los días y horas señalados, pudiéndose también adquirirse los pliegos respectivos dentro del horario de oficinas.
Por más información, teléfono 9.09.42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 30380 Feb.19-v.mar.5.

N.o 31|67. — Una máquina de escribir.
Apertura: primer llamado: 12 de Marzo de 1968, hora 11.
Apertura: segundo llamado: 19 de Marzo de 1968, hora 16.
Precio del pliego: $ 30.00 (treinta pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones) calle La Paz 1095, segundo piso en los días y horas señalados, pudiéndose también adquirirse los pliegos respectivos dentro del horario de oficina.
Por más información, teléfono: 9. 09. 42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 30382 Feb.13-v.feb.28.

EDIFICIO DE OFICINA Y DEPOSITO REGULADOR DEL CORDON
Primera Etapa (Segunda Parte)
Lic. No. 745. Albañilería y obras anexas.
Primer llamado: Apertura: 8 de Marzo de 1968. Hora: 8.
Segundo llamado: Apertura: 8 de Marzo de 1968. Hora 8 y 30.
Precio del pliego $ 2.100.
Lic. No. 746. Cerramientos exteriores de aluminio y mármol.
Primer llamado: Apertura: 8 de Marzo de 1968. Hora 9.
Segundo llamado: Apertura: 8 de Marzo de 1968. Hora 9 y 30.
Precio del pliego: $ 600.00.
Lic. No. 747. Carpintería de madera.
Primer llamado: Apertura: 8 de Marzo de 1968. Hora 10.
Segundo llamado: Apertura: 8 de Marzo de 1968. Hora 10 y 30.
Precio del pliego $ 700.00.
Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones (25 de Mayo No. 417, 2o. piso).
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada Oficina en los días y horas indicadas.
En caso de no haber tres proponentes para el primer llamado el segundo se efectuará en las fechas y horas indicadas con el número de proponentes que se encuentren presentes. — Sector Licitaciones.
12) (C.C.) 7|pub. 30387 Feb.19-v.feb.29.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.
Edificio de Oficina y Depósito Regulador del Cordón. Primera etapa. Segunda parte.
Se anulan los segundos llamados de las licitaciones siguientes:
No. 734. Albañilería y obras anexas.
No. 735. Cerramientos exteriores aluminio y mármol.
No. 736. Carpintería de madera, cuyas aperturas estaban fijadas para el día 23 de Febrero de 1968 a las horas 8 y 30, 9 y 30 y 10:30 respectivamente. — Sector Licitaciones.
12): (C.C.) 7|pub. 30386 Feb.19-v.feb.29.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
SUCURSAL "19 DE JUNIO"
Carpintería metálica de acero inoxidable. Block sobre Avda. 18 de Julio
Licitación Pública No. 73|5
Primer llamado
El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para las obras del título, de acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en la oficina administrativa de la Sucursal 19 de Junio, Minas 1424, previo pago de la suma de $ 2.000.00 (dos mil pesos m|n.).
Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en la mencionada oficina el día 30 de Abril de 1968 a la hora 17.30.
12) (C.C.) 5|pub. 30431 Feb.23-v.mar.4.

SUCURSAL "19 DE JUNIO"
Muebles metálicos para Imprenta
Licitación Pública No. 73|4
Primer llamado
El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para las obras del título, de acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en la oficina administrativa de la Sucursal 19 de Junio, Minas 1424, previo pago de la suma de $ 600.00 (seiscientos pesos m|nal.).
Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en la mencionada oficina, el día 29 de Marzo de 1968, a la hora 17:30.
12) (C.C.) 5|pub. 30432 Feb.23-v.mar.4.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL SECCION COMPRAS
Primer y segundo llamados
Lic. No. 24|68. Adq. de Cocoa.
Apertura: 1o. de Marzo de 1968, a las 11 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 8 de Marzo de 1968, a las 11 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Lic. No. 25|68. Adq. de Toallas.
Apertura: 5 de Marzo de 1968, a las 11 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 12 de Marzo de 1958, a las 11 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Lic. No. 26|68. Adq. de Lentejas de procedencia extranjera.
Apertura: 7 de Marzo de 1968, a las 9 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 11 de Marzo de 1968, a las 9 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Lic. No. 27|68. Adq. de hasta 200 pinzas para el cierre y marcación de precintos de plomo.
Apertura: 1o. de Marzo de 1968, a las 10 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 8 de Marzo de 1968, a las 11 horas.
Valor del pliego: $ 100 (cien pesos).
Las propuestas se recibirán y abrirá en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo No. 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, de 8 a 12.
12) (C.C.) 8|pub. 30391 Feb.19-v.mar.1o.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION

LICITACION PUBLICA N.o 4|968
(Tercer llamado)
Llámase a licitación pública N:o 4|968, por aprovisionamiento de ravioles de verdura, fijándose para la apertura de las propuestas el día 6 de Marzo a las 10 horas, en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de esta licitación, calle 25 de Mayo 696. — Montevideo, 16 de Febrero de 1968. — Sección Adquisiciones.
12) (C.C.) 10|pub. 30393 Feb.20-v.mz.6.

LICITACION PUBLICA N.o 5|968
(Tercer llamado)
Llámase a licitación pública N.o 5|968, por aprovisionamiento de leña de eucaliptus seca, en astillas no mayores de 0.20 centímetros, fijándose para la apertura de las propuestas el día 7 de Marzo a las 10 horas, en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de esta licitación, calle 25 de Mayo 696. — Montevideo, 16 de Febrero de 1968. — Sección Adquisiciones.
12) (C.C.) 10|pub. 30395 Feb.20-v.mz.6.

LICITACION PUBLICA N.o 6|968
Primer llamado
Llámase a licitación Pública N.o 6|968, por adquisición de 300 (trescientos) metros de brin sanforizado de color, y 350 (trescientos cincuenta) metros de dril sanforizado blanco, fijándose para la apertura de las propuestas el día 12 de Marzo a las 10 horas, en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de esta licitación calle 25 de Mayo 696.

Segundo llamado
En caso de no presentarse un mínimo de tres proponentes el segundo llamado se efectuará el mismo día a la hora 11, pudiéndose declarar válido con cualquier número de proponentes. (día 12 de Marzo 1968). — Montevideo 11 de Febrero de 1968. — Sección Adquisiciones.
12) (C.C.) 10|pub. 30423 Feb.22-v.mar.8.

PROVEEDURIA GENERAL Y VENTAS DE INSTITUTOS PENALES
LICITACION PUBLICA No. 519
La Proveeduría General y Ventas de la Dirección General de Institutos Penales, llama a licitación pública para la adquisición de 200 toneladas de leña en rolos con destino a los Economatos dependientes.
La apertura se efectuará en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo No. 518, el día 6 de Marzo a la hora 10 en primer llamado y el día 14 de Marzo a la misma hora en segundo llamado, si no se obtuviere el número reglamentario de oferentes en el primero.
Podrán concurrir al acto de apertura los interesados, además de retirar los recaudos respectivos en la oficina antes mencionada. — Montevideo, Febrero de 1968. — La Proveeduría General y Ventas.
12) (C.O.) 8|pub. 30368 Feb.16-v.feb.29.

LICITACION PUBLICA No. 518
La proveeduría General y Ventas de la Dirección General de Institutos Penales, llama a licitación pública para la adquisición de hasta 200.000 kilos de leña en astillas con destino al Taller—Escuela de Panadería.
La apertura se efectuará el día 8 de Marzo a la hora 10, en primer llamado, y el día 18 de Marzo a la hora 15 en segundo llamado, si no se obtuviere el número reglamentario en el primero, en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo No. 518, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Febrero de 1968. — La Proveeduría General y Ventas.
12) (C.C.) 8|pub. 30369 Feb.16-v.feb.29.

LICITACION PUBLICA No. 520
La Proveeduría General y Ventas de la Dirección General de Institutos Penales, llama a licitación pública para la adquisición de 250.000 kilos de leña en rolos con destino a la Colonia Educativa de Trabajo.
La apertura se efectuará en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo No. 518, el día 7 de Marzo a la hora 10, en primer llamado y el día 15 de Marzo a la misma hora en segundo llamado, si en el primero no se obtuviere el número reglamentario de oferentes.
Podrán concurrir al acto de apertura los interesados, además de retirar los recaudos respectivos en la oficina antes mencionada. — Montevideo, Febrero de 1968. — La Proveeduría General y Ventas.
12) (C.C.) 8|pub. 30370 Feb.16-v.feb.29.

JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO
Llámase a licitación pública para la adquisición de una motoneta nueva de 100 a 175 c.c. 3 de cilindrada y una máquina de escribir nueva tamaño escritorio letra tipo pica, de 120 a 140 espacios, fijándose para la apertura de las propuestas, que deberán presentarse en los sellados correspondientes, el día 5 de Marzo próximo, a la hora 10 en la Secretaría de la Junta Departamental. — Dr. Carlos Orihuela Tafernaberry, 2.o Vice Presidente. — Horacio E. Tafernaberry, Secretario.
12) (C.C.) 3|pub. 30425 Feb.22-v.feb.28.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación No. 7
Llámase a licitación pública por primera vez para las obras Hangar y Servicios Anexos del Ministerio de Ganadería y Agricultura en Melilla, Montevideo, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio No. 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 750.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 21 de Marzo a las 16 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 15 de Febrero de 1968. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 30385 Feb.19-v.mar.5.

D. O. D. E.
Licitación Pública N.o 43
(Primer y Segundo llamado)
Postergación
La Dirección de Obras de Desarrollo Económico, debidamente autorizada por el señor

Ministro, comunica a los interesados que el Primer y Segundo llamado para la licitación pública N.o 43, para el suministro de repuestos de Rodillos y Bandajes para Tractores Caterpillar, según pliego de condiciones; fijada para los días 13 y 14 de Febrero de 1968, queda postergada para los días 6 y 8 de Marzo de 1968, a las 9 horas.

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIO ELECTRICA

El Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica llama a licitación pública para el suministro de equipos necesarios para instalar el Canal 6 de Televisión.

Segundo llamado

Licitación No. 170. Suministro de equipos necesarios para instalar el Canal 6 de Televisión en la Ciudad de Colonia.

Apertura el día 30 de Abril de 1968. Hora 14. Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Proveeduría del Instituto, calle Mercedes 813, todos los días hábiles de Oficina desde las 14 horas a las 18. Hasta la fecha de apertura de la licitación.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en la Dirección General, ante el titular de la misma y en presencia de los interesados, calle Andes 1463. — Montevideo, 19 de Febrero de 1968.

12) (C.O.) 15|pub. 30412 Feb.21-v.mar.14.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 7
(Primer llamado)

Artículos: Paño y avíos destinados a la confección de uniformes completos reglamentarios para los integrantes del Regimiento de Blandengues y del Batallón Florida.

Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Sección Adquisiciones de este Servicio, (Guaraní 1539).

Apertura: 6 de Marzo de 1968, a las 10 horas. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968.

12) (C.C.) 10|pub. 30353 Feb.15-v.mz.1.o.

U.T.E.

Licitación No. 5882|67. 100.000 metros de caños de fibrocemento o tubos de cloruro de polivinilo rígido de distintos diámetros. Ap.: 15 de Marzo de 1968, hora 9. Segundo llamado 29 de Marzo de 1968, hora 15.

Precio del ejemplar $ 50.00.

Lic. No 6053|68. Caños de hierro galvanizado de distintos O, Bridas (platinas) para caños, bujes de reducción, codos, coplas de unión, curvas, roscas con tuercas tees, tapones, tapones uniones dobles, etc. Ap.: 5 de Abril de 1968, hora 15. Segundo llamado 19 de Abril de 1968, hora 15.

Precio del ejemplar $ 100.00.

Lic. No. 6013|68, 4200 kilos de hierro redondo en barras de 6 a 7 metros de largo 2600 kilos de hierro galvanizado en chapas lisas (planchas) de 120x2.50 metros, 5.000 kilos de hierro en lingotes para fundición. Ap.: 17 de Abril de 1968, hora 15. Segundo llamado 23 de Abril de 1968, hora 15.

Precio del ejemplar $ 100.00.

Lic. No. 6036|68, 13320 tubos para condensadores y refrigerantes de T.A. de diversos diámetros y largos y Ap.: 7 de Mayo de 1968, hora 16. Segundo llamado 14 de Mayo de 1968, hora 16.

Precio del ejemplar $ 200.00.

De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos de condiciones, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado en el palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja en el horario de 9 a 12 horas los días hábiles. — Montevideo, 22 de Febrero de 1968. — Gerencia de Sector Abastecimiento. Departamento de Compras Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 10|pub. 30438 Feb.23-v.mar.11.

Licitación No. 6014. Contratar la construcción del edificio para la ampliación de la Central Telefónica Pocitos, de acuerdo al pliego de condiciones y planos respectivos, que los interesados podrán retirar, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, los días hábiles en el horario de 9 a 12 horas.

Ap.: 7 de Marzo de 1968, hora 9; (2o. llamado), 13 de Marzo, hora 9.

Precio del ejemplar $ 250.00 m|n.

Nota. — Se hace notar que para poder intervenir en dicha licitación previamente, deberán inscribirse en el "Registro de Empresas Constructoras de Obras Públicas", que a tal efecto lleva la Gerencia del Sector Abastecimiento de UTE, hasta quince días antes de la apertura de las ofertas. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — Departamento de Compras (Sección Licitaciones).

12) (C.C.) 10|pub. 30338 Feb.14-v.feb.29.

13-Llamados a Acreedores

SOC. "ANDRIOLI Y CIA. En liquidación"

De acuerdo al artículo 492 del Código de Comercio, se hace saber a los acreedores y demás interesados que por compromiso de fecha 15 de Diciembre de 1967, inscrito en el Registro Público y General de Comercio de Salto, el 30 de Diciembre de 1967, con el N.o 32 del folio 135 v. al 137, Libro 1967, se ha disuelto la sociedad "Andrioli y Cía."

Los acreedores y demás interesados deberán presentarse ante el liquidador Cr. Juan José Canali Parodi, Rincón 25, Salto.

13) $ 3.200.00 20|pub. 1471 Fb.6-v.mz.6.

De acuerdo con la Ley N.o 2.904 del 26|9|904 y a sus efectos, se comunica la liquidación y clausura de "Soc. Anón. Gilberto Risparaiso 1191, Montevideo.

Los acreedores deben presentarse en Valso" al 31 de Diciembre de 1967.

13) $ 1.600.00 20|pub. 1506 Fb.6-v.mz.6.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Febrero 23 de 1968

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

2.a Sección

JUAN ALBERTO GARATEGUY, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julio Herrera y Obes 1560 y MARILU SILVEIRA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Julio Herrera y Obes 1560

OMAR NAYA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 2016 y MARIA TERESA FAGUNDEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Paysandú 1016.

3.a Sección

ALEJANDRO SAMUEL SZARFMAN, 30 años, soltero, industrial, polaco, (C. L.), domiciliado Buenos Aires 272 Ap. 9 y SASBONA RUTH FARJI, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Buenos Aires 272 Ap. 9.

5.a Sección

DINAR DOMINGO RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vázquez 1063 y ALICIA LLANES, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Vázquez 1063.

6.a Sección

GIUSEPPE SORTINO, 44 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Acevedo Díaz 1450 y ENILDA FERNANDEZ, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1450.

7.a Sección

NELSON HUGO VARELA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado República 2057 y PILAR SARA FONDO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada República 2067.

CARLOS TELLECHEA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguelete 1987 y CORALIE CASSARINO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Miguelete 1987.

LUIS HERMAN DE LOS SANTOS, 27 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Pagola 2024 y AMALIA ISABEL ALVAREZ, 25 años, divorciada, oriental, domiciliada Pagola 2024.

JORGE WASHINGTON BLANCO, 28 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Cuñapirú 2206 y MARTA BARNECHEGARAY, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuñapirú 2206.

RAMON JAIME AMILIVIA, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Pagola 2161 Ap. 3 y MARTHA CARMEN ZEBALLOS, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Pagola 2161 Apto. 3.

8.a Sección

CARLOS ALFREDO GONZALEZ, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Yí 1816 y MARY TERESITA RHOIN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yí 1816.

CARLOS BORROMEO DINAMARQUE ERDOZAIN, 23 años, soltero, misionero argentino, domiciliado Zapicán 2407 y LILIAN ROSA BARTL OTERO, 22 años, soltera, misionera, oriental, domiciliada Zapicán 2407.

10.a Sección

CARLOS RUBEN AMAYA, 34 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 4793 y NELLY CECILIA NOTARI, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle "2" Barrio La Virgen 4793.

MARIO NELSON CAETANO SEQUEIRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Verona 5888 y MARTA YRIS CALERO RIVERO, 16 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Verona 5888.

13.a Sección

NELSON FLORENTINO CABRERA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rusia 1376 y BLANCA AMELIA DIAZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Río de Janeiro 3863.

GERONIMO ROGELIO ROMERO, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Rpca. Argentina 1922 y SELVA RITA MELGAREJO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francia 1961.

14.a Sección

CARLOS ERNESTO JUAREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bvr. Artigas 4274 y NORA ELISA MERCEDES CERSI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Bvr. Artigas 4274.

17.a Sección

JUAN JOSE MARIA COLLAZO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado T. Gregorio Ortiz 4621 y JUANA EMILIA SOSA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada T. Gregorio Ortiz 4621.

WASHINGTON ENRIQUE BENEIROS, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 3579 y GLORIA SUEIRO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 3579.

18.a Sección

NELSON WALDEREDO CASTRO, 63 años, viudo, ing. agrónomo, oriental, domiciliado Guayaquí 3386 Ap. 604 y MARIA ANGELICA GUERRERO, 66 años, divorciada, profesora, oriental, domiciliada Guayaquí 3386 Ap. 604.

ENRIQUE VIGNON, 60 años, soltero, bancario, español, (C. L.) domiciliado S. Bolívar 1228 bis y DIVA SOARES BERNEIRA, 47 años, viuda, brasileña, domiciliada S. Bolívar 1228.

CARLOS FARUOLO, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado M. Cervantes 1876 y MYRIAM SOLANGE MARTINEZ, 26 años, soltera, oriental domiciliada Obligado 1308 bis Apto 4.

JORGE LEONEL LORENZO, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado R. Massini 3310 y MIREYA SIENRA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada R. Massini 3310.

19.a Sección

JOSE ALBERTO GOLDFELD, 25 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Canstatt 2888 Ap. 9 y MARIA CELESTE GOMEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Canstatt 2888 Ap. 9.

20.a Sección

ALFREDO SANTIAGO LAVIA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado S. Martínez 4618 y ELISA AURA ARBOSA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada S. Martínez 5181.

MANUEL JOAQUIN DO CARMO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Laguna 5551 y LUISA CARLOTA TURREN, 22 años, soltera, oriental, domiciliada J. Laguna 5551.

21.a Sección

PABLO LAVALLEJA FRANCOS, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Urutau 1681 y MARIA ELENA MORALES, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Urutau 1681.

RUBEN ELISEO VIDAL, 25 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Santa Lucía 4291 y MARIA DEL CARMEN MEDINA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Lucía 4291.

23.a Sección

HEBER ERNESTO MELGAR, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Dalmiro Costa 4313 y ADAIR ETHEL GIL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dalmiro Costa 4313.

Adjunta "C"

AMILCAR REINALDO GODOY, 29 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado San Martín 1121 y MARIA ELENA MODESTA HEINSTUN, — años, soltera, profesora, argentina, domiciliada San Martín 1121.

14) $ 80.00 3|pub. v.feb.29.

Montevideo, Febrero 22 de 1968.

1.a Sección

JAIME ESCALA, 41 años, soltero, decorador, español, domiciliado Chaná 1863 y ADELAIDE CLARA SINGER, 34 años, soltera, brasileña, domiciliada Chaná 1863.

HECTOR EDUARDO TRIAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 1794 y ANA MARIA SOSA, 24 años, soltera, educacionista, oriental, domiciliada Charrúa 1794.

2.a Sección

TOMAS VICTOR NOGUEIRA, 34 años, soltero, periodista, argentino, domiciliado Cerro Largo 1322 Apto. 5 y MARTA HILDA BALSAMO, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Cerro Largo 1322 Apto. 5.

4.a Sección

PEDRO TOMAS BURGOS, 36 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Ibicuy 1076 y NINI CASTILLO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ibicuy 1076.

5.a Sección

DANIEL ALBERTO RIVERO, 30 años, soltero, técnico electricista, argentino (C. L.), domiciliado Magallanes 1234 y ESTELA FERRAZZI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Magallanes 1234.

7.a Sección

BELTRAN GUERRA, — años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Constitución 2448 y GRISELDA CABALLERO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Constitución 2448.

RICARDO ZECCA, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Justicia 2325 y MARIA CRISTINA GUTIERREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Justicia 2325.

HECTOR GONZALEZ, 32 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Juan Paullier 2333 Apto. 1 y SUSANA ALBA ASTESIANO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isla de Gorriti 2152.

JORGE NESTOR OSABA, 20 años, soltero, exp. en cosmetología, oriental, domiciliado José L. Terra 2384 y MYRIAM NELLY PASQUARIELLO, soltera, oriental, domiciliada José L. Terra 2384.

8.a Sección

ENRIQUE JORGE MARTINEZ, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Asencio 1472 y SILVIA INES NUÑEZ, 22 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Sitio Grande 1321 Apto. 202.

CARLOS ARTIGAS ARISPE RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. del Rey 1373 Apto. 12 y MARIA ROSA INZUA ALVAREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada P. del Rey 1373.

EUSEBIO BERNABE PEREZ RAMOS GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. Díaz 1264 y DOMINGA TERESA BOLOGNA BURGUEÑO, 33 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada C. Díaz 1264.

9.a Sección

RUBEN NELSON RODRIGUEZ, 24 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Behering 1379 y SUSANA RAQUEL MORALES, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Behering 1378.

WALDEMAR BUJO, 39 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 20 metros No. 2911 y MARIA GONZALEZ, 40 años, divorciada, oriental, domiciliada Oficial 20 metros No. 2911.

OBDULIO ROBERTO PIREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Domingo Basso No. 6193 y GRACIELA BOUBET, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Garzón No. 1934 Bis Apto. 14.

10.a Sección

JULIO FRANCISCO BAUMBARTEN, 62 años, divorciado, técnico, checoeslovaco, domiciliado Mariano Vidarte 5770 y MARIA ANA EUGENIA MAYER, 38 años, divorciada, empleada, austríaca, domiciliada Mariano Vidarte 5770.

HECTOR ANTONIO MENDIETA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Napindad 1760 Apto. 104 y DAYCI LIBERTAD LEZCANO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Napindad 1760.

11.a Sección

JUAN PEDRO GUTIERREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ombú 3142 y LAZARA IVONNE GADEA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Ombú 3142.

JORGE OMAR ROTUNNO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andrés Latorre 4673 y ESTRELLA MARY COPPOLA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Andrés Latorre 4673.

NILCI PUERTO, 23 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Spencer 4782 y NORMA PIEPO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Spencer 4782.

12.a Sección

AURELIO MANUEL VILLAR, 25 años, soltero, corredor, oriental, domiciliado Florencio Escardó 1613 y MARIA ENCARNACION ARIAS, 29 años, soltera, oriental, Carabelas 3480.

CARLOS ALBERTO FERNANDEZ, 28 años, divorciado, comercio, argentino, José L. Terra 3272 y ELECTRA MYRIAM ALVES, 30 años, soltera, oriental, domiciliada José L. Terra 3272.

ENRIQUE ZRINSKY, 35 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Guadalupe 1681 y ELIDA ANTONINA ARGUELLO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Guadalupe 1681.

EFRAIN CARDOSO, 57 años, soltero, sastre, oriental, domiciliado Porongos 3450 y CARMEN MARIA PEREZ, 53 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Porongos 3450.

13.a Sección

CECILIO OJEDA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Austria 2080 y NORA INES ALONSO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francia 1860.

14.a Sección

JOSE ALBERTO FRANQUI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arechavaleta 3730 y NANCY NORMA CRIADO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Arechavaleta 3730.

FEDERICO SOLE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dufort y Alvarez 3271 Bis y MARY ETHEL BENINCA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Dufort y Alvarez 3271 Bis.

15.a Sección

JORGE TOMAS CAUTERUCCIO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rambla Wilson 527 y MABEL YOLANDA REVETRIA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rambla Wilson 527.

MIGUEL CARLOS NOBELASCO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2713 Apto. 501 y AMALIA NORA DE MELLO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2713 Apto. 501.

JOSE ANTONIO RICO, 23 años, soltero, empleado, español, domiciliado Solano Antuña 2892 Apto. 201 y MARINA ANDRADE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Solano Antuña 2892 Apto. 201.

16.a Sección

JULIO CESAR PIRO, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado San Conó 3886 y GRACIELA HEREDIA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1 No. 3918. Piedras Blancas.

17.a Sección

VICTOR ADEMAR RODRIGUEZ, 28 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Itacumbú 4000 y ELBA IGLESIAS, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Itacumbú 4000.

JUAN CARLOS PASTORINO, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Curupí 4291 y MARIA OBDULIA PADRON, 44 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Curupí 4291.

ALBERTO TEODORO QUIÑONES, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Plaza 4864 y NELIDA ROLAND, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Plaza 4864.

ISABELINO ANTONIO ARTAZU, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Canoas 4247 y MARIA CRISTINA LAZA, 18 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Canoas 4249.

JULIO HECTOR CASANOVA, 39 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Guarapirú 3924 y ROSA ELODIA ISOCO, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Guarapirú 3924.

ADEMAR CASTRO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan Rosas 4462 y GLADYS MARTINEZ, 20 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada Juan Rosas 4462.

18.a Sección

NORMAN LLOYD BROWN, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 26 de Marzo 1137 A. 602 y STELLA MARIS LANZARO PEYRE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada L. E. Cavia 2353.

AMERICO ROCCO BARRENECHE, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado J. César 1264 Apto. 802 y EMILIA MARTA CARLEVARO BOTTERO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada J. César 1264 Apto. 802.

MILTON HUGO CHIAPPE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Soca 1317 y MARTA ROSALIA ABAL, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dr. Soca 1317.

CARLOS DOMINGUEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Brasil 2613 y MIRYAM AMELIA VIERA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida Brasil 2613.

UBALDO RICARDO MAGARIÑOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Brasil 2875 P. 1 y MARIA AURORA CASTELLANOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. A. Barreiro 3332 Apto. 401.

ORLANDO TOMAS BISIO, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Massini 2916 Apto. 11 y OLGA SILVERA TORRES, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada R. Massini 2916.

EDUARDO JOAQUIN ZACHEO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bvar. España 2767 y ADELA TERESA VILLAGRAN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bvar. España 2767.

ANDRES OBRADOR, 21 años, soltero, técnico televisión, oriental, domiciliado Charrúa 2543 e HILDA ELENA RIVAS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Charrúa 2543.

20.a Sección

JOSE LOPEZ, 29 años, soltero, chofer, español, domiciliado Emancipación 5731 y ELSA MARIA CAPRA, 36 años, soltera, oriental, domiciliada E. Garzón 223.

LUIS CESAR NAZARENO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aurora 420 y MARIA ELISA DE LA SOTA, 24 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Catigaita 239 B.

JUAN ALFREDO ARCHETTI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Giralt 4330 y SONIA MARGARITA GALVAN, 25 años, soltera, oriental, domiciliada P. Giralt 4330.

JOSE FRANCISCO DAMIAN, 31 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Conciliación 4130 y MARIA LAURA FRANCISCA ARAMA, 27 años, soltera, argentina, domiciliada Conciliación 4130.

22.a Sección

JOSE ARTIGAS YARZA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Berinduague

534 y OLINDA PORTO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada A. Spikerman 4183.

WILSON RODRIGUEZ, 24 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado Avda. Hipódromo 4442 y MARIA DEL CARMEN GALLI, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Colorado 1770.

CARLOS FERNANDEZ, 31 años, soltero, comercio, español, domiciliado Londres 3603 y MARIA TELMA HALN, 23 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Berlín 3584.

JUAN CARLOS HERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Perongos 3329 y ANA MARIA FESTARI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Norberto Ortiz 3970.

23.a Sección

FERMIN VIOTORIO PATIÑO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pernas 2418 Apto. 4 y MARIA DEL CARMEN GARCIA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pernas 2480.

ROBERTO JUAN AVELLANEDA, 32 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Joanicó 3810 Apto. 7 y ADELA SZEPS, 43 años, soltera, argentina, domiciliada Joanicó 3810 Apto. 7.

JORGE TOMAS ALVES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sevilla 1921 y MARTA BEATRIZ CAPELLO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Alto Perú 2009.

CARLOS ARIEL CUITIÑO, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Asilo 3312 y MARTA IRENE VERDECANNA, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Asilo 3312.

24.a Sección

LUIS POLLINI, 27 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Estivao 1582 y MARIA IRIS ALONSO, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Estivao 1582.

LUIS ANTELO, 41 años, viudo, panadero, español, domiciliado Tomás de Tezanos 1239 y JUANITA BIAL, 32 años, viuda, bordadora, oriental, domiciliada Tomás de Tezanos 1239.

14) $ 80.00 3|pub. v. Feb. 28.

16-Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ ARES, RAMONA. Prescripción" (Ficha C-787, año 1967), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado Ramona Rodríguez Ares, iniciando acción de Prescripción treintenaria adquisitiva de dominio sobre el siguiente bien: una fracción de terreno empadronada como propiedad urbana con el No. 106.653, ubicada en "Maroñas" en la Décimo Primera Sección Judicial de Montevideo, con un área de 236 metros 79 decímetros cuadrados, con 9 metros de frente a la calle Guemes entre las calles Juan Jacobo Rousseau y Avellaneda.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los propietarios de los inmuebles linderos señores doña Ofilia Garrido de Giannini y a don Julián Maffoli y|o a sus sucesores o causahabientes a cualquier título, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituido para el act a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

16) $ 6.750.00 30|pub. 2026 Feb.15-v.mar.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, recaído en los autos caratulados: JUSTO PEREZ. Prescripción, (Ficha C 619|67) se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los linderos, del siguiente bien: sito en la 9.a Sección Judicial de Montevideo, padrón 046.717, con una superficie de 273 metros con 10 metros 92 centímetros al Noroeste de frente a calle Casavalle entre Yamandú y Avda. Garzón. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

16) $ 3.000.00 30|pub. 1523 Feb.7-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que don HORTENCIO GONZALEZ VILLAR (Lo. 10, Fo. 250, N.o 515), se presentó ante este Juzgado, promoviendo acción prescripción, con respecto al siguiente bien:

Una fracción de terreno baldío situada en la quinta sección judicial del Departamento de Canelones, empadronada con el N.o 1.725, que comprende los solares señalados con los números 22, 23 y 24 de la manzana "L" en el plano del denominado Pueblo Viaje, que tiene una superficie total de 1.024 metros, 64 decímetros y 25 centímetros según título de derecho posesorio y de 1.164 metros, 46 decímetros según plano suscripto por el agrimensor Sergio Rosé el 10 de Diciembre de 1968, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el N.o 4.815 el 18 del mismo mes y año, con frente a la calle Dr. Luis Alberto de Herrera y a la calle de La Merced por ser esquina.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Las Piedras, 14 de Agosto de 1967 — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.

16) $6.000.00 30|pub. 317 Feb.1.o-v.mz.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Canelones dictado en autos: "FERRERO, HUMBERTO y CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ, Prescripción adquisitiva. (L.o 12, F.o 567 N.o 369)": se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella, a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: una fracción de terreno sin construcciones ubicada en la manzana 62 de la ciudad de Santa Lucía Noveno Turno, recaído en los autos caratulados: MARIO ROLANDO Prescripción. (Ficha C. 795 - 65), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a los linderos señores Mario Sergio Rolando Elizabeth Rolando y Luis Elzaurdia y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien:

La mitad indivisa del solar ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona no rural, paraje "Balneario Las Toscas", padrón N.o 301, señalado con el N.o 137 de la fracción B en el plano del agrimensor José María de Mula de 1914 así como en otro plano del agrimensor Uruguay Beca, de Enero de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 3.242, con fecha 28 de Mayo de 1946 y aprobado por el Municipio de Canelones según los cuales se compone de una superficie de seiscientos veinticinco metros cuadrados, así deslindados: doce metros, con 50 centímetros de frente al Oeste, a la calle letra B. — Montevideo Octubre 5 de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.

16) $ 5.250.00 30|pub. 25828 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.mar.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que el señor LUIS FRANCISCO PEREZ GARCIA, se presentó ante este Juzgado. (L.o 10, F.o 315, N.o 775), iniciando juicio por prescripción treintenaria, respecto al siguiente bien: Dos fracciones de campo, con las mejoras ubicadas en Los Cerrillos, 3.a Sección de Canelones, empadronadas en mayor área con el N.o 18.755; una está señalada con el N.o 1 en el plano del Agrimensor Carlos Alberto Novo, de Noviembre de 1962, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el N.o 4.592, el 29 de Abril de 1966; consta de una superficie de 5 hectáreas, 1.646 metros, que se deslindan: 167 metros 50 centímetros, al Noreste, frente a Camino de 17 de ancho de Los Cerrillos a Aguas Corrientes; 317 metros 90 centímetros al Suroeste lindando con padrones 161, 158, calles 8, 9, 144, 351, 32, 180 y 181; 163 metros; al Sureste lindando con fracción 2 del mismo plano y 316 metros 70 centímetros al Noreste, con Fernando Delgado. Fracción señalada con el N.o 2 en el citado plano consta de una superficie de 6 hectáreas 1.489 metros que se deslinda: 173 metros al Noroeste con fracción 1, 367 metros al Suroeste, limitando con parte del padrón 181, padrón 150 y propiedad de Héctor Penela Bologna; 173 metros 50 centímetros al Sureste con sucesión Cipriano Delgado y 365 metros 70 centímetros al Noreste, limítrofes con propiedad de Fernando Delgado.

Se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho en los inmuebles descriptos, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio. — Las Piedras, 7 de Noviembre de 1967. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.

16) $ 3.250.00 30|pub. 1407 Feb.6-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: LEONCIO NEIRA. Prescripción adquisitiva treintenaria. (L.o 10, F.o 174, N.o 190), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble padrón N.o 387 ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, con una superficie de 926 metros cuadrados con 28 decímetros sito en la manzana N.o 22, con frente a la calle Gral. Lavalleja, individualizada con el N.o de puerta 554, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Las Piedras, 27 de Noviembre de 1967. — Esc. Hugo Alvez. Actuario.

16) R. 20|4|55 15|pub. 32873 Dic.14-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos "ADONIS NODA, ROSA. Prescripción adquisitiva". (33|235), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a todos los que se crean con derecho al siguiente bien:

Señalado con los números cuatro y cinco en el plano del agrimensor Jaime L. Costa, de Julio de 1939, inscripto con el número 94 el 25 de este mes y año en la Oficina Técnica Departamental de Cerro Largo, con una superficie total de 53 hectáreas, 6.363 metros, 56 decímetros: estando comprendido dentro de los siguientes límites:

La Cuchilla Grande, el Arroyo Chuy, desde sus puntas en esta Cuchilla hasta la falda de la Serranía del Yaguarón, hoy denominada Sierra de Ríos, luego esta Serranía hasta el Yaguarón Grande, este río agua arriba hasta el Arroyo Los Minuanos, hoy en territorio Brasileño y por último este arroyo hasta sus puntas en la Cuchilla Grande — Melo, Octubre 24 de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Act.

16) $5.250.00 30|pub. 216 Feb.1.o-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: VILLARREAL, FRANCISCO, Prescripción treintenaria adquisita. (Lo 35, Fo. 467), se cita, llama y emplaza a doña Pana Villarreal, sus sucesores o causabientes y a todos los que por cualquier título se consideren con derecho respecto del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno ubicado en la manzana N.o 3 de esta ciudad padrón N.o 44 con una superficie de 865 metros 30 decímetros con frente a la calle Atanasio Sierra, a fin de que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación — Florida, Setiembre 26 de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Act. Adj.

16) $3.750.00 30|pub. 25491 Dic.13-v dic.29. Feb 1.o-v feb 28. Dic. 18-v dic 29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Darío J. A. Bajac dictada en los autos caratulados: "MANUEL GALARRAGA Prescripción adquisitiva treintenaria". (Lo. 21, Fo 428, Año 1963, N.o 458) se cita, llama y emplaza a Francisco Guevara Rossell y a todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho al siguiente bien inmueble:

Situado en esta ciudad, primera sección judicial de Río Negro empadronado con el número 1.700, situado en la manzana 191 que según plano del agrimensor Luis A. Carballo, de Octubre de 1963 inscripto el 30 de Octubre de ese mismo año con el N.o 1.466 en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro tiene un área de 1.034 metros, 08 decímetros y se deslinda así:

Suroeste metros 24.40 con calle Lavalleja, al Sureste, metros 43.20 con calle Antonio Arizti; al Noreste, metros 24.40 con padrón número 1.699 de Julián Lastiri y hermanos y Pedro White e hijos; al Noroeste, metros 43.20 con padrón N.o 1.701 de Elbio Canti, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio y se llenará el requisito constitucional de la conciliación y se seguirá la litis en todos sus grados, instancias e incidencias Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Marzo 3 de 1964. —
16) $7.500.00 30|pub. 351 Feb.1.o-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, dictada en autos: "COSTA PUIG de ABO, (MARIA BLANCA) y otros. Prescripción. L.o AIN.o 346" se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a todo o parte de los inmuebles sitos en la 7a. sección judicial de San José, que se describirán y en especial a Eulogia Clara de Sellanes, Aurelia Dolores y Joaquín o Joaquina Sellanes y a Juan María Gutiérrez, sus sucesores a título universal o particular a que comparezcan a deducir su interés o derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio para este juicio: A) Padrón 13.859. Area: 14 hectáreas 6.208 metros lindando: al Norte, en 120 metros 90 centímetros con calle. B) Padrón en mayor área 3515. Area: 43 hectáreas 2982 metros 18 decímetros lindando al Norte en 322 metros 40 con calle. Se habilitó el feriado. — San José, Diciembre 27 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
16) $ 5.250.00 30|pub. 1832 Fb.13-v.mz.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: ETCHEBARNE, NOE. Prescripción treintañal, se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos al siguiente bien (especialmente, a los herederos y causahabientes a cualquier título de don Carlos Landó y de don Benito Galeano, de treinta años a la fecha):

Una fracción de terreno y construcciones, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó empadronado con el N.o 3.697 y compuesto de una superficie de 1.173 metros según título, y según planilla de 1.176 metros, a fin de que comparezcan ante este Juzgado, a estar a derecho en los mencionados autos y llenar el requisito de la conciliación dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, Noviembre 29 de 1967. — Ma. S. López Morand, Actuaria adjunta.
16) $ 4.500.00 30|pub. 25810 Dic.18-v dic.29. Feb.1.o-v.mar.4.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

LEONEL TUANA GONZALEZ, solicita la inscripción de la revista titulada "Nueve Rostros de Vietnam" de la cual se declara autor. — Montevideo, 8 de Febrero de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 1825 Fb.13-v.fb.26.

CARLOS MANUEL VARELA, domiciliado en la calle Nicaragua No. 1947, solicita la inscripción de la obra teatral titulada: "El juego tiene nombre", de la que se declara autor. — Montevideo, 23 de Octubre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 1929 Feb.14-v.feb.29.

E. QUEIROLO VARELA solicita la inscripción de un elemento constructivo denominado "Gaviota" del cual se declara autor. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 1901 Feb.14-v.feb.29

JUAN JOSE BOGNANO solicita la inscripción de una carpeta de planillas denominada "Registro Integral de Contabilidad" de la cual se declara autor. — Montevideo, 1o. de Febrero de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 2034 Feb.15-v.mar.1o.

MATIAS GRUNBERG solicita la inscripción de la obra titulada "Yo, Adán; el primero y talvez el último hombre" y el seudónimo "Gal Eucamón" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 14 de Febrero de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 2156 Feb.16-v.mar.4.

ANGEL RODOLFO LOPEZ solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "Capítulo Oriental" de la que se declara editor. — Montevideo, 13 de Febrero de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 2179 Feb.19-v.mar.5.

AGADU, registra obras de sus asociados :
ANTONIO M. PERNAS: "No tuvo suerte, señor". Cumbia.
SUSANA MARTEGANI y NICASIO NIEBLA: "A Susy Leiva". Tango.
JUAN CARLOS COVACHEVIC: "Igualdad". Canción afro.
JUAN C. CALVETTI y MIGUEL MACIEL: "El moreno". Candombe melódico y "La muchachada": Milonga candombe.
JUAN P. FARALDO: "Bati plena". Plena y "Carmencita". Plena con Ruben Darío Altez.
EMILLIO JORGE MARCHE: "Amanecer en los cerros". Preludio. "Variaciones de carnavalito". "Carnavalito, y El burrito serrano". Fantasía.
JUAN BOVEDA MELENDEZ: "Minifalda". Candombe.
JULIO CESAR LOPEZ: "Zamba para no olvidar". Zamba y "Esperando". Milonga.
GERARDO PEREZ: "El lobo". Guaracha.
ROMULO BOGADO: "Tu gran amor". Twist moderno.
FANNY HERNANDEZ de MORA: "Madre querida". Bolero.
MARIA NICOLA de KRUT: "Sueño de arena". Litoraleña, y "Punta Gorda". Tango.
CECILIO EDUARTE y ALFREDO PAGLIARI: "Noches blancas". Candombe, y "Coplitas Negras". Candombe.
JORGE FERMANIAN: "Vamos a Candombear". Candombe.
AIDA CARELLI de DE ROSE: "Falso amigo". Tango.
ARIEL E. NICOLA y RAUL NODA: "Baila mi plena". Plena.
LUIS ANGEL SILVA: "Sin regreso". Bolero. "Tango para mí nomás". Tango. "Escuelita de ayer". Marcha. "Otra vez". Bolero, y "A la juventud". Marcha.
ROBERTO DE SALINAS: "Llegaron las lluvias...". Canción.
JUAN CARLOS SILVA: "Músico orillero". Tango.
CHOCHO FALGUERAS y GARABITO: "Cada cual con su destino". Tango.
FRANCISCO PEREIRA PEDROSO: "Ansias de volver". Tango.
ALEJANDRO CHROEDER "A tí", "Qué dicen" y "Canción del corazón". Beat.
BERABAT y CARMEN ALVAREZ: "Carber No. 2". Album musical.
JOSE DOMINGO REYES DIAZ: "Memorias al inmortal Pepino". Poesía.
DIEGO GERMAN BALESTRA: "Fábulas de La Fontaine". Traducción.
RAUL FRANCISCO RODRIGUEZ: "Estampas del Uruguay". Guía turística.
JULIO C. MARTINEZ: "Coplitas del ayer". Album de letras.
EDISON BORDON "Rodeo". Album musical.
BERNARDO BERGERET: "Sólo para hippies" (Para gente como uno). Teatro.
DONATO RACCIATTI: "Collar de Tangos". Album musical.
MARIA NICOLAS de KRUT: "Las nostalgias de papá". Album de letras.
MARCOS VELAZQUEZ "Arpegios". Album musical.
LUIS SGARBI: "La raza negra". Album musical.
VICENTE CRISPO: "Estrellas". Album musical.
ANGEL PERALTA: "Junto a Dios". Album de letras.
EDUARDO ZUASTI "Una dama o un elefante". Farsa en un acto.
LEONEL RUBENS BESSOUAT: "La charanga latina". Album musical. Y "Lyonel". Seudónimo.
RAUL FERNANDEZ GRAJALES: "Zambas desde el Uruguay". Album musical.
JUAN MIGUEL KEMERLE: "Album de Melodías No. 4". Album musical.
DANTE SCIARRA VIGNOLI y DOMINGO LANATA: "Alvarito". Album musical.
ROBERTO DE SALINAS: "Folklore oriental". Album de letras.
MIGUEL ANGEL ALBANO OERIANI: "Aleluyas de Navidad". Album de poemas. — Montevideo, 16 de Febrero de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 4.750.00 10|pub. 2362 Feb.20-v.mar.6.

PEDRO MEDINA; DANIEL CARNELLI; R. BATLLE ECHEBERRIA y DANIEL AGRESTA, solicitan la inscripción de la carátula denominada "Quien es Usted en el Uruguay", de la cual se declararon autores. — Montevideo, 16 de Febrero de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $500.00 10|pub. 2444 Feb.21-v.mar.7.

JORGE ROLDOS APESTEGUIA, solicita la inscripción del programa radio titulado "Las aventuras de Pirulín" y el seudónimo "Aristofito" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 16 de Febrero de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 2365 Feb.21-v.mz.7.

18-Quiebras

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, Dr. Alberto Reyes Terra recaído en los autos caratulados "ALALUF ALBERTO y ENRIQUE D' CARLO. Quiebra" (L.o 52. F.o 241), se hace público que se ha presentado en ellos don Alberto Alaluf, solicitando su rehabilitación.

Y a los efectos dispuestos por el artículo 1776, del Código de Comercio, se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 30 de 1967. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.
18) $ 750.00 10|pub. 1895 Fb.13-v.fb.28.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "DODDY SOSA RAMIREZ. Rect. de partida" (Ficha V-86 año 1964) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de don Doddy Sosa Ramírez, pues en la misma donde dice "es hija de Germán Sosa y Alcántara Ramírez" debe decir "es hijo" y en donde no figura el sexo debe decir "masculino".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 29 de Marzo de 1965. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30433 Feb.23-mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (Ficha V-192 año 1967) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de IRMA JULIO y OFELIA BOLEA, pues en las mismas donde figura el apellido del padre y abuelo paterno como "Boleas" debe decir "Bolea".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1o. de Febrero de 1963 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.800.00 15|pub. 1807 Feb.23-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (Ficha V. 132, año 1967) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

A) la de matrimonio de Sergio Durán Boedo y Leyla Teresita Maritatto;

B) la de nacimiento de Graciela Ivonne Durán Maritatto; y

C) la de nacimiento de Daniel Durán Maritatto, pues en todas ellas donde figura el apellido de la contrayente y madre respectivamente como: Maritato, debe decir: Maritatto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 2 de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria adjunta.
19) $ 1.500.00 15|pub. 1572 Feb.8-v.mr.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "FELIX ROBERTO GARAZA y LOURDES TERESA FRANCO y otros. Rectificación de partidas" (Ficha E. 1382), se hace saber: que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio; de Félix Roberto Garaza y Lourdes Teresa Franco, en el sentido de que donde

la contrayente figura como "Lourdes Teresa Chiappe" debe decir: "Lourdes Teresa Franco" y donde figura como hija de padre desconocido debe decir: "Angel Franco" y de nacimiento de Lourdes Natividad, Raúl Enrique, Roberto Ramón y Heber José Garaza Chiappe", en sentido de que donde la madre de los inscriptos figura como Lourdes Teresa Chiappe debe decir: "Lourdes Teresa Franco Chiappe" y donde el abuelo materno figura como desconocido, debe decir: "Angel Franco" por ser todo ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 12 de Febrero de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 30417 Feb.22-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "OVIDIO RODRIGUEZ GRIEGO. Rect. de partida". (L.o 61, F.o 480), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de su nacimiento, en el sentido de que donde figura su apellido materno como "Rodríguez" debe decirse: "Griego" por ser ello lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $ 1.500.00 15|pub. 2491 Feb.22-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. dictada en los autos: "JUAN ANTONIO FERNANDEZ EIRIZ. Rectificación de Partida" Ficha "E" N.o 1323, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del gestionante. en el sentido de que donde los apellidos maternos aparecen escritos erróneamente, pués el primero figura con la inicial "E" en lugar de "Eiriz" y el segundo dice: "Mause" en lugar de "Moure", que es lo que corresponde. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $1.500.00 15|pub. 2390 Feb.21-v.mar.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Lo. 69, Fo. 91), se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de MARIA DEL CARMEN SIROCHMAN, donde dice "Firosma" debe decir "Sirochman".
Obtuvo Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30347 Feb.15-v.mar.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante ese Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CAROLINA DOS REIS NUÑEZ, estableciéndose que en donde en la misma el apellido del padre figura como Dos Rey, debe decir: dos Reis. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo. 8 de Febrero de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30328 Feb.12-v.mar.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido AIDA GARCIA gestionando la rectificación de la partida de su matrimonio con Abdón Ramón Tabarez Pua, pués donde en la misma y refiriéndose a la contrayente dice: "Olga", debe decir: Aida, donde ésta aparece como nacida el "19 de Abril de 1910" debe decir: 27 de Abril de 1909, y donde dice: "Exilda Tabarez", debe decir: Exilda Tabares, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Abril 3 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 30416 Feb.22-v.mar.15.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de JOSE CALIA con PASCHOA ROSSETTI, pues donde en la misma dice, respecto del apellido del contrayente Callo, debe decir: Calia y donde dice, refiriéndose a la esposa Rosa Rossetti, de nacionalidad italiana, debe decir: Paschoa Rossetti de nacionalidad brasileña. (Gestión con auxiliatoria de pobreza). — Montevideo, Diciembre 29 de 1967. — José Tomás Pereira, Act.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 30078 Feb.7-v.feb.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 63 Fo. 416), se hace saber que se han presentado AMADO BIENVENIDO COYTO y AMELIA GONZALEZ de COYTO. solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Mirtha Ivonne Coyto, por figurar en ella el padre y el abuelo de la inscripta, como Amado Bienvenido y Geroncio Bienvenido, en lugar de Amado Bienvenido Coyto y Geroncio Coyto, respectivamente. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 14 de Mayo de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30322 Feb.12-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. (Ficha D-148|67). se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JOSE FERNANDEZ y WALTER FERNANDEZ PERNIGOTTI, solicitando la rectificación de las partidas: de matrimonio de José Fernández con Gioconda Pernigotti. donde el contrayente aparece como hijo de Manuel Fernández y de Jesusa Debese, debiendo decir: hijo de padres desconocidos; y de nacimiento de Walter Fernández Pernigotti, donde aparece como nieto por línea paterna de Manuel Fernández y de Jesusa Debesa, debiendo decir: nieto por línea paterna de desconocidos. — Montevideo. 1o. de Noviembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $ 1.875.00 15|pub. 1784 Feb.12-v.mar.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se han solicitado, las rectificaciones de las siguientes partidas: de matrimonio de CARLOS MARIA SUAREZ D'AGOSTO con doña ALBERTINA ALMEIDA, en el sentido que donde el apellido materno del compareciente, aparece como "Moliná" debe decir D'Agosto; y de nacimiento de Carlos Alberto Suárez Almeida, donde el apellido de la abuela paterna dice "Molina" debe decir "D'Agosto", por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 1.500.00 15|pub. 2126 Feb.16-v.mar.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado GUILLERMO AMARO FERREIRA RAMOS y EDGARDO GUILLERMO FERREIRA RAMOS, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio del primer compareciente. Estableciéndose que en donde dice Guillermo Amaro Ramos, debe decir, Guillermo Amaro Ferreira Ramos, y en la partida de nacimiento del segundo compareciente, figura como Edgardo Guillermo Ramos, debe decir Edgardo Guillermo Ferreira Ramos, por ser como corresponde y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de Julio de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.500.00 15|pub. 2640 Feb.23-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la siguiente rectificación de partida: a) De defunción de MANUEL DE BRITO LEAL, pues en la misma donde figura como su apellido paterno Britos debe decir "de Brito". y donde figura como soltero, debe decir "casado con María Pereira", por así corresponder. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1967. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.500.00 15|pub. 1811 Feb.12-v.mar.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de EPIFANIA MACEDO haciéndose constar que donde la inscripta figura como "Epifanio" debe decir "Epifania" y donde dice "Masculino" debe decir "Femenino".
Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 13 de Febrero de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30379 Fb.19-v.mar.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MANUEL VEIGA LEDO. estableciéndose que donde el apellido del padre dice: Vega, debe decir: Veiga.
Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 30312 Feb.9-v.mr.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de Juan Carlos Osinaga con Zoila Abelina Silva, en el sentido de que donde la contrayente figura como: Ubelina Silva, debe decir: Zoila Abelina Silva, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Febrero 2 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 30306 Feb.8-v.mr.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "GENDRA, JOSE ANTONIO y otro". Rectificación de partida (Ficha F-747|967). se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de José Antonio y Carlos Alberto Gendra Acevedo, pues en ellas donde el nombre y apellido de su madre aparece como "María Elena Acevedo", debe decir Juana María Elena Acevedo. — Montevideo, 18 de Diciembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 1810 Feb.12-v.mar.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de WILLIAM A. CARLOS, expedida en la Octava Sección Judicial de Montevideo, en el año 1954 y con el No. 796. pues la misma dice: Aníbal Carlo; debe decir Aníbal Carlos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 9 de Setiembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.125.00 15|pub. 1722 Feb.12-v.mar.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras (Lo. 10, Fo. 919), se hace saber que se ha solicitado la siguiente rectificación de partidas: de Nacimiento de JOSE WLODEK y MARIA VANDA WLODEK, donde dice "apellido materno de los mismos "Wlodek" debe decir "Chmielek". — Las Piedras. 1 de Noviembre de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
19) $ 750.00 15|pub. 1747 Feb.12-v.mar.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido doña MARIA ANA LISADINI, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento, en razón de haberse establecido erróneamente como hija de "Prudencio Rodas y madre desconocida" en lugar de hija de "Ciriaca Natividad Lisadini y padre desconocido", que es el verdadero. — Colonia, 28 de Diciembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 1552 Feb.7-v.feb 29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: "APRILUCCI MARIA BENVENUTA y otros. Rectificación de partidas". (P. N.o 105 C|67), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de su partida de matrimonio y de nacimiento de sus hijos Osvaldo Dionisio y Mary Beatriz en el sentido de que donde dice: "Lucía Aprilucci" o "Aprilucci, Lucía" debe decir: "Benvenuta María Aprilucci" o "Aprilucci, Benvenuta María". Esta gestión está auxiliada de pobreza. — Y a los efectos

legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, Diciembre 26 de 1967. — Ricardo Garibotti, Actuario.
19 R.20|4|55 15|pub. 20420 Feb.22-v.mar.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ESPERANZA CURBELO APECETCHE estableciéndose que donde dice: "nació una criatura del sexo femenino que es hija legítima" debe decir nació una criatura del sexo masculino que es hijo legítimo; donde dice "Francisca Apesetche" debe decir: Francisca Apecetche; donde dice: "Guillermo Apesetche" debe decir: Guillermo Apecetche. Esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Paysandú, 13 de Diciembre de 1967. — María Elena Taboada de Sancassano, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 20341 Feb.14-v.mar.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "HUGO SOUBIRON y MARIA YOLANDA SUAREZ MACHADO de SOUBIRON. Rectificación de partidas de sus menores hijos" (Lo. 15 Fo. 171 No. 672), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las personas arriba nombradas solicitando las rectificaciones de las partidas de nacimientos de sus hijos Sheyla Nelly, Hugo Widerman, Lidia Antonia y Emy Celi, por contener los siguientes errores :a) En la de Sheyla Nelly, donde dice: "doña María Yolanda S. Machado", debe decir: "doña María Yolanda Suárez Machado". b) En la de Hugo Widerman, donde dice: "María Yolanda Machado" y "Plácido Machedo", debe decir: "María Yolanda Suárez Machado" y "Plácido Suárez Machado". c) En las de Lidia Antonia y Emy Celi, donde dice: "María Yolanda Machado", debe decir: "María Yolanda Suárez Machado".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 16 de Diciembre de 1966. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
19) $ 2.625.00 15|pub. 2849 Feb.20-v.mar.13.

20—Remates

ELBIO M. FERNANDEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, en autos: "Caja de Asignaciones Familiares No. 1 contra WERNER WEIL. Juicio Ejecutivo" (Lo. 24, Fo. 488 No. 163), se hace saber al público que el día 12 de Marzo de 1968 a las 10 horas, en el local de calle Setembrino E. Pereda No. 919, se procederá por intermedio del rematador, don Elbio M. Fernández, asistido de los señores Alguacil y Actuario, a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación que asciende a la suma de $ 31.500.00 del siguiente bien: una máquina cortadora de fiambre marca "Berkel" tipo 114, número 6359, con motor eléctrico, de 0.16 H.P.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, la totalidad de la misma. b) Que los impuestos municipales y comisión del rematador, también será de cargo del comprador en las mismas condiciones del apartado anterior, y c) Que el bien de referencia podrá ser examinado por los interesados en el lugar donde se encuentra depositado (local de calle Setembrino Pereda No. 919). — Paysandú, 18 de Diciembr ede 1967. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
20) $ 2.000.00 10|pub. 2003 Feb.14-v.feb.29.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Intsancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Enrique Queirolo contra JUAN ZANTI. Juicio Ejecutivo", (63|444), el 14 de Marzo próximo, a las 17 horas, en Nueva York 1145, se rematará, por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de pesos 30.000.00: Un camión Morris, Matrícula No. 2642 de Lavalleja.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
20) $ 750.00 10|pub. 2663 Feb.23-v.mar.11.

AMADO GALVES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos caratulados: "MANUELA VARELA VILLANUEVA. Sucesión L.o 64, F.o 109", se hace saber que el día 28 de Marzo de 1968, a las 16 horas y en la Asoc. Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328, se procederá por intermedio del Martillero Amado Galmes, con asistencia del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor y sobre la base de sus aforos imponibles, los siguientes bienes: a) Un solar de terreno y sus mejoras, sito en la 17 Sec. Judicial de Montevideo, padrón N.o 78.869, con una superficie de 400 m. c. teniendo 10 m. de frente al N. O. sobre la calle Gregorio Pérez; Base: $ 15.625.00; b) Un solar de terreno y sus mejoras, sito en la 17 Sec. Judicial de Montevideo, padrón N.o 78.850, con una superficie de 191 m. c. 75 d. teniendo 11 m. 40 c. de frente al N. O. sobre la calle Juan Acosta; Base: $ 7.612.50; c) Un solar de terreno y sus mejoras, sito en la 17 Sec. Judicial de Montevideo, padrón N.o 143661, con una superficie de 191 m. c. 75 d. teniendo 10 m. de frente al S. E. sobre la calle Gregorio Pérez; Base: $ 7.812.50; Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta como garantía de la misma, en efectivo y en el acto; 2.o Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituras, certificados e impuestos y la comisión del Rematador; 3.o Que los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 5.o a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 14 de 1968. — José Pereira Maesó, Actuario Adjunto.
20) $4.125.00 15|pub. 2570 Feb.22-v.mar.15.

JUAN SANDOVAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: Sucesión MARIA DELIA CUBERT de LORENZO y desde fs. 62 Testamentaria de Alfredo Lorenzo Caetros, L.o 64, F.o 290, se hace saber al público que el día 29 de Marzo del año en curso a las 16 horas, en el lugar de su ubicación y por intermedio del martillero señor Juan Sandoval, asistido del Alguacil del Juzgado, y sobre la base de $ 95.000.00 (Tasación), se procederá a la venta, en remate público y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y mejoras, empadronado con el N.o 115548, situado en la 10.a Sec. Judicial del Departamento de Montevideo, con un área de 454 metros 5550 centímetros cuadrados, con 10 metros al sudeste con frente a la calle Ramón Anador, puerta de entrada N.o 3889.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 919 del C. de P. Civil; 2.o) Que los títulos de propiedad del inmueble que se subasta y los antecedentes del trámite respectivo, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados, en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo N.o 523, 5.o piso. — Montevideo, Febrero 19 de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
20) $3.750.00 15|pub. 2571 Feb.22-v.mar.15.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
Judicial

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, y lo proveído por el suscrito Juez de Paz de la Tercera Sección de Maldonado, en los autos "DEMETRIO DE MARINIS. Sucesión. (L.o 58, F.o 102)", se hace saber que el próximo sábado 9 de Marzo, a las 17 horas, en el lugar de su ubicación y sobre la base de dos tercios de su tasación, o sea la cantidad de $ 5:000.000.00 (cinco millones de pesos), por intermedio del señor martillero don Alberto Vanoli, con la asistencia judicial pertinente, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno, con edificio, sito en la tercera sección de Maldonado, empadronado en mayor área con el N.o 2041 y hoy padrón N.o 2209, ubicado con frente a la Rambla de los Argentinos esq. Manuel Freire de la ciudad de Piriápolis, cuyo edificio está señalado con los N.os 1246 a 1250, con metros 15.40 de frente a la mencionada Rambla y metros 38.60 de frente a la calle Manuel Freire, y de un área de 594 metros cuadrados 44 decímetros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar, al serle aceptada su oferta, el 20 o|o del importe de la misma, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; 2) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión del rematador, así como los gastos de escrituración, certificados de los Registros, impuesto municipal y otros originados o que se originen por concepto del remate; 3) Que los títulos del inmueble vendense se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay (Carpeta B 55, N.o 1401), y que los autos se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado de Paz, donde pueden ser consultados dentro del horario judicial. — Pan de Azúcar, 7 de Febrero de 1968. — Domingo Piegas Ollú, Juez de Paz.
20) $ 4.875.00 15|pub. 1859 Feb.13-v.mar.6.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Crosse, Juan Tomás contra JORGE FERRES. Juicio Ejecutivo" (57|190), el 14 de Marzo de 1968, a las 15 horas, en Nueva York 1145, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Una radio-tocadisco Tuning. Garantía 30 o|o, comisión 3 o|o. Antecedentes en el Juzgado.
20) $ 750.00 10|pub. 2662 Feb.23-v.mar.11.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: Guisande Novo Juan Carlos contra LOPEZ de FERNANDEZ, MARIA ASUNCION. Cobro Ejecutivo de Pesos", (50|66), el 14 de Marzo de 1968, a las 15 horas, en Nueva York 1145, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Una máquina centrífuga.
20) $ 750.00 10|pub. 2664 Feb.23-v.mar.11.

JULIO IPATA LAGISQUET
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, el martillero señor Julio Ipata Lagisquet, rematará en los autos caratulados "Kurt Reininger contra JOSE LUIS FABREGAS HARO" (271|67), ejecución de prenda, el automóvil marca "Crosmobile", matrícula No. 160.570 embargado en estos autos, sin base, el próximo lunes 11 de Marzo a las 16 horas, en Piedras 722 esq. Juncal. Seña 20 o|o. Comisión legal. Inf. 25 de Mayo 661. Tel. 84221.
20) $ 750.00 10|pub. 2670 Feb.23-mar.11.

JUAN A. BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: QUINTANA PORTELA, AIDA, RENE, JULIO MANUEL, FELIPA LUCIA, JOAQUINA y JUANA y GONZALEZ, ANTONIO. "Cesación de condominio", (Lo. 1. Fo. 13), se hace saber que el día 16 de Marzo próximo, a la hora 15, el rematador Juan A. Benech procederá a la venta en subasta pública, en el lugar de ubicación, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: a) 2 solares de terrenos, No. 1 y No. 2 y sus mejoras (plano del Agr. W. Torterolo Segovia de 2 de Setiembre de 1961) empadronados en mayor área con el No. 1055, manzana 114 de la ciudad de Juan Lacaze, de 173 metros cuadrados 60 decímetros y 372 metros cuadrados 26 decímetros, respectivamente; b) un solar de terreno que forma parte en mayor área del empadronado con el No. 184 de la manzana No. 21 de la ciudad de Juan L. Lacaze, y que se encuentra señalado con el No. 1 (Plano del Agr. W. Torterolo Segovia del 12 de Setiembre de 1961) con un área de 410 metros cuadrados 1790 decímetros; c) un solar de terreno las mejoras que le acceden que se integra con parte del inmueble empadronado con el No. 184 y 185, de la manzana No. 21 de la ciudad de Juan L. Lacaze (mismo plano), con un área de 410 metros cuadrados 1790 decímetros; y d) un solar de terreno con las mejoras que le acceden, manzana No. 110 de la ciudad de Juan L. Lacaze, empadronado con el número 1019, con un área de 400 metros cuadrados (plano de Agr. B. Perera Indutain de Abril de 1964).

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada la oferta, el 15 o|o de la misma, más la comisión legal del rematador, como asimismo que los títulos de propiedad y demás antecedentes, ra-

lean en la Sede del Juzgado precitado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rosario, 1o. de Febrero de 1968.
20) $ 4.875.00 15|pub. 1731 Feb.12-marz.5.

ORONIEL PINTOS
JUDICIAL
Juzgado L. de Primera Instancia de Rocha de Rocha

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos "Cardoso Sosa Salustiano Casto y García Cano de Cardoso, Rivera Eudoxia contra IVO JOSE REZK GRAÑA, ALICIA LOMBARDERO DE REZK y JULIO CESAR REZK GRAÑA. Ejec. de Hip." (Lo. 21, Fo. 1017) se hace saber que el día 29|3|968, a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el rematador don Oroniel Pintos, asistido del Alguacil y del suscrito Actuario, a la venta en remate público y sin base y al mejor postor y en un solo acto, de dos fracciones de campo, situada en La Sierra, Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha, empadronadas en conjunto con el número 516 señaladas con los números 7 y 8 en el plano de los Agrimensores Facundo P. Machado y Raúl C. Borsani de Mayo de 1918 compuestas de una superficie de 93 hectáreas 5.600 metros y 683 hectáreas 8.920 metros 92 dects. respectivamente.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada la misma; b) Que serán de cargo del comprador, los gastos y honorarios de la escritura de venta y certificados respectivos, así como el pago de los impuestos y tasas municipales que las leyes u ordenanzas municipales establezcan y graven dicha operación, así como la comisión de rematador, salvo que el comprador sean los acreedores o alguno de ellos, en cuyo caso dichos gastos serán de cargo de los ejecutados; y c) Que los títulos de propiedad se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados. — Rocha, Febrero 14 de 1968. — José A. Ribot Llana Actuario.
20' $ 4.125 15|pub. 2548 Feb.22.-v.mz.15.

ROMEO CAETANO
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección de Rocha

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha, recaída en los autos "Fiscal Letrado Departamental contra BIEN INMUEBLE Nº 3935. Cobro de contribución inmobiliaria" (Libro 3.o Folio 231. N.o 128', en trámite en este Juzgado, se hace saber al público que el día 28 de Marzo de 1968 de 15 a 15 y 15 horas en las puertas de este Juzgado, 18 de Julio 1155, y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea la cantidad de $ 8.056.18, por intermedio del señor Rematador don Romeo Caetano, asistido de la suscrita, se procederá a rematar el siguiente inmueble: Una fracción de campo y sus mejoras empadronada con el número 3935, ubicada en el paraje "Rincón de los Olivera", en esta Sección, compuesta de una superficie de 46 hectáreas, 4.780 metros 2 y limita: Al N. E. con padrón 7978; al S. E. con Parque de Reserva Forestal, 2.a Zona; al Sur, con sucesión Isidoro José Olivera; al S. O. con padrón 1706, de la sucesión María Olivera de Calimares y al N. O. con padrones 8461, 7978, y 7977, de Isidoro Techera, de acuerdo con el plano levantado en Abril de 1961 por el Agrimensor Nelson Soria e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el N.o 2318, el día 21 del mismo mes y año.

Se previene: Que: a) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en garantía en el acto de serie aceptada; b) Que los gastos de escrituración serán de cuenta del adquirente, como también los certificados de los Registros, la comisión legal del Rematador y el Impuesto Municipal que corresponda, y c) Que los autos se encuentran de manifiesto en esta Oficina, donde pueden ser consultados dentro del horario judicial. — Castillos Diciembre 29 de 1967. — Sandra Presa Baycé, Juez de Paz.
20) $ 4.875.00 15|pub. 2540 Feb.22.-v.mz.15.

ATILIO CAFFERA LANZA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: Humberto Arturo Ponte y otros contra FRANCISCA MARTINEZ DE PONTE. Cesación de condominio (Lo. 37 Fo. 22), se hace saber: Que el día 28 de Marzo próximo a las horas 16 y 30; 16 y 30 y 17, respectivamente, el martillero señor Atilio Caffera Lanza, asistido de los Sres. Alguacil y Actuario procederá al remate al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su valor tasación, que se indicarán, de los siguientes bienes: Una fracción de chacra ubicada en el ejido de Mercedes padrón No. 3157 compuesta de 16 Hás. 8000 metros cuadrados lindando al Norte con calle pública y que fue tasado en $. 250.200.00.

Una fracción de terreno y las mejoras que contiene, ubicada en la Primera Sección Judicial de este Departamento, padrón No. 3863 manzana No. 289 con superficie de 1097 metros cuadrados lindando al Norte con Enrique Ponte y que fue tasado en $ 626.250.00.

Una fracción de terreno y las mejoras que contiene ubicada en la Primera Sección Judicial de este Departamento, calle Lavalleja, padrón No. 3873 manzana 290 con superficie de 2444 metros lindando al Norte con Manuel Martín y que fue tasado en la suma de pesos 1:100.960.00

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en el acto de serie aceptada ésta, y que serán de cargo de los compradores, los gastos y honorarios, certificados de Registros de escrituración, etc, y que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Actuaría de este Juzgado a disposición de los interesados. — Mercedes, 8 de Febrero de 1968. — Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
20) $ 4.500.00 15|pub. 2654 Feb.23-v.mar.18.

ROGELIO T. VAZQUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

El 1o. de Marzo de 1968 a las 9 horas y siguientes en Manuel Oribe 557 de la ciudad de Treinta y Tres de acuerdo con el siguiente edicto.

De mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos "Jefatura de Policía solicita remate de cigarrillos" (Ficha 202-1967) se procederá a la venta de 12.208 cajillas de cigarrillos de procedencia extranjera de distintas marcas.

Se previene: 1o.) que el lugar, fecha y hora del remate la fijará el señor rematador (Art. 60 Ley No. 13.355), 2o.) Los cigarrillos se sacarán a la venta con la base de $ 43.33 cada cajilla; 3o.) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serie aceptada su oferta el 20 o|o de su importe, la comisión del rematador 8 o|o y el impuesto Municipal 3 o|o; 4o.) El comprador deberá abonar además el impuesto interno a los cigarrillos (56 o|o sobre el valor de compra), si es para su uso, no siendo en este caso negociables y si es para la venta sobre el precio de venta al público (Art. 132 inc. I Ley 13.637). Dicho impuesto se abonará en la Suc. de la Dirección General Impositiva de esta ciudad, de donde una vez estampilladas las cajillas y con la constancia necesaria, se retirarán, previo pago del saldo de la oferta. — Treinta y Tres, 5 de Febrero de 1968.
20) $ 3.500.00 10|pub. 1956 Feb.14-v.feb.29.

21–Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado FELIPE SANTIAGO, ISAAC y MARIA IRENE MENDEZ HERNANDEZ, solicitando la expedición de segunda copia de la expedida como hijuela para la adjudicatoria doña SOFIA HERNANDEZ de MENDEZ de la escritura de partición de los bienes quedados al fallecimiento de don ISAAC MENDEZ extendida el primero de Octubre de mil novecientos cuarenta y ocho y autorizada dicha escritura el nueve de Octubre de mil novecientos cuarenta y ocho ante el Escribano Alberto B. Pérez y en la que se le adjudicaron en propiedad a doña Sofía Hernández de Méndez los siguientes bienes:

A) Una fracción de terreno padrón 4186 ubicado en la 2.a sección judicial del departamento de Canelones, que según plano de mensura inscripto con el N.o 189 en la Oficina departamental de Catastro de Canelones, consta dicho terreno de 15 hectáreas 8529 metros lindando con Camino vecinal Paso de Cuello; al Sur-este tres líneas formando martillo de metros 407.08; metros 99.45, lindando con Cipriano Méndez y de metros 277.20 lindando con Francisco Revetria; al Suroeste, tres líneas formando también martillo de: metros 170.90, metros 61.70 y de metros 84.30, limitando con Francisco Revetria y al Noroeste otras tres líneas formando martillo de metros 619.70 lindando con Francisco Revetria y de metros 82.60 y de metros 247.90 lindando con Francisco Camarotte.

Según titulación consta el terreno padrón 4186 de: 15 hectáreas 8068 metros 72 decímetros cuadrados.

B) Una fracción de terreno padrón N.o 4174 ubicado en Paso del Cuello, 2da. sección judicial del departamento de Canelones y que según el plano de mensura del Agr. Carlos Alberto Novo, inscripto con el N.o 188 en la Oficina departamental de Catastro de Canelones, el 14 de Setiembre de 1948, está integrado el padrón 4174 por los lotes designados con los números 1 y 2, constando el lote 1 de 1 hectárea 9152 metros deslindados así: al Norte, el Río Santa Lucía, al Este y al Sur, el mismo Río Santa Lucía y al Oeste Agustín Caminal.

Y el lote 2, consta de 24 hectáreas 2625 metros cuadrados deslindados así: al Norte, el Río Santa Lucía, al Noreste, en 1857 metros 40 centímetros linda con Laurentino González y Luis Borras, al Sur en 170 metros 40 centímetros limita, con camino vecinal y al Suroeste en 1527 metros 30 centímetros linda con Agustín Caminal.

Según títulos consta el terreno de una superficie aproximada de 31 hectáreas.

C) Dos fracciones de terreno que integran el padrón 4201 del plano de mensura del Agr. Carlos Alberto Novo, levantado en el mes de Setiembre de 1948, inscripto ese plano con el N.o 206 el 24 del mismo mes en Canelones en la Oficina departamental de Catastro, señalados esos lotes con los números 1 y 3, encontrándose ubicados en Canelón Grande segunda sección judicial del departamento de Canelones, constando el lote 1 de 16 hectáreas 3043 metros deslindados así: 1052 metros 20 centímetros al noreste, lindando con Luis Caraballo, padrón 4197; 160 metros 20 centímetros al sureste lindando con el arroyo Canelón Grande; 1289 metros 60 centímetros al Suroeste, lindando con lote 2 del mismo plano, padrón 4200 y 150 metros al Noroeste limitando con Luis y Raúl Meirana, padrón 4203 servidumbre de paso en medio existente de 6 metros de ancho.

Y el lote 3 consta de 36 hectáreas 1469 metros cuadrados deslindados así: al noreste el lote 2 del mismo plano, padrón 4200 en 1470 metros 285 metros 80 centímetros al Sureste lindando con el arroyo Canelón Grande; 1623 metros 70 centímetros al Suroeste, lindando con Eusebio Lopardo padrón 4229, y al Noroeste, en 225 metros 20 centímetros linda con servidumbre de paso de 6 metros de ancho, existente en medio con Luis y Raúl Meirana.

Según titulación consta de 40 hectáreas 9113 metros 61 decímetros 81 centímetros 38 milímetros cuadrados.

D) Una fracción de terreno que integra los padrones: 8015, 8016 y 16.989, ubicado en Paso de Cuello, 2da. sección judicial del departamento de Canelones, y que según plano de mensura del Agr. Carlos Alberto Novo, de Julio de 1948, inscripto el 14 de Setiembre en la Oficina departamental de Catastro de Canelones con el N.o 190 consta de una superficie de 76 hectáreas 5930 metros cuadrados deslindados así: al Norte el Río Santa Lucía, al Este 8 líneas de 755 metros 10 centímetros, 6 metros, 307 metros 50 centímetros, 89 metros y 1141 metros 50 centímetros lindando con Eugenio Pérez y Andrés Pino; 2501 metros 80 centímetros al Oeste lindando con terreno de la Iglesia Católica Apostólica Romana y 231 metros al Sur limitando con camino vecinal.

Según títulos consta el terreno adjudicado de 76 hectáreas 5931 metros 5887 centímetros cuadrados.

E) Una fracción de terreno padrón 544 ubicado en Paso de Cuello, 5ta. sección judicial del departamento de Florida y que según el plano de mensura del Agr. Carlos Alberto Novo, de Julio de 1948 inscripta en Canelones en la Oficina departamental de Catastro con el N.o 1110 el 14 de Setiembre, consta de 75 hectáreas 3897 metros teniendo el deslinde que sigue: 811 metros 40 centímetros al Noreste dando frente al camino vecinal: 2516 metros al Sureste limitando con Domingo Bolonté; al Suroeste, linda con el Río Santa Lucía y al Noroeste en 692 metros 60 centímetros limita con José Souza servidumbre de tránsito de 10 metros de ancho por medio y en 2150 metros linda con María Luisa Volonté.

Según títulos constan de 63 hectáreas 3544 metros 16 decímetros cuadrados.

Dicha segunda copia se expedirá exclusivamente como título para los siguientes inmuebles: I) Inmueble rural padrón actual número 544 de la 5ta. sección judicial del departamento de Florida; II) Inmueble rural padrón actual N.o 8016 de la 2da. sección judicial del departamento de Canelones; III) Inmueble rural padrón actual N.o 16.989 de la 2da. sección judicial del departamento de Canelones; IV) Inmueble rural padrón actual N.o 8015 de la segunda sección del departamento de Canelones; V) Inmueble rural padrón actual N.o 4186 de la 2da. sección judicial del departamento de Canelones; VI) Inmueble rural padrón actual N.o 4201 de la 2da. Sección Judicial del departamento

Canelones, con las áreas y límites respectivos que actualmente tienen en virtud de haber sido enajenados los restantos bienes que se le adjudicaron a doña Sofía Hernández de Méndez en la referida partición.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 treinta) días a quiénes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Canelones, 15 de Noviembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
21) $ 10.250.00 10|pub. 1854 Fb.13-v.fb.28.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

MARTINEZ CASTRO Y DENIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Por documento privado el 27 de Diciembre de 1967: ANTONIO MARTINEZ CASTRO y RAUL DENIS LUISI, constituyeron la sociedad "Martínez Castro y Cía." con objeto de realizar operaciones de compra venta arrendamientos y permutas y todo otro tipo de negociaciones sobre comercios minoristas o mayoristas, sede: en Montevideo, plazo: 5 años renovables automáticamente por iguales períodos, administración ambos socios conjuntamente, capital: $ 150.000, dividido en 150 partes iguales. Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 3 de Enero de 1968 con el No. 2 al folio 8 del Libro No. 2 de Contratos.
22) $ 2.000.00 10|pub. 2346 Feb.20-v.mar.6.

PRODEN LTDA.
Contrato privado del 21 de Noviembre de 1967. Inscripto Registro Público Comercio, No. 441, Fo. 1603, Libro 1, el 13 de Diciembre 1967. Socios: WASHINGTON BLANCO y BIANCA CAROSELLI. Capital: $ 50.000.00, partes iguales. Plazo 5 años, prórrogas automáticas. Objeto: Distribución de materiales de construcción, envases y maderas. Domicilio: Montevideo.
22) $ 1.000.00 10|pub. 2317 Feb.20-v.mar.6.

ERAMON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Por documento privado del 2 de Febrero de 1968 inscripto en el Registro de Comercio con el No. 53 Fo. 194 del libro No. 1 de Contratos se constituyó la sociedad mencionada.
Socios EUGENIA CHONES BOVE 99 o|o y LEONARDO ORDOQUI 1 o|o.
Objeto: Representaciones, exportación e importación.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Soriano 1083.
Capital: $ 100.000.
Administración: Eugenia Chones Bove.
22) $ 1.500.00 10|pub. 2293 Feb.20-v.mar.6.

PISCINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Por documento privado del 2 de Febrero de 1968 inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 54, F.o 198 del libro N.o 1 de Contratos se constituyó la sociedad mencionada.
Socios: ENGENIA CHONES BOVE 99 o|o y LEONARDO ORDOQUI 1 o|o.
Objeto: Representaciones, venta de elementos para piscinas y accesorios deportivos, exportación e importación.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Soriano 1083.
Capital: $ 100.000.00.
Administración: Eugenia Chones Bove.
22) $ 1.500.00 10|pub. 2294 Feb.20-v.mar.6.

AEROCARGAS S.R.L.
Por contrato de 8 de Enero de 1968 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 22 al Fo. 83 del Lo. 2 de Contratos se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada con las siguientes bases: Socios: RENZO MENOTTI y ELENA QUEIADA. Objeto: intermediación en la explotación de servicios de cargas en régimen de comisión. Denominación y razón social: Aerocargas S. R. L. Domicilio: Misiones 1473. Plazo: 2 años con prórrogas de 2 años. Capital: pesos 100.000.00 aportado por partes iguales. Administración: Renzo Menotti.
22) $ 2.000.00 10|pub. 1936 Feb.14.-v.feb.29.

ANGELO PEPE LTDA.
Constituida por contrato privado, el 31 de Enero de 1968, certificado por el Esc. Roberto A. Castro. Inscripto en el Registro de Comercio con el No. 52 al Fo. 187 del Lo. 1 de Contratos. Sociedad de Responsabilidad Limitada con denominación y razón social de "Angelo Pepe Ltda". Socios: ANGELO PEPE CARBONARA y STEFANO NAPOLILLO CAVALIERE. Capital: Un millón de pesos, aportado el cincuenta por ciento del mismo en dos cuotas de $ 250.000.00 por cada uno de los socios. Objeto: barraca de materiales de construcción, compraventa de los mismos, transporte de materiales y mercaderías en general y en especial las relacionadas con la construcción. Plazo: Un año, prorrogable automáticamente por períodos de un año cada uno. Administración, dirección y uso de la firma social: la tendrán los socios en forma separada e indistintamente, excepto para: hipotecar, prendar los bienes de la sociedad, venta o compra de activo fijo y arrendamiento de locales de cualquier naturaleza, será necesaria la firma de los dos socios. Domicilio: Camino Cuchilla Grande 5756.
22) $ 3.500.00 10|pub. 2020 Feb.15-v.mar.1o.

URUYI LTDA.
Ramo: Electrónica y anexos. Socios: FRANCISCO A. HARO y JULIO RUCHANSKY. Capital: $ 100.000.00 por mitades. Domicilio: Montevideo. Administración: Conjunta. Plazo: 2 años con prórrogas de 2 años automáticas. Contrato privado: Inscripto con el No. 32 al Fo. 123 del Lo. 1 de Contratos.
22) $ 1.000.00 10.pub. 1911 Feb.14-v.feb.29.

DANTA LIMITADA
Contrato privado del 16|10|67, inscripto Registro Público de Comercio en el N.o 412 al folio 1494 del libro N.o 2 de Contratos. Socios: Valentín Tacón y Daniel Tacón. Objeto: Vta., importación, exportación, representación y fabricación de artículos electrónicos y domésticos. Domicilio: Montevideo. Administración: Señor Daniel Tacón. Plazo: 2 años prorrogables. Capital: $ 100.000 aportados así. Valentín Tacón $ 10.000 y Daniel Tacón $ 90.000. Utilidades: En proporción a los aportes.
22) $ 1.500 10|pub. 1974 Feb.14.-v.feb.29.

L. P. L. LTDA.
Constituída por contrato privado del 1|1|68, inscripto en el Registro Público de Comercio el 23|1|68, con el N.o 39 al folio 146 del libro 1 de Contratos. Socios: José María Lema, Blanca Papo y Miguel Angel Langone. Capital: $ 6.000, aportado por los socios por partes iguales de $ 2.000 cada una. Plazo: tres años, prorrogables por períodos sucesivos de dos años. Objeto: Explotación del comercio en el ramo de intermediación en la compraventa de bienes muebles e inmuebles. Razón Social. L. P. L. LTDA. Administración: Directorio integrado por todos los socios. Domicilio: Montevideo. Balances: anualmente del 1|1 al 31|12.
22) $ 2.000 10|pub. 1914 Feb.14.-v.feb.29.

LEON NATANSON LTDA.
Constituida: el 1o. de Diciembre de 1967. Socios: HORACIO DAVID COHAN y DORA NATANSON. Objeto: Pinturería y Bazar, importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, comercialización de toda clase de mercaderías, inversiones inmobiliarias y afines. Razón social: León Natanson Ltda. Domicilio: Montevideo. Uso de la Razón Social: A cargo de cualquiera de los socios indistintamente. Capital: 200.000. Plazo: Diez años prorrogables automáticamente cada diez años. Administración: La ejercerá cualquiera de los socios indistintamente. Asamblea: Dentro de los 180 días del Balance. Balances: El 31 de Octubre. Inhabilitaciones: En caso de fallecimiento, interdicción o inhabilitación de cualquiera de los socios, la Sociedad continuará con el o los herederos legítimos del causante. Este contrato se inscribió en el Registro Público de Comercio el 29 de Diciembre de 1967 con el número 490 al F.o 1792 del L.o N.o 1 de Contratos. — Montevideo, 16 de Enero de 1968.
22) $ 3.000.00 10|pub. 1814 Feb.13-v.mz.1.o.

CESION DE CUOTA SOCIAL
Por documento privado del 20|12|66, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 48 el 31|1|68, ESTHER SZTAINBOK cedió sus cuotas sociales en "London Joyas Limitada" a Rebeca Natanson e Hinde Furas.
22) $ 1.000.00 10|pub. 2031 Feb.15-v.mar.1o.

GERMANIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Documento privado de 11 de Enero de 1968 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No 24 Fo. 90 Lo. 1. Socios: EUGENIO MARINO MIGUES SOSA, ALBERTINA ERLINDA RIPAS RAMOS de MIGUES, LUIS AGUSTIN CAPO SANCHEZ, CESAR AQUILES MIGUES SOSA, GLADYS LAID MIGUES SOSA, ANGEL DAISY MENENDEZ MALDONADO y CORNELIO ENRIQUE MIGUES SOSA. Capital: $ 70.000.00. Aportes por partes iguales. Domicilio: Montevideo. Objeto: Explotación agropecuaria, operaciones mobiliarias, inmobiliarias, financieras y comerciales en general. Plazo 5 años, prórrogas automáticas de 1 año c|u. Administradores: los socios, de a dos conjuntamente.
22) $ 2.000.00 10|pub. 2166 Feb.16-v.mar.4.

CAPRI LIMITADA
Constituída por contrato privado del 28 de Diciembre de 1967; inscripto en el Registro Público de Comercio el 29 de Diciembre de 1967 con el No. 493 al Folio 1805 del Libro No. 1 de Contratos. Socios: JOSE LEON FARBOWICZ y DINO FLORA. Objeto: Confección y|o Venta de prendas de vestir en general para hombres, mujeres y niños. Uso de la firma: los dos socios conjuntamente. Capital: $ 200.000.00 aportados por partes iguales. Plazo 20 años. Domicilio: Joaquín Núñez No. 2719.
22) $ 2.000.00 10|pub. 2250 Feb.19-v.mar.5.

RIGO LTDA.
Constituída por contrato privado en Montevideo 5 de Enero de 1968, inscripto en el Registro de Comercio el 9 de Enero de 1968, con el No. 13 Fol. 49 del libro No. 2 de Contratos.
Socios: JORGE COHEN y SALOMON EISIPS.
Capital: $ 50.000.00, aportados por partes iguales.
Objeto: Importac., Exportac., compra-venta de mercadería y Materia Prima.
Domicilio: en Montevideo.
Duración: dos años prorrogables.
Administración: ambos socios.
Utilidades: Distrib. por partes iguales.
22) $ 1.500.00 10|pub. 2248 Feb19-v.mar.5.

PUBLITEL S. R. L.
Por escritura de fecha 1.o de Noviembre de 1967, inscripta en el Registro Público de Comercio, con el N.o 482, al F.o 1735 del L.o 2, JUAN ANTONIO FOLLIO GNAZZO y ABEL CESTAU SANTOS, constituyeron "PUBLITEL", Sociedad de Responsabilidad Limitada, Objeto: Explotación de una Agencia de Publicidad Domicilio: Santiago de Chile número 1241. Capital $ 100.000.00 integrado en partes iguales Plazo: 2 años prorrogables por períodos anuales Administración: ambos socios conjuntamente.
22) $1.500.00 10|pub. 2423 Feb.21-v.mar.7.

REPSER LIMITADA
Contrato privado del 10-2-68. Inscripto Registro Público de Comercio N.o 59. F.o 240. Libro 2. Socios: José Marasco, Héctor Di Palma y Juan Antonio Rizzuti. Objeto: Compra, venta, fabricación e importación de todo lo necesario para la instalación, reparación y reacondicionamiento de plantas o fábricas en general, además explotación y comercialización de productos de origen mineral. Domicilio: Montevideo, Administrador: José Marasco. Plazo: cinco años con prórrogas iguales y automáticas. Capital: $ 180.000 por partes iguales.
22) $ 1.500 10|pub. 2539 Feb.22.-v.mz.8.

MACER LTDA.
Constituída el 9 de Diciembre de mil novecientos sesenta y siete, inscripta en el Libro de Contratos del Registro Público de Comercio de Canelones con el N.o 1 al folio 1|6 de 1968 el 8 de Enero de mil novecientos sesenta y ocho. Socios: Rubens Santellanes y Héctor Fonseca. Capital: $ 100.000 (cien mil pesos) integrado en efectivo por partes iguales. Objeto: Faena y abasto de ganado. Domicilio: Los Cerrillos. Plazo: 5 años prorrogables, Administración: Conjuntamente por 2 socios.
22) $ 1.500 10|pub. 2559 Feb.22.-v.mz.8.

ANTONIO PAZOS LIMITADA
Constituída por contrato privado del 26 de Enero de 1968, inscripto en el Registro Público de Comercio el 31 de Enero de 1968 con el número 50 al folio 199 vuelto del libro 2 de Contratos. Socios: Antonio Pazos Nocera Horacio Pazos Mañé y Fernando Pazos Mañé. Capital: $ 500.000.00 que aportan; Antonio Pazos pesos 200.000, Horacio Pazos $ 150.000 y Fernando Pazos $ 150.000. Plazo: 8 años, prorrogable por períodos sucesivos de un año. Objeto: explotación del negocio de operaciones de cambio de monedas, agencia de viajes, excursiones y anexos. Razón social: Antonio Pazos Limitada. Administración y uso de la firma: Horacio Pazos. Domicilio: Montevideo.
22) $ 2.000 10|pub. 2517 Feb.22.-v.mz.8.

GAR LIMITADA
El 23 de Enero de 1968, Mauricio Gullak Wasiliski, Vitó Atijas Gaoni y Zelman Rener Montak constituyeron la sociedad de responsabilidad mencionada.
Inscripción en el Registro Público de Comercio N.o 53, Folio 213, Libro 1 de Contratos.
Plazo: cinco años prorrogables automática-

mente. Domicilio: Rincón 467, 39 B. Montevideo. Objeto: Empresa Constructora. Administración: Mauricio Guliak Wasilski. Razón social, GAR LIMITADA. Capital: $ 60.000.00.
22) $ 1.500 10|pub. 2509 Feb.22.-v.mz.8.

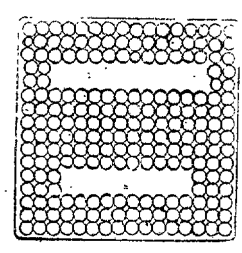
CALERA LAVALLEJA S. A.

Con fecha 15 de Diciembre de 1967 ORLANDO G. y CONRADO M. PIRIZ PIRIZ cedieron a Homero Mario Acosta Acosta las cuotas sociales que poseían en dicha sociedad; fue inscripta en el Registro de Comercio el 29 de Diciembre de 1967; número 11, folio 38 al 40, tomo 11.
22) $1.000.00 10|pub. 2657 Feb.23-v.mar.11.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD

ACTA No. 117.209. — Montevideo, 14 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por El Trigal S. A., (Montevideo) solicita registrar la marca



para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 2267 Feb.19-v.mar.5.

ACTA No. 117.210. — Montevideo, 14 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Syntex Corporation (Panamá), solicita registrar la marca RETEXINA para la clase 9 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.000 10|pub. 2265 Feb.19-v.mar.5.

ACTA No. 187. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Manuel Pose Lavandeira, (Montevideo) solicita marca de servicio PRACTICAL, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2269 Feb.19-v.mar.5.

ACTA No. 117.215. — Montevideo, 15 de Febrero de 1968. — Con esta fecha, Casa Danubio S. A. (Montevideo), solicita la marca MANANTIAL, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2320 Feb.20-v.mar.6.

ACTA No. 117.213. — Montevideo, 15 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Oscar Bacot, por Canadian Hoechst Limited (Canadá), solicita la marca SILVACILLIN, clase 9. — Publíquese diez día sconsecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2321 Feb.20-v.mz.6.

ACTA No. 117.214. — Montevideo, 15 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Oscar J. Bacot por N. V. Organon (Holanda), solicita la marca REPOVARIO, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2322 Feb.20-v.mz.6.

ACTA No. 117.216. — Montevideo, 15 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Oscar Bacot, por N. V. Organon (Holanda), solicita la marca OVOREST, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2324 Feb.20-v.mar.6.

ACTA No. 117.201. — Montevideo, 13 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Oscar Bacot por Armco Steel Corporation (EE. UU.), solicita la marca DOCIL, clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2128 Feb.16-v.mar.4.

ACTA No. 117.206. — Montevideo, 14 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Oscar Bacot, por The Coca-Cola Company (EE. UU.) solicita la marca FRESKYTA, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2238 Feb.19-v.mar.5.

ACTA No. 117.170. — Montevideo, 7 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Barbosa Caravia Cía., por Aurora S. A. (Montevideo), solicita el registro de la marca BRIO para la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1778 Feb.12-v.feb.23.

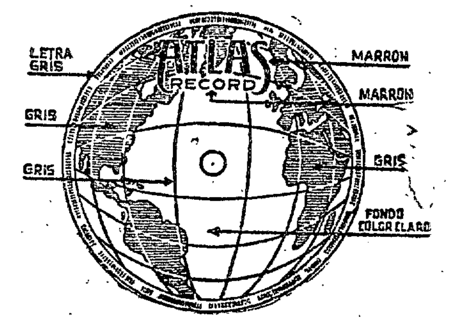
ACTA N.o 117.175. — Montevideo, Febrero 8 de 1968. Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Roux Laboratories Inc., solicita registrar la marca OBEY, para la clase 10 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1697 Fb.12-v.fb.28.

ACTA N.o 117.169. — Montevideo, Febrero 7 de 1968. Con esta fecha Oscar Bacot, por Hules Mexicanos S. A. (México), solicita la marca HUMEX, clases 6 19, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1849 Fb.13-v.fb.28.

ACTA Nº 117.190. — Montevideo, Febrero 9 de 1968. — Con esta fecha Oscar Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), solicita la marca "LIVINGSTONE" clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1980 Feb.14.-v.feb.29.

ACTA Nº 117.189. — Montevideo, Febrero 9 de 1968. — Con esta fecha Oscar Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), solicita la marca "SINPROBLEMA", clases 4 y 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1979 Feb.14.-v.feb.29.

ACTA Nº 117.171. — Montevideo, Febrero 7 de 1968. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Deutsche Grammophon Gesellschaft mb. H., de Alemania, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 12 y 21 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.750 10|pub. 1961 Feb.14-v.feb.29.

ACTA N.o 117.168. — Montevideo, Febrero 7 de 1968. Con esta fecha Oscar Bacot por Industrias Fortaleza S. A. (Montevideo), solicita la marca: CELESTE, clases 1, 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1848 Fb.13-v.fb.28.

ACTA N.o 186. — Montevideo, Febrero 8 de 1968. Con esta fecha Oscar Bacot por Montecatini Edison S. p. A. (Italia), solicita la marca



clases 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 1850 Fb.13-v.fb.28.

ACTA N.o 117.143. — Montevideo, Febrero 5 de 1968, con esta fecha Billy Fox por Gregorio Poradosú, Montevideo, solicita la marca HAY UNA VENTISCA LLEGANDO A LA CIUDAD, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 1653 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 117.146. — Montevideo, Febrero 5 de 1968, con esta fecha Billy Fox por Canadian Hoechst Limited, (Canadá), solicita la marca YONIT, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1650 Feb.9-v.feb.22.

ACTA No. 117.183. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Oscar J. Bacot por Laboratorios Gautier J. Jiménez Cabrera S. A. (Montevideo), solicita la marca DANTECOR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2022 Feb.15-v.mar.1o.

ACTA No. 117.184. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. Jones y Cía. S. A. por Larson y Teichner (Bs. As.), solicita renovar la marca CELOCROM, clases 6, 7, 8, y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2058 Feb.15-v.mar.1o.

ACTA No. 183. — Montevideo, 6 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Los Ranchos S. O. Sociedad de Explotación Agrícola, (Montevideo), solicita la marca LOS RANCHOS clases 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2059 Feb.15-v.mar.1o.

ACTA No. 117.147. — Montevideo, 6 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Enrique Tato, por Spofa Spojene Podniky Pro Zdravotnickou Vyrobu, de Checoslovaquia, solicita la marca



para las clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 2039 Feb.15-v.mar.1o.

ACTA No. 117.192. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Enrique Tato, por Gopla S.R.L. Cap. m$n. 1:000.000 (Argentina), solicita la marca



para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 2038 Feb.15-v.mar.1o.

ACTA No. 117.193. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Gopla S.R.L. Cap. m$n. 1:000.000 (Argentina), solicita la marca GOPLA para la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2037 Feb.15-v.mar.1o.

ACTA No. 189. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Enrique Tato, por Norton S. A. (Montevideo) solicita la marca servicio NORTON para la clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2036 Feb.15-v.mar.1o.

ACTA No. 117.182. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Enrique Tato, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita la marca BAYPREN para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2035 Feb.15-v.mar.1o.

ACTA No. 117.195. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), ha solicitado renovar la marca MEKOG para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2030 Feb.15-v.mar.1o.

ACTA N.o 117.142. — Montevideo, Febrero 5 de 1968, con esta fecha Billy Fox por Gregorio Poradosú, Montevideo, solicita la marca ES UNA VENTISCA clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1649 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 117.134. — Montevideo, Febrero 7 de 1968, con esta fecha Alba Teresa [illegible]taunau, de Montevideo ha solicitado el registro de la marca ALBA, para distinguir artículos de las clases 9 y 10, s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 1641 Feb.9-v.f[illegible]

ACTA N.o 117.227. — Montevideo, Febrero 16 de 1968. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Herix S. A., (Montevideo) solicita la marca: "SALTOS", clase 9 detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2418 Feb.21-v.mz.7.

ACTA N.o 117.230. — Montevideo, Febrero 16 de 1968. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Laboratorios Gautier, J. Jimenez Cabrera S. A., solicita la marca, "SESIBON", clase 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2416 Feb.21-v.mz.7.

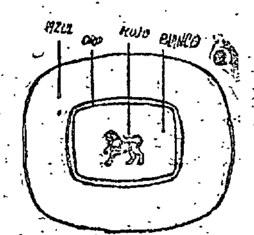
ACTA N.o 193. — Montevideo, 19 de Febrero de 1968. — Con esta fecha Laifa Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca: "LAIFA S. A.", clases 28 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 2456 Feb.21-v.mar.7.

ACTA N.o 117.226. — Montevideo, Febrero 16 de 1968. — Jones y Cía., S. A., por Ricardo Garrido, (Montevideo). solicita la marca: "NEUROLEP", clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 2424 Feb.21-v.mar.7.

ACTA N.o 117.231. — Montevideo. Febrero 16 de 1968. — Con esta fecha Rodelco S. A. (Montevideo), solicita la marca. "RODE-BOL" clase 12.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 2459 Feb.21-v.mar.7.

ACTA N.o 117.212. — Montevideo, Febrero 16 de 1968. — Con esta fecha Armando Mañas (Montevideo), solicita la marca "DUKE", clase 4.a y 5.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23- $500.00 10|pub. 2460 Feb.21-v.mar.7.

ACTA N.o 117.211. — Montevideo, 14 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Booth's. Distilleries Limited (Inglaterra), solicita registrar la marca



para la clase 2 (gin). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 2236 Feb.21-v.mz.7.

ACTA No. 117.217. — Montevideo, 15 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Oscar Bacot, por N. V. Organon (Holanda) solicita la marca OVOSTAT, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2323 Feb.20-v.mar.6.

ACTA Nº 190. — Montevideo Febrero 13 de 1968. — Barbat y Olkato por Resyplast S. A. (Montevideo) solicita la marca de servicio "RESYPLAST" clase 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2537 Feb.22.-v.mz.8.

ACTA Nº 117.243. — Montevideo. Febrero 19 de 1968. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Everfit S. A. (Montevideo), solicita la marca "ETERNA 365", clase 4 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2485 Feb.22.-v.mz.8.

ACTA No. 117.741. — Montevideo, 8 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por León Sabaj S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca: LEONARDO STRASSI, para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2181 Feb.19-v.mar.5.

ACTA No. 117.179. — Montevideo, 8 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Luis Omar Scarone de Uruguay, solicita registrar la marca LEMBRANÇA para la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2295 Feb.20-v.mar.6.

ACTA Nº 117.224. — Montevideo, Febrero 15 de 1968. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Inco S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca: "AMENZU" para clases 13 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2504 Feb.22.-v.mz.8.

ACTA No. 117.242. — Montevideo, 20 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Lufthansa Líneas Aéreas Alemanas S. A. de Montevideo, ha solicitado la marca LUFTHANSA para distinguir artículos de las clases 15 y 34. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 2626 Feb.23-v.mar.11.

ACTA No. 117.248. — Montevideo, 20 de Febrero de 1968. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Felipe Maugeri (Argentina), solicita la marca SILCO para la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2607 Feb.23-v.mar.11.

ACTA No. 117.203. — Montevideo, 14 de Febrero de 1968. Con esta fecha, W. Ernesto Stapff (Uruguay), solicita la marca OVASION para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2606 Feb.23-v.mar.11.

ACTA No. 117.202. — Montevideo, 14 de Febrero de 1968. Con esta fecha, W. Ernesto Stapff (Uruguay), solicita la marca STUDIO para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2605 Feb.23-v.mar.11.

ACTA No. 117.233. — Montevideo, 16 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Chesebrough-Pond's Inc. (EUA) solicita registrar la marca S-TAY para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2601 Feb.23-v.mar.11.

ACTA N.o 117.229. — Montevideo, Febrero 16 de 1968. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Laboratorios Gautier, J. Jimenez Cabrera S. A., (Montevideo), solicita la marca: "ARTIVENA GAUTIER", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2417 Feb.23-v.mz.11.

ACTA No. 194. — Montevideo, 20 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Lufthansa Líneas Aéreas Alemanas S. A. de Montevideo, ha solicitado registro de la marca de servicio



para distinguir artículos de las clases 26 a 33. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 2625 Feb.23-v.mar.11.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.850. — Montevideo, 7 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Barbat y Olkato, por Egon Zoller (Suiza) solicita patente de invención por quince años para: "Disposición de conexiones para la impresión de impulsos periódicos y para suprimir automáticamente los mismos en el caso de comunicaciones locales como también para evitarlos en el caso de que se compongan números de servicio, para los aparatos de control de tasaciones telefónicas" y de acuerdo a la Ley N.o 10.089. se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 2.000.00 10|pub. 1864 Fb.13-v.fb.28.

ACTA N.o 16.824. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1967. Con esta fecha Billy Fox por Kurt Kulka (EE.UU.), solicita patente de invención para: "Un proceso para la preparación de carbamatos y carbamatos N—susti-tuidos" de acuerdo a la Ley N.o 10.089. se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado Secretaria.
23) $ 1.000.00 10|pub. 1827 Fb.13-v.fb.28.

ACTA Nº 16.855. — Montevideo. Febrero 9 de 1968. — Con esta fecha. Barbosa Caravia y Cía., por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft Vormals Meister Lucius y Bruning, (Alemania) han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la obtención de bencenosulfonilureas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 1.500 10|pub. 1962 Feb.14.-v.feb.29.

ACTA Nº 16.852. — Montevideo. Febrero 8 de 1968. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft Vormals Meister Lucius y Bruning, (Alemania), han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Procedimiento para la obtención de bencenosulfonilureas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500 10|pub. 1963 Feb.14.-v.feb.29.

ACTA Nº 16.837. — Montevideo, Enero 25 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por Robert Curtis Lugiewicz (EE. UU.) solicita patente de invención para: "Método y aparato para embutir productos de carne" de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000 10|pub. 1978 Feb.14.-v.feb.29.

ACTA No. 16.810. — Montevideo,10 de Enero de 1968. Con esta fecha, Dubourg y Cía., por León Chebi S. A. (Montevideo), solicita patente de invención para: "Nuevo Dispositivo para el afinado de cortes de cabello"; y de acuerdo a la Ley No. 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco; Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 2066 Feb.15-v.mar.1o.

ACTA No. 16.858. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Oscar Bacot, por Sandoz A. G. (Suiza), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de derivados de Fenotiacina"; de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 2023 Feb.15-v.mar.1o.

ACTA No. 16.772. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1967. Con esta fecha, Luis Alcides Rozzatti, de Montevideo, solicita patente de invención por quince años para "Nuevo gasificador-quemador de combustible líquido"; y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario, de la Ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 2135 Feb.16-v.mar.4.

ACTA No. 16.627. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1967. Con esta fecha, Billy Fox, por The Dow Chemical Company (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Composiciones acuosas para limpieza", y de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 2318 Feb.20-v.mz.6.

ACTA No. 16.862. — Montevideo, 13 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Oscar Bacot por Agripat S. A. (Suiza), solicita patente de invención para: "Composición para conservación"; de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 2319 Feb.20-v.mz.6.

ACTA No. 16.859. — Montevideo, 14 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Ian Ramsay Sibbald, Thomas Crossley Loughheed y John Herbert Linton, de Canadá, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Aditivos alimenticios de liberación controlado"; y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamenario de la Ley No. 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 2336 Feb.20-v.mar.6.

ACTA No. 16.843. — Montevideo, 6 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Wilhelm Uhlig, (Alemania Occidental), solicita patente de invención por quince años para "Cierre de cremallera y procedimiento para su fabrica-

ción"; y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 2337 Feb.20-v.mar.6.

ACTA N.o 16.863. — Montevideo Febrero 15 de 1968. — Con esta fecha P. Dubourg por Carlos Picollo (Brasil) solicita patente de invención para: "Tapa de Sellado Hermético para recipientes en general" y de acuerdo a la Ley No. 10.089. ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 2461 Feb.21-v.mar.7.

ACTA N.o 16.860. — Montebideo, 14 de Febrero de 1968. Con esta fecha, el señor Alfredo Casimiro Prieto, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Motor a dos tiempos a explosión o combustión interna"; y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 2152 Feb.16-v.mz.4.

ACTA N.o 16.867. — Montevideo, Febrero 19 de 1968. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Robert George Carroll (EE. UU.) solicita patente de invención para: "Un material de base no tabaquico", de acuerdo a la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000 10|pub. 2484 Feb.22.-v.mz.8.

ACTA No. 16.871. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968. Con esta fecha el señor Luis Manuel Acuña González, solicita patente de invención por quince años para: "Máquina de lanzar pelotas para la práctica de deportes y juegos de salón, y de acuerdo a la Ley número 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 2609 Feb.23-v.mar.11.

ACTA No. 16.619. — Montevideo, 30 de Agosto de 1967. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Celanese Corporation Of America, (EUA) solicita patente de invención para "Procedimiento de formación de estopa"; de acuerdo con la Ley No. 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 2604 Feb.23-v.mar.11.

ACTA No. 16.865. — Montevideo, 16 de Febrero de 1968. Con esta fecra, el señor Barbosa Caravia y Cía., por Uniroyal Englebert France, de Francia, solicita patente de invención para "Aparato para la construcción de Neumáticos"; de acuerdo con la Ley No. 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 2603 Feb.23-v.mar.11.

ACTA No. 16.868. — Montevideo 19 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Consarc Corporation, (EUA), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento y horno de electrodos fungibles para producir una pluralidad de lingotes"; y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $. 1.500.00 10|pub, 2602 Feb.23-v.mar.11.

ACTA No. 16.870. — Montevideo 20 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Oscar Bac..., por May y Baker Limited (Inglaterra) so...cita patente de invención para "Proc...to de Preparación de composiciones ... ...mínticas"; de acuerdo a la Ley N.o 10...., se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 2581 Feb.23-v.mar.11.

ACTA No. 16.869. — Montevideo, 20 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Oscar Bacot por George Allen Miller, Shelton Noah Lewis y Andrew Bonar Law (EE. UU.), solicita patente de invención para: "3-Hidroxi-Isotiazoles"; de acuerdo a la Ley No. 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 2582 Fb.23-v.mar.11.

ACTA No. 16.628. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1967. Con esta fecha, Billy Fox por F. Hoffman-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de 9beta, 10alfa-esteroides"; de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olgado Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 2583 Fb.23-v.mar.11.

ACTA N.o 16.864. — Montevideo, Febrero 16 de 1968. — Con esta fecha Oscar Bacot por Roussel-Uclaf (Francia) solicita patente de invención para: "Procedimiento de preparación de nuevos derivados de antibióticos" de acuardo a la Ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco Director. — Olga Delgado Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 2429 Feb.23-v.mz.11.

ACTA N.o 16.866. — Montevideo. Febrero 16 de 1968. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Commonwealth Scientific And Industrial Research Organization, (Australia), solicita patente de invención para: "Método y aparato para decorar materiales en hoja", de acuerdo con la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 2419 Feb.23-v.mz.11.

25—Ventas de Comercio

Ley 26|9|904. Prometí vender a Miguel González Martínez, el Bar ubicado en César Piovene 1198. Acreedores en Piovene 1196, Pando. — PABLO PEREZ.
25) $ 800.00 20|pub. 1462 Feb.6-v.mz.6.

El 6 de Febrero de 1968, ANTONIO COELHO GONCALVEZ, prometió en venta el comercio en el ramo de Almacén, situado en la calle Cambay 2642 a Francisco Lozano Louzau. — Acreedores: Ituzaingó 1393, Esc. 503. Ley 26 de Setiembre de 1904.
25) $ 1.600.00 20|pub. 2437 Feb.21-V.mar.21.

A los efectos previstos por la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que la Caja Popular Agropecuaria de Mercedes, ha convenido su incorporación al Banco Español y Territorial (Unión de Bancos del Uruguay) quien tomará a su cargo el activo y pasivo de la misma.
Acreedores presentarse al Cont. Jorge Edeso, (25 de Mayo 401, Montevideo).
25) $ 1.600.00 20|pub. 1047 Feb. 9-v. mr.11.

A los efectos de proceder a la venta del kiosco Bambi Bar instalado en 18 de Julio, entre Julio Herrera y Río Branco, se cita a los acreedores para que concurran a presentar sus créditos, dentro del término de treinta días. — Martín Fierro 2581. — Elba R. de Bianchi.
25) $ 1.600.00 20|pub. 2343 Feb.20-v.mz.20.

Prometimos vender a Miguel Angel Pollak, la Joyería calle Yaguarón 1344 bis, Montevideo. Acreedores: Ley 26|9|904. Escribano Israel Nemirovsky: Ituzaingó 1309, Ap. 6. — FRANCISCO PEÑA ORTEGA. — VICTORIA GARCIA de ORTEGA.
25) $ 800.00 20|pub. 2360 Feb.20-v.mz.20.

Inventario José María López, 18 de Julio 1474, escritorio 902 prometimos vender a Marcelino Saffone y Justo Docobo el comercio de Comercio 2002. Acreedores: Oficina. Ley 26 de Setiembre de 1904. — AQUILINO ALVAREZ GONZALEZ — VIOLETA BORAGNO.
25) $ 800.00 20|pub. 2577 Feb.22.-v.mz.22.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón, prometimos vender a los señores Andrés Ribeiro Anido y Manuel Ramos Suárez el comercio en el ramo de café, bar y pizzería en la calle Defensa 2451.
Acreedores: plazo ley 26|9|904, en el domicilio de los Balanceadores Ituzaingó 1309, piso 3, Esc. 7, — Montevideo, 2 de Setiembre de 1967. — JUAN GRILLE VIEITES. — EULOGIO CALVELO MASERA y JOSE BAÑA FREIRE.
25) $ 1.600.00 20|pub. 1680 Feb.9-v.mr.11.

ARAOLDO A. SAIBENE prometió vender a Walter Reberón su comercio de repuestos "Saibene y Reberón" sito en esta ciudad calle Lucerna s|n. — Acreedores presentarse en Barna N.o 1267 Esc. Pereira Campolo. — Nueva Helvecia Febrero de 1968.
25) $1.600.00 20|pub. 2627 Feb.23-v.mar.25.

Enajenamos a Dalmiro Alvarez Pájaro y otros, Bar y Pizzería de 26 de Marzo 3248. Acredores: Paraguay 1321, Esc. 401. — JULIO y GERONIMO GHIRARDI. — NELSON CASTRO. — MARTA SKIRZEWWSKI. — AMANDA ALONSO. — MARIA E. FLEITAS.
25) $ 800.00 20|pub. 1502 Feb.6-v.mz.6.

Interviniendo Oficinas Antonio M. Blanco, Mercedes 1338 prometimos vender a Marcelino Alvarez, Almacén y Bar, calle Bella Vista 1703. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1967. — MANUEL RODRIGUEZ. — CELSO FERNANDEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 1541 Feb.7-v.mz.7.

Interviniendo Oficinas Antonio M. Blanco, Mercedes 1338, prometí vender a Efraín Silva y Leopoldo Perroni, Bar, Avda. Lezica 6131. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 31 de Agosto de 1967. — JOSE FERNANDEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 1544 Feb.7-v.mz.7.

Interviniendo Oficinas Antonio M. Blanco, Mercedes 1338, prometí vender a Virginia Guitián de Lobaco, Provisión, calle Buschental 3350. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1967. — ANTONIO COTELO MARTINEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 1545 Feb.7-v.mz.7.

Interviniendo Oficinas Antonio M. Blanco, Mercedes 1338, prometí vender a Antonio Cotelo Martínez, Provisión, Alicante 2000. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1967. — CARMEN FERNANDEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 1546 Feb.7-v.mz.7.

Interviniendo Oficinas Antonio M. Blanco, Mercedes 1338, prometí vender a Pedro Presa, Provisión, Purificación 3848. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1967. — ELDA NANDEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 1548 Feb.7-v.mz.7.

Prometí vender a Demetrio Domínguez el Almacén de Comestibles, sito en Pedro Bustamante 1518.
Acreedores Ley 26|9|904. Misiones 1346. — Montevideo, Enero 30 de 1968. — MARTA PACE de CHAVEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 1292 Feb.1.o-v.mz.1o.

RUBEN WASHINGTON RODRIGUEZ PEÑA y NORMA MARTA GUMILA AQUINO, venden a Nélida Sánchez de Giannantonio, casa de Peinados, (Lázaro Gadea 988). Acreedores: 25 de Mayo 707, 4.o piso, de 17 a 19 horas, (Escribanía Estable).
25) $ 1.600.00 20|pub. 1354 Feb.2-v.mz.4.

M. Laens, interviene. Prometí vender mi cuota parte del quiosco, sito en Avda. 18 de Julio 1191, a Munín Sonnenstein.
Acreedores al comercio. — 31 de Diciembre de 1967. — FAIVE SUSTERMAN.
25) $ 800.00 20|pub. 1701 Feb.9-v.mr.11.

M. Laens, interviene. Prometí vender Peluquería Damas, en Canelones 910, a Irma Ruth Moreno de la Llana.
Acreedores: 25 de Mayo 683, de 18 a 19. (Dr. Kissin). — Montevideo. 24 de Enero de 1968. — NORMA ELISA Y NORMA TERESITA DI SABELLA SCABARELI.
25) $ 800.00 20|pub. 1702 Feb.9-v.mr.11.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Prometí vender a los señores Ramón María Rodríguez Jaureguy y Danilo Vicente Torres Lemes una décima parte indivisa del "Café Progreso", ubicado en Avda. General Artigas 845, de la ciudad de Sarandí Grande, Dpto. de Florida. Desde el 1.o de Enero de 1968, la firma será "Fiori Rodríguez y Torres".
Acreedores en el mismo. — TELMA ALEJANDRINA GONZALEZ de FIORI.
25) $ 1.600.00 20|pub. 1183 En.26-v.feb.22.

ROBERTO SANTINI promete vender a Isabel Sánchez, el comercio de Despensa, Almacén, sito en Adolfo Berro 1247. Acreedores: en el mismo. Ley: 26|9|1904.
25) $ 800.00 20|pub 1485 Feb.6-v.mz.6.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Alfredo Pereira y Juan Carlos Pérez Berrutti el bazar, venta de revistas, cigarrillos y confituras y agencia de quinielas, que gira en esta Ciudad, calle Juan Jackson 1234. Acreedores en Sarandí 539, piso 3º MARIANO PI... COVICH.
25) $ 1.600 20|pub. 2530 Feb.22.-v...

Ley 26 de Setiembre de 1904. Se hace saber al público que hemos prometido vender a los señores Ademar Martínez y Luis Alberto Piriz, el comercio que en el ramo de Frigorífico y afines, gira en esta plaza bajo la denominación de "Frigorífico Melo S. R. L." — Acreedores presentarse a Dr. Herrera 661. — Melo, 23 de Enero de 1968. — LEONCIO MOREIRA. — JULIO FERNANDEZ MAZZIOTTA.
25) $1.600.00 20|pub. 2430 Feb.21-v.mar.21.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón, prometimos vender a la señora Carmen Buratero de Luraghi el comercio del ramo de café y bar en la calle José Batlle y Ordóñez 650, de la ciudad de La Paz, Dpto. de Canelones.
Acreedores plazo ley 26|9|904, en el domicilio de los Balanceadores, Ituzaingó 1309, piso 3, Esc. 7. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1966. — GILBERTO y CLEVER RISSO BURASTERO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 1677 Feb.9-v.mr.11.

M. Laens, interviene. Prometí vender Almacén en Maldonado 2223 a Adolfo Rial Rubio.
Acreedores: 25 de Mayo 683, de 18 a 19, (Dr. Kissin). — Montevideo, 24 de Enero de 1968. — IRMA RUTH MORENO DE LA LLANA.
25) $ 800.00 20|pub. 1703 Feb.9-v.mr.11.
25) $ 1.600.00 20|pub. 1647 Feb.9-v.mr.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas Magallanes 1412. Prometí vender a los señores Julio Lozowski Syty y Mario Angel Navone Torena la ferretería y bazar sito en Cno. Cibils 4324 de esta ciudad.
Acreedores al comercio. (Ley 26|9|1904). — PEDRO KAMINSKY. — MERCEDES GAY de KAMINSKY.
25) $ 1.600 00 20|pub. 1203 En.29-v.feb.23.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón prometimos vender al señor Manuel Vázquez Mourelle el comercio del ramo de café y bar en la calle: Veracierto 2696. Acreedores plazo Ley 26|9|904 en el domicilio de los Balanceadores, Ituzaingó 1309. Piso 3 Esc. 7 — Montevideo, 8 de Octubre de 1966. — GUMERSINDO RODRIGUEZ LOPEZ y JOSE CARBALLO RIVAS.
25) $ 1.600.00 20|pub. 1798 Feb.12-v.mar.12.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a la señora Blanca Batalla de Lieonart el almacén de comestibles sito en la calle Cuñapirú 2312 de esta ciudad.
Acreedores al comercio. (Ley 26|9|1904). — ELIDA N TAPIA de RIVEIRO. — MARTIN RIVEIRO FREIRIA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 1204 En.29-v.feb.23.

Prometí vender a Raúl Lista el bar sito en Cuchilla Grande 4263.
Acreedores Ley 26|9|904. Misiones 1346. — Montevideo, Enero 30 de 1968. — LAUREANO BARROS.
25) $ 800.00 20|pub. 1293 Feb.1.o-v.mz.1o.

O.A.S.I.O. Francisco Panzera, Soriano 1222, comunica que Ulvia Muñiz de Dallagiovanna, promete vender su cuota parte de la Boutique ubicada en 18 de Julio 1296, a Martha Esther Babuglia, Ley 26|9|904.
25) $ 1.600.00 20|pub. 1635 Feb.8-v.mr.8.

Joaquina García Cedrón, vende a María Adela Gelves de Gheifi, Peluquería para Damas, calle Independencia 930 de la ciudad de Paysandú.
Acreedores: en el comercio, ley 26|9|904.
25) $ 800.00 20|pub. 1597 Feb.8-v.mr.8.

Ley 26|9|904. Prometí vender a Adonal Noble el negocio de almacén "La Flor del Barrio" calle Dr. Campisteguy 3050.
Acreedores: Carlos Roxlo 1337. Escribanía Domínguez. — JESUS RODRIGUEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 1896 Fb.13-v.mz.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley respectiva, hago saber al público en general y a mis acreedores, que he resuelto clausurar mi comercio en el ramo de almacén, que giraba instalado en la casa No 952 de la calle 18 de Julio de la ciudad de Sarandí Grande. Depto. Florida. Acreedores en el mismo. — IGNACIO LAUDELMAR VIÑA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 2148 Feb.16-v.mar.18.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón, prometimos vender a los señores Argimiro Ponte Blanco y Jesús Varela Costas, el comercio del ramo de café y bar, que gira en la calle Grito de Gloria 1403.
Acreedores: plazo ley 26|9|904 en el domicilio de los Balanceadores, Ituzaingó 1309, piso 3, Esc. 7. — Montevideo, 5 de Junio de 1967. — RAMON PEDROUSO FREIRE.
25) $ 1.600.00 20|pub. 1678 Feb.9-v.mr.11.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón, prometimos vender al señor José Rodríguez López el comercio del ramo de café, fiambrería, bar y parrillada, que gira en la calle 8 de Octubre 3901.
Acreedores: plazo, ley 26|9|904, en el domicilio de los Balanceadores, Ituzaingó 1309, piso 3, Esc. 7. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1967. — ARGIMIRO MONJARDIN MERA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 1679 Feb.9-v.mr.11.

Prometimos vender a Carlos Elías Chiquiar Cusnir Tienda en Sierra 1872.
Acreedores en la misma. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Febrero de 1968. — SAMI MESSINA AREAS. — ESTHER CHAQUI.
25) $ 800.00 20|pub. 2040 Feb.15-v.mar.15.

Hemos prometido vender a "Ambassador Limitada" el establecimiento comercial "Peletería Ambassador", calle Julio Herrera y Obes 1312. Acreedores en la misma. — Montevideo, 31 de Enero de 1968. — LEON ASTMAN.
25) $ 800.00 20|pub. 2036 Feb.15-v.mar.15.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón, prometimos vender al señor Arturo Mauricio Santoro Dipetta el comercio del ramo de Almacén y Bar en la calle: Aparicio Saravia No 4751. Acreedores plazo Ley 26|9|904 en el domicilio de los Balanceadores, Ituzaingó 1409 Piso 3 Esc. 7. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1967. — JUAN FIORIT BENEJAN.
25) $ 1.600.00 20|pub. 1799 Feb.12-v.mar.12.

Prometí vender comercio cantina de Club Ferroviario Acreedores: Fernández 582. Ley 26|9|904. — Florida, 29 de Agosto de 1967. — MIGUEL ANGEL SANSEVIERO.
25) $ 800.00 20|pub. 2147 Feb.16-v.mar.18.

Prometí vender a Mercedes Bastos el comercio de Pensión sito en Cerrito 582
Acreedores Ley 26|9|904. Juncal 1414, Esc. 19. — Montevideo, 11 de Enero de 1968. — MARCIAL MARTINEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 2230 Feb.19-v.mar.19.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Juan M. Perazza Cortes, el comercio que en el ramo de Fabricación y Distribución de Productos Farmacéuticos y Cosméticos, sito en Arroyo Grande No. 2464, bajo la denominación de "Laboratorios Cronos".
Acreedores: presentarse en Esc. Viapiana, Misiones 1371, U. 8, Esc. 29. — Montevideo, 15 de Febrero de 1968. — SAFONES — BENTANCOR.
25) $ 2.400.00 20|pub. 2247 Feb.19-v.mar.19.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Prometimos vender a Violeta Levy el taller compostura calzados sito en Alzáibar 1374. Acreedores en el mismo comercio. — JUAN KALFAIAN. — ROSA BLANCA FRANKEL.
25) $ 800.00 20|pub. 2240 Feb.19-v.mar.19.

Interviene José Ma. Pérez, (La Paz 1048), prometimos vender a Manuel Candocia y Manuel Pita, Hotel de Yi 1368, Ley: 26|9|904. — Montevideo, Diciembre 2 de 1967. — MODESTO GARCIA ALVAREZ. — EVARISTO GARCIA.
25) $ 800.00 20|pub. 26573 Dic.29-v.en.26.

Prometimos vender a CESAR AUGUSTO AFONSO y JOSE LUIS RODRIGUEZ SILVA, la carnicería instalada en Joaquín Requena 1504 y estos cedieron a BENJAMIN PEREZ ALONSO y MANUEL ESTEVEZ RIAL. — Acreedores: Escribanía Alonso García: 25 de Mayo 467, ap. 2.o — Ley 26 Setiembre 1904.
25) $1.600.00 20|pub. 2378 Feb.21-v.mar.21.

Interviniendo Oficinas Antonio M. Blanco, Mercedes 1338, prometí vender a José y Alfredo Cambón, Bar, calle Paraguay 1829. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1967. — JOSE BURGO COSTAS.
25) $ 800.00 20|pub. 1647 Feb.7-v.mz.7.

27-Varios

M.O.P.
DIRECCION DE ARQUITECTURA
CONCURSO DE ANTE PROYECTOS

Convócase a Concurso Público de Ante Proyectos para la realización de la decoración de un muro, en el edificio de las Escuelas No. 33 y 66 y 84 de Montevideo situada en la calle Inca, M. Berthelot y D. Aramburú.
Las bases se encuentran en la Dirección de Arquitectura del M.O.P., Avenida 18 de Julio 1589, Piso 2o.
Siendo el vencimiento del plazo para entrega de los trabajos el día 19 de Marzo de 15 a 17 horas. — Montevideo, 8 de Febrero de 1968. — José Pagani, Secretario General.
27) (C.C.) 10|pub. 30367 Feb.16-v.mar.4.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Llamado a Concurso de Méritos y Pruebas

Llámase a Concurso de Méritos y Pruebas para proveer un cargo de Auxiliar Ayudante de Profesor del Departamento de Lingüística en efectividad (Esc. 50, Gdo. 1, R. 2, Cat. 3, 30 horas semanales, asignación mensual pesos 6.800.00 más aumentos de ley).
Plazo de presentación: 20 de Junio de 1968, a las 12 horas.
Informes y bases en Secretaría: Juan L. Cuestas 1525, segundo piso, horario: Lunes a Viernes de 9 a 12 horas. — Secretaría.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 30415 Feb.22-v.feb.28.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "NICOLAS LUDKEVICH. Escrituración judicial". (Lo. 60, Fo. 36), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Nicolás Ludkevich solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: Un solar de terreno y sus mejoras sito en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 186.522, con una superficie de 250 metros cuadrados, dando su frente a la calle Teodoro Alvarez.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y en especial a los sucesores de Angel Fernández Méndez para que comparezcan a otorgar la escrituración definitiva del referido bien, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio por el señor Juez la escrituración definitiva. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Julio 31 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adj.
27) $4.500.00 30|pub. 26574 Feb.1.o-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se convoca a los acreedores del concursado PRIMO TADDEI para que concurran a la reunión que tendrá lugar en este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, el día 18 del próximo mes de Marzo, a la hora 17 a efectos de lo dispuesto por el artículo 1083 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 1o. de Febrero de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
27) $ 700.00 10|pub. 2169 Feb.16-v.mar.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en autos: "ARON, ALBERTO. Información" (Ficha V|63|967), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a sesenta y nueve títulos Nros. 002 al 070 de diez acciones de cien pesos cada uno, Nros. 00011 al 00700, por un total de $ 69.000.00 valor nominal, emitidas el 12 de Abril de 1957 $ 6.000.00 valor nominal y el resto o sea $ 63.000.00 el 13 de Noviembre de 1957, todas de Astoria Sociedad Anónima a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, 19 de Diciembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
27) $ 4.500.00 30|pub. 1762 Feb.12-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "MARTY de DUHART, ESTELA ROSA contra SOUZA, MIGUEL ANGEL y MELO, CLARA ELIDA. Pérdida de la Patria Po-

testad, (L.o C 74)", se cita, llama y emplaza a doña Clara Elida Melo, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de Diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, Noviembre 20 de 1967. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) Ley 13.209 30|pub. 30293 Feb.7-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua dictada en los autos caratulados: Alonso, Leonel Antonio y Conmitante, Eugenia contra RUIBAL CONSTANTINO ISIDRO y SIRIS, MARIA EDITA. Pérdida de la Patria Potestad (L.o 20 F.o 532), se cita, llama y emplaza a don Constantino Isidro o Isidoro Ruibal y a doña María Edita Siris, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
(Pub. gratuita, ley del 17 de Diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, Agosto 21 de 1967. — Esc. Ernesto Roland. Actuario.
27) Ley 13.209 30|pub. 33005 Feb.1.o-v.m.15.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Alonso, Leonel Antonio y Conmitante, Eugenia contra RUIBAL, CONSTANTINO ISIDRO y SIRIS, MARIA EDITA. Pérdida de la Patria Potestad". (Lo. 20 Fo. 532), se cita, llama y emplaza a don Constantino Isidro o Isidoro Ruibal y a doña María Edita Siris para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita, Ley del 17 de Diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, Agosto 21 de 1967. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 33005 Feb.1.o-v.mz.15

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr. Nelson Catalurda, se cita, llama y emplaza a don HUMBERTO BOTTARO y a doña JUANA DE DIOS SILVERA, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "SILVA CARLOS MARIA y SOSA AGRIPINA NELSA contra BOTTARO HUMBERTO y SILVERA JUANA DE DIOS. Pérdida de la Potestad, (Ficha B N.o 1476)", dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, Octubre 9 de 1967. — Hugo F. Barú, Actuario.
27) Ley 13.209 10|pub. 30346 Feb.15-v|mz.1.o.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Doctor Nelson Catalurda, se cita llama y emplaza a don MANUEL LEAL y a doña ELSA FERREIRA para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "CANCELA ROBERTO JORGE y CATOIRA YOLANDA MARGARITA c| LEAL MANUEL y FERREIRA ELSA" Pérdida de la Patria Potestad. Ficha N.o 1611, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 2 de 1968. — Hugo F. Barú. Actuario.
27) R.20|4|55 10|pub. 30407 Feb.21-v.mar.7.

DECLARATORIA DE AUSENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, Ramiro López Rivas, en los autos caratulados: "CARMELO PEREZ MARTINEZ". (Lo. 47, Fo. 203, N.o 364), se hace saber que con fecha 22 de Setiembre de 1965, se presentó Aníbal Pérez Martínez, solicitando la declaratoria de ausencia de Carmelo Pérez Martínez, ordenándose la publicación de edictos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 39 del Código Civil. — Canelones, 18 de Agosto de 1966. — Beatriz E. Alciaturi, Act. Adj.
27) $4.500.00 60|pub. 23757 Nov.21-v.dic.19
Feb.22-v.mz.22.
Ao.23-my.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, en autos: "Lema, Adrián y otra contra JUAN BELEN CABRERA y otra. Pérdida de la patria potestad" Ficha Civil N.o 111, se emplaza por el término de treinta días a Juan Belén y Blanca Elsa Sánchez a estar a derecho y constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio que los represente en el juicio, habilitándose la Feria Judicial Mayor a éstos efectos.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, 4 de Enero de 1968. — Emma N. Farceló de Quagliata Actuaria.
27) $ 1.000.00 10|pub. 1853 Fb.13-v.fb.28.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado L. de Primera Instancia de Canelones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, doctor Ramiro López Rivas, dictada en los autos caratulados: "LACRETA PETROSINO, LAZARO SEVERINO. Solicita legitimación adoptiva". (Lo. 47, Fo. 583, N.o 663), se cita, llama y emplaza a la señora Blanca Rodríguez, madre natural del menor Fernando Benito Rodríguez, para que se presente a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que la represente si no comparece dentro del término de noventa días. Se habilita la feria judicial mayor a estos efectos. (Ley número 13.209, artículo 2o. de 17|12|963). — Canelones, 8 de Agosto de 1967. — Esc. Nelly Wins de Ubilla, Actuaria Adjunta.
27) (L. 13.209) 39|pub. 30007 Feb.15-v.mz.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de este Departamento, se hace saber que por resolución N.o 5463, dictada el 27 de Noviembre del corriente año, en los autos: "Refrescos del Norte S. A. Aumento de capital (N.o 277, L.o 15, F.o 68) previos los trámites legales pertinentes e inscripción en el Registro Público de Comercio de este Departamento, se autorizó a la referida razón social "Refrescos del Norte S. A." para aumentar su capital, el que queda fijado en la cantidad de diez millones de pesos. (pesos 10:000.000.00) moneda nacional uruguaya.
Y a sus efectos se hace la presente. — Paysandú, Diciembre 27 de 1967 — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
27) $ 593.00

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, dictada en autos: "DIAZ VALIENTE o DIAZ MOREIRA (ALBERTO). Declaratoria de ausencia. (L.o 18 F.o 576", se hace saber, que se ha promovido dicha declaratoria. — San José, Diciembre 27 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
27) $ 150.00 3|pub. 1831 Fb.12-v.fb.13.
Mz.2-v.mz.4.
Mz.25-v.mz.27

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Los avisos llevan su importe indicado al pie, a excepción de los que no se pagaron por haber una gestión fiscal que realizan las oficinas, al igual que los que usan su cuenta corriente.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración. Pasado este plazo deberá pagarse el aviso nuevamente.

La Administración no se responsabiliza por extravíos de grabados que no se retiren 48 horas después de repartido el diario.

Los avisadores de la capital tienen un plazo hasta de 15 días y los del interior hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones. Pasado ese plazo todo ejemplar solicitado deberá pagarse.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos caratulados: "GONZALEZ SOTO (RAMON) y otra contra LAVEGA (CARMEN DELIA). Pérdida de la Patria Potestad de la menor Elsa M. Lavega, L.o 18, F.o 522)" se cita y emplaza a la señora Carmen Delia Lavega, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — San José, Agosto 10 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
27) $ 3.000.00 30|pub. 1511 Feb.7-v.mz.21.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado L. de Primera Instancia de Soriano

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada e nautos: "Carlos Ibarra y Violeta Zapata contra MAXIMO RAUL GARCIA y YOLANDA DUARTE. Pérdida de l aPatria Potestad". (Ficha N.o 95 del año 1967), se hace saber: que por resolución de fecha 18 de Diciembre de 1967 se mandó citar y emplazar a don Máximo Raúl García a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Mercedes, Febrero 1.o de 1968. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
27) $1.000.00 10|pub. 1974 Feb.14-v.feb.29.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, dictada en autos: "ALVAREZ, INES y SOSA BENITA TELESFORA. Posesión notoria de hijas naturales de SEGUNDA SOSA" (F 429|1967). se cita llama y emplaza a los sucesores de Segunda Sosa a deducir sus derechos dentro del término de noventa días. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza por estas publicaciones. — Treinta y Tres, Noviembre 6 de 1967. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 32881 Dic.14-v dic.29,
Feb.1.o-v.feb.29

Se hace saber que por documento privado fecha 2 de Diciembre de 1966, el señor JOSE MARIA SINEIRO MEIS, prometió ceder a los señores ANTONIO TORRES NUÑEZ y JOSE BENITO ROBERTO ACHA PORTAS, la cuota social de la cual es titular en la sociedad comercial colectiva denominada "Residencial Uruguay" que gira en plaza bajo la razón social "Sineiro Meis y Compañía".
Dicha sesión se hizo efectiva a partir del 1.o de Enero de 1967, quedando el cedente desde la fecha desvinculado de toda obligación relativa a la expresada sociedad.
A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación.
Acreedores presentarse en Treinta y Tres 1374, Piso 1, Esc. 107.
27) $ 4.000.00 20|pub. 1346 Fb.2-v.mz.4.

Ley 26|9|1904. He cedido al señor José Barbosa Sio. los derechos del Comercio Carnicería calle Cuñapirú 1849 toma posesión 1|2|1968. Acreedores en el mismo. — VICENTE HUGO GAVILANES. — MARIA DEL CARMEN YANNUZZI.
27) $ 800.00 20|pub. 1566 Fb.8-v.mz.8.

Comunico que procedí a la clausura de la fábrica de Cerámica en General, sito en Gabriel Pereira 2908, Montevideo.
Acreedores: presentarse Sarandí 690 D. 103.
27) $ 800.00 20|pub. 2182 Feb.19-v.mar.19.

ROSSNER Y DONADINI

El 8 de Enero de 1968 hemos disuelto la Sociedad Colectiva "Rossner y Donadini", quedando activo y pasivo a cargo del socio Rómulo Donadini. Acreedores: presentarse a Sarandí 690 D. 103. — Montevideo.
27) $ 800.00 20|pub. 2183 Feb.19-v.mar.19.

Por documento del 22 de Noviembre de 1966 inscripto en el Registro General de Comercio el 18|10|1967 (409-1484 L. 2) ALEJO NOYELOFF y ALBERTO DOGLIOTTI cedieron sus cuotas de CASUR LIMITADA a Walter Ruben y Eduardo Dick Beathyate.
27) $1.000.00 10|pub. 2624 Feb.23-v.mar.11.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LOMBARDI o LOMBARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2684 Feb.28-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE AMIGO o AMIGO DELISANTE o DELISANTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2732 Feb.28-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA VAGNONI o VAGNANI o BAGNANI o BAÑOLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2737 Feb.28-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AIDE o HAYDEE DIAZ GALLI de CREMASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 21 de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2727 Feb.28-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELISEO CARBALLIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 21 de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2728 Feb.28-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE KUYUMYIAN o KOUYOUMDJIAN, (S 722|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 20 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2725 Feb.28-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS URRABURU PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2736 Feb.28-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2738 Feb.28-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO PLACIDO VIGNEAU ITUZARRI, (423|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1968. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2729 Feb.28-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO SANTANGELO COPPOLA, (S 37|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 20 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2723 Feb.28-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña MARIA LAURENTINA BATALLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de Febrero de 1968. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2681 Feb.28-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o BAUTISTA FRANCISCO REYMUNDI o RAYMUNDE o RAYMUNDI o REMUNDI o REIMUNDY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 1.o de Febrero de 1968. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2674 Feb.28-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA BRUNNER o BRUNER de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 1.o de Febrero de 1968. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2675 Feb.28-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANCIA QUINTERO de ESTEVES o MARIA CONSTANCIA QUINTERO de ESTEVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 1.o de Febrero de 1968. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2676 Feb.28-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de URSULA CARBAJAL de CARBAJAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 1.o de Febrero de 1968. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2677 Feb.28-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO BAUTISTA LAFONT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 1.o de Febrero de 1968. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2678 Feb.28-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BERRONDO IBIÑETE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 1.o de Febrero de 1968. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2679 Feb.28-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIO o CECILIO JOSE MARTIN GARATEGUY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Noviembre 30 de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2680 Feb.28-v.mz.12.

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

BANCO DE COBRANZAS

En virtud de lo dispuesto por la ley N.o 9.099 del 20 de Setiembre de 1933 en su artículo 10, se avisa a las personas que más abajo se mencionan, promitentes compradores a plazos, a sus herederos o causahabientes y a todas aquellas personas que se consideren con derechos sobre los respectivos solares, que pasados quince días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos que les pudieren corresponder sobre los mencionados solares:

Manuel Carlos Viñales, domiciliado en Soriano 1523, padrón 512 m|á; solar 7, manzana 69; situado en la 6.a Sección del Departamento de San José.

Angela Ayala de Ulive, domiciliada en Cangallo 1876, padrón 108.736, solar 54; situado en la 20.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo.

Isabelino Nuñez Camino, domiciliado en Estivao 1927, padrón 17.431 m|á., solar 102; situado en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Canelones.

Luis María Rodríguez Metein, domiciliado en Miguel Martínez 3822 padrón 35.217, solar 99; situado en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Canelones.
2) $ 6.400.00 15|pub. 2683 Feb.28-v.mz.19.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N.o 9.099 de Setiembre de 1933 (mora en el pago por más de cuatro años), habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de las promesas de compraventa a plazos que a continuación se detallan:

Solares de terreno ubicados en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, en el plano del Agrimensor Antonio Odizzio Revella, aprobado el 27 de Octubre de 1938 con el N.o 104.

Padrón N.o 10.601

Solar 17, manzana 92, comprador Alberto A. Martínez Pizarro.

Padrón N.o 10.666

Solar 9, manzana 142, compradora María A. Carlevaro Contte.

Solar 23, manzana 142, compradora Nélida Mabel Carranza.
Solar 26, manzana 142, compradora María A. Lorizio Grimoldi.
Solar 31, manzana 142, comprador Federico Augusto Rivarola.
Solar 32, manzana 142, comprador Federico Augusto Rivarola.

Padrón N.o 10.667

Solar 3, manzana 143, comprador José F. Molina Cárdenas.
Solar 4, manzana 143, compradora Viviana T. Molina González.
Solar 6, manzana 143, compradora Alicia Camaño.
Solar 7, manzana 143, comprador Eduardo Camaño.
Solar 8, manzana 143, compradora Lilia Alcira Logarzo Santamaría.
Solar 17, manzana 143, comprador Alberto A. Martínez Pizarro.
Solar 22, manzana 143, compradora Angela M. Cárpena de Reboyras.
Solar 25, manzana 143, comprador Miguel A. Camaño Priano.
Solar 26, manzana 143, compradora Teresa L. Camaño Priano.
Solar 27, manzana 143, comprador Jorge L. Camaño Priano.

Padrón N.o 10.668

Solar 1, manzana 144, comprador Alberto A. Martínez Pizarro.
Solar 8, manzana 144, comprador Idelfredo E. Piñero Scillia.
Solar 9, manzana 144, compradora Amalia M. Cichetti Frigerio.
Solar 10, manzana 144, comprador Arturo A. Cummins Ramírez.
Solar 11, manzana 144, compradora Graciela M. Cummins Ramírez.
Solar 13, manzana 144, comprador Juan Carlos Salvi.
Solar 14, manzana 144, comprador Angel Ernesto Carnelli.
Solar 22, manzana 144, comprador Mario F. Petraglia Malerba.
Solar 23, manzana 144, comprador Mario F. Petraglia Malerba.
Solar 24, manzana 144, comprador Jorge H. Piñero Scillia.
Solar 25, manzana 144, compradora Laura P. Piñero Pites.
Solar 32, manzana 144, comprador Alberto A. Martínez Pizarro.

Padrón N.o 10.669

Solar 1, manzana 145, comprador Alberto A. Martínez Pizarro.
Solar 9, manzana 145, comprador Bolívar P. Carabetti.
Solar 10, manzana 145, comprador Bolívar P. Carabetti.
Solar 11, manzana 145, comprador Duverlindo Lacava González.
Solar 12, manzana 145, compradora Elvina C. Cassels de Thomson.
Solar 13, manzana 145, compradora Elvina C. Cassels de Thomson.
Solar 20, manzana 145, comprador Juan L. Thomson Hoblan.
Solar 21, manzana 145, comprador Juan L. Thomson Hoblan.
Solar 22, manzana 145, comprador Alberto A. Martínez Pizarro.
Solar 27, manzana 145, compradoras Dora Figares y Blanca Figares.
Solar 28, manzana 145, compradora Violeta Milia de Crespo.
Solar 31, manzana 145, comprador Hugo César Lena Martínez.
Solar 32, manzana 145, comprador Félix Alfredo Lena Martínez.

Se hace saber a los promitentes compradores que se consideren con derecho a dichos solares, que pasados quince días de la última publicación, habrán caducado sus derechos sobre los citados solares.
2) $ 12.000.00 15|pub. 2673 Feb.28-v.mz.19.

3—Convocatorias Comerciales

BANCO ISRAELITA DEL URUGUAY
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas del Banco Israelita del Uruguay, de acuerdo con los Arts. 19, 20 y 21 y concordantes de sus actuales estatutos, a asamblea general ordinaria a realizarse el día 14 de Marzo de 1968, a las 18 horas, en Domingo Aramburú 1634, a fin de tratar la siguiente orden del día:
1.o) Lectura del acta de la asamblea ordinaria anterior; 2.o) Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades del ejercicio correspondiente al año 1967, a presentar por el Directorio; 3.o) Designación de nuevo Directorio, previa determinación del número de sus integrantes; 4.o) Establecer el valor de adquisición por parte de los Directores de las acciones del Banco. (Art. 6.o); 5.o) Fijación de remuneraciones a los Miembros del Directorio. (Art. 17); 6.o) Decisión sobre nombramiento de Síndico. (Art. 27); 7.o) Designación de dos asambleístas para la suscripción del acta respectiva.
De acuerdo con el Art. 22, la asamblea sesionará con la presencia de accionistas que representen más del 40 o|o del capital integrado y con cualquier asistencia, pasada media hora de la fijada. El registro de accionistas se cerrará 72 horas antes de iniciarse la asamblea, (Art. 25). — Salomón Goldberg, Presidente. — Fritz Schapira, Secretario.
3) $ 450.00 1|pub. 2672 Feb.28-v.feb.28.

RIBEMAR SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 9.o de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 15 de Marzo de 1968, a las 15 horas, en el local de la calle Cerrito 400, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria anual, el balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios terminados el 30 de Setiembre de 1966 y el 30 de Setiembre de 1967; 2.o) Elección de miembros del Directorio; 3.o) Designación de dos accionistas asistentes para formar la Comisión de Quórum y Escrutinio y firmar el acta.
Se hace saber a los señores accionistas, que de acuerdo a lo establecido en el Art. 9.o de los estatutos, para concurrir a este acto, es necesario que depositen sus acciones o certificados de depósito de las mismas en Bancos, en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para el mismo. — El Directorio.
3) $ 1.050.00 3|pub. 2704 Feb.28-v.mz.1.o.

ESTANCIAS AVERIAS S. A.

De acuerdo a lo establecido en el Art. 16 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria de accionistas que se realizará el día 15 de Marzo de 1968, a las 16 horas, en el local de la calle Cerrito 400, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria anual, balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1967; 2.o) Consideración del informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades; 3.o) Designación de miembros titulares y suplentes del Directorio y Síndico titular y suplente; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se previene a los señores accionistas, que, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 18 de los estatutos, para asistir a la asamblea, deberá depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas en Bancos, en las oficinas de la Sociedad, con dos días de anticipación a la realización de la misma. — El Directorio.
3) $ 350.00 1|pub. 2705 Feb.28-v.feb.28.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: TAFFURI, CARMEN ANA IDA con GUENDJIAN, DOMINGO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Ficha F.o 644|967), se hace saber que con fecha 27|9|67, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad existente en los esposos Domingo Guendjian y Carmen Ana Ida Taffuri.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 17 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 2740 Feb.28-v.mz.26.

6—Disoluciones de Sociedades

Por escritura de fecha 30 de Diciembre de 1967, ante el Escribano Miguel Jauguerribery, se disolvió totalmente la Sociedad que giraba en esta plaza, bajo la razón social de S. A. GOMEZ E HIJOS.
6) $ 50.00 1|pub. 2699 Feb.28-v.feb.28.

9—Expropiaciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Estado. Por expropiación de una fracción de terreno destinada al Parque Fabini, (L.o 32, F.o 510)", se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, al propietario o a los que se consideren con derechos al bien empadronado con el N.o 6025 de 2.541 metros cuadrados 7382 centímetros cuadrados, ubicado en la manzana 92 de la 1.a Sección Judicial de Lavalleja, para que comparezcan a estar a derecho en el referido juicio, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio que los represente y con el que se proseguirán los procedimientos. — Minas, Setiembre 15 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
9) (C.C.) 10|pub. 30442 Feb.28-v.mz.12.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION MUNICIPAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS DE MONTEVIDEO
(A. M. D. E. T.)
LICITACION PUBLICA N.o 1.229
(Primer llamado)

Colocación de avisos de propaganda en las columnas de la Administración instaladas en la ciudad de Montevideo.
Fecha de apertura: Marzo 20 de 1968. Hora 10.00.
Local: Sección Proveeduría y Almacenes, calles Dante y Joaquín Requena. — Montevideo, Febrero 21 de 1968. — La Gerencia.
12) (C.C.) 1|pub. 30439 Feb.28-v.feb.28.

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA
Reparación de techos en el Laboratorio del Centro de vacunación antituberculosa "Dr. Albert Calmette"

Primer llamado. — Lunes 18 de Marzo de 1968, a las 15 horas.
Segundo y último llamado. — Lunes 25 de Marzo de 1968, a las 15 horas.
Sustitución de aislación e impermeabilización de techos (Pabellón Central) del Laboratorio (Bvr. Artigas esquina Cufré).
Los pliegos y memorias se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Suministros del Instituto, Avda. 18 de Julio 2187, en el horario hábil de oficina. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968.
12) (C.C.) 8|pub. 30440 Feb.28-v.mz.8.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 8
(Primer llamado)

Artículos: Máquinas de escribir; Mesas para máquina de escribir; Sillas; Estufas; Ventiladores de pie y de mesa; Enceradora; Cortina Veneciana; Portátiles; Plafones de vidrio.
Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Sección Adquisiciones de este Servicio, (Guaraní 1599).
Apertura: 14 de Marzo de 1968, a las 10.00 horas. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968.
12) (C.C.) 12|pub. 30444 Feb.28-v.mz.14.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Febrero 28 de 1968

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la Ley N.o 9.906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

1.a Sección

CARLOS JULIO PRESA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 1707

y RUTH NOEMI ROCHA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Paysandú 1707.

4.a Sección

JUAN PEDRO TEXEIRA, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Yaguarón 1043 y JULIA POMATTA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Yaguarón 1043.

5.a Sección

JUAN JOSE DE ABREU, 25 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Maldonado 1830 y Eulola Díaz, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado 1830.

VICTORINO SILVA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 2018 y ANA MARIA GILETTI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Salterain 970.

6.a Sección

CARLOS HUMBERTO AGUIAR SEGOVIA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galicia 2334 y ELIZABETH FIERRO DE LEON, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Galicia 2334.

JULIO CESAR SENTURION, 32 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pablo de María 1171 y TERESITA LOPEZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Pablo de María 1171.

7.a Sección

JESUS MARIA PEREZ, 23 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Cuñapirú 1813 y ZOZIMA BARBOZA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuñapirú 1813.

HUMBERTO LUIS MENZA, 25 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Garibaldi 2222 y VILMA NUBIA DIAZ, 21 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Garibaldi 2222.

8.a Sección

MIGUEL MARTELL, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Tala 2315 y ZULIMA ADILCIA CLAVIJO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tala 2315.

PEDRO MANUEL VERGARA, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Esperanza 883 y LUISA GARDINAGTTO CALABRIA, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Esperanza 883.

9.a Sección

WALDEMAR DUJO, 39 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 20 metros No 2911 y MARIA GONZALEZ, 40 años, divorciada, oriental, domiciliada Oficial 20 metros N.o 2911.

10.a Sección

BAUTISTA CHURI, 48 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Oficial D No. 3797 y RAMONA CACERES GUERRERO, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial D No. 3797.

11.a Sección

VILMAR SANGUINETTI, 22 años, soltero, jockey, oriental, domiciliado Pedro Piñeyrúa 4805 y SUSANA BRONDO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Piñeyrúa 4805.

ARMANDO DELGADO, 33 años, soltero, operario, oriental, domiciliado Núñez de Arce 4730 Apto. 1 y EVA JULIA PERDOMO, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 5a. No. 2254.

13.a Sección

EDMUNDO ANIBAL CLOZET, 26 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Carlos María Ramírez 2020 y MYRIAM LUZ GUERRERO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada República Argentina 1931.

14.a Sección

MARIO EDUARDO BOTTA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gil 932 y ELSA NORA GONZALEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Gil 932 Apto. 4.

17.a Sección

ANTONIO AMANDO GONZALEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Teniente Galeano 4675 y MARIA ISABEL HERNANDEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Teniente Galeano 4675.

20.a Sección

JOSE MIGUEL GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado E. Fernández 4344 y SUSANA RAQUEL BALDIZONE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Fernández 4344.

21.a Sección

MOISES URUGUAY CALLEJAS, 25 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Alcides de María 671 y ANA DELIA MARTINEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Alcides de María 671.

WALTER FREIRE, 43 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Tacuabé 4679 y FRANCISCA GUILLERMA MOREIRA, 47 años, soltera, oriental, domiciliada Rosalía de Castro 799 Apto. 2.

22.a Sección

JOSE LOPEZ, 30 años, soltero, comercio, español, domiciliado Rivera 4101 y MERCEDES ALONSO, 25 años, soltera, española, domiciliada San Martín 4211.

MARGARITO RODRIGUEZ, 36 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado R. Eguren 3398 y MARIA LUISA GONZALEZ, 54 años, soltera, oriental, domiciliada R. Eguren 3398.

HUMBERTO MAXIMILIANO CASELLA, 45 años, divorciado, gráfico, oriental, domiciliado Siena 3046 y EVA SEVERO COSTA, 43 años, soltera, brasilera, domiciliada Siena 3046.

CARLOS FERNANDEZ, 31 años, soltero, comercio, español, domiciliado Londres 3603 y MARIA ZELMA KAHN, 23 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Berlín 3504.

23.a Sección

ROBERTO ISAUL PEREYRA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mateo Cabral 3767 y GRISELDA ELISABETH SUAREZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mateo Cabral 3767.

24.a Sección

RAUL VILA, 23 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Anzani 2009 y SONIA SUAREZ, 20 años, soltera, fotógrafa, oriental, domiciliada Anzani 2009.

JOSE GERVACIO RAFFO, 34 años, soltero, peón, oriental, domiciliado Estivao 1742 C y GLORIA DEL CARMEN GARCIA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Estivao 1742 C.

Adjunta B

NELSON GARRIDO, 30 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Walcalde 2638 Apto. 10 y ELSA DI LORENZI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 3654.

14) $ 80.00 3|pub. v. Mar. 1.

16—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno (Ficha C|18 de 1967) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado LUIS ALBERTO DE LAZOTA, iniciando juicio por prescripción treintañal, con respecto de a un solar de terreno ubicado en la calle Dinamarca No. 701 esq. Rusia, en la Décimo Tercera Sección Judicial de Montevideo, que mide 461 metros cuadrados, de los cuales hay 339 sin edificar y 122 metros cuadrados edificado y una casilla de madera de 77 metros cuadrados, un galpón de 25 metros, y una pieza retiro de 20 metros cuadrados, según datos de la Dirección General de Catastro.

El inmueble está empadronado con el número 024299. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a los propietarios de los inmuebles linderos Andrés Borgo, Raúl Canti y a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto para que se presenten a estar a derecho ante este Juzgado y a llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

16) $ 6.000.00 30|pub. 2700 Feb.28-v.abr.16.

20—Remates

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Vitiritti de Bosch, Nybia contra JUAN CARAMIA LOTITO. Juicio Ejecutivo" (647|67), el 14 de Marzo de 1968, a las 17 horas, en Nueva York 1145, rematará, sin base y al mejor postor: Una camioneta Chevrolet 1956, Padrón 159.792, Matrícula 454.603.

20) $ 750.00 10|pub. 2724 Feb.28-v.mar.12.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Intsancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos "Alberto Cecchini contra EDUARDO LOPEZ. Reconocimiento de firma", (2|437) el 14 de Marzo de 1968, a las 15 horas, en Nueva York 1145, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Una heladera Siam No. 17004.

20) $ 500.00 10|pub. 2722 Feb.28-v.mar.12.

JULIO IPATA LAGISQUET
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, el martillero propuesto Sr. Julio Ipatá Lagisquet rematará en los autos caratulados "Antonio Puig contra BARRIOS SILVA J." (C.421) ejecución de prenda, la motoneta marca "Bambi", matrícula 3568 de Montevideo, emba... en estos autos, sin base, el próximo jueves 14 de Marzo a las 15 horas en Simón Bolívar 1298. Comisión legal, seña 20 o|o.

20) $ 750.00 10|pub. 2703 Feb.28-v.mar.12.

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL
Jugado de Paz de la Séptima Sección Judicial de Montevideo

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Montevideo, en autos: "Cambios Unidos contra MARIA LUISA FENOCCHIO y otro. Intimación de Pago", (13|415), el 14 de Marzo de 1968, a las 15 horas, en Nueva York 1145, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Juego de comedor, dormitorio, living, y demás bienes inventariados en autos.

20) $ 750.00 10|pub. 2726 Feb.28-v.mar.12.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

INMOBILIARIA BRAGLIA ADMINISTRACIONES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 14 de Diciembre de 1967, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 36 al folio 138 Lo. 1 de contratos el 23 de enero de 1968, NELIO GIANNATTASIO, ANIBAL RODRIGUEZ y JORGE BRAGLIA constituyen Inmobiliaria Braglia Administraciones S.R.L., con domicilio en Montevideo. Capital $ 20.000.00 correspondiendo $ 10.000.00 a Jorge Braglia y $ 5.000.00 a cada uno de los restantes socios. Objeto: administración de propiedades, comisiones, etc. Duración: 5 años prorrogables. Administración: Jorge Braglia. — San José 1180-90 700.

22) $ 2.000.00 10|pub. 2742 Feb.28-v.mar.12.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 117.268. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968. Con esta fecha Oscar Bacot, por Xerox Corporation (EE. UU.) solicita la marca COPICENTRO, clases 11 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 2712 Feb.28-v.mar.12.

ACTA No. 117.264. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico Argentino S.R.L., (Argentina), solicita el registro marca KETAZON para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 2693 Feb.28-v.mar.11.

ACTA No. 117.252. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968. Solicita la marca SOLCHROME,

clase 6 sid. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2720 Feb.28-v.mar.12.

ACTA No. 117.253. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968. Jones y Cía. S. A., por Ricardo Garrido (Montevideo) solicita la marca FRESNO SALVAJE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2721 Feb.28-v.mar.12.

ACTA No 117.260. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico Argentino S.R.L. (Argentina), ha solicitado el registro de la marca MOX para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2690 Feb.28-v.mar.12.

ACTA No. 117.261. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico Argentino S.R.L. (Argentina) solicita el registro marca POTENCIACOL para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2691 Feb.28-v.mar.12.

ACTA No. 117.262. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico Argentino S.R.L. (Montevideo), solicita el registro marca EJOR para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2692 Feb.28-v.mar.12.

ACTA No. 117.254. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía, apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 4, 5, 8, 14 y 19 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 2685 Feb.28-v.mar.12.

ACTA No. 117.265. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico Argentino S.R.L. (Argentina) solicita registro marca GOTICAS para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2694 Feb.28-v.mar.12.

ACTA No. 117.266. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico Argentino S.R.L. (Argentina) solicita registro marca TESTRI, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2695 Feb.28-v.mar.12.

ACTA No. 117.267. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico Argentino S.R.L. (Argentina) solicita registro marca IDULEA para clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2696 Feb.28-v.mar.12.

ACTA No. 117.255. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico Argentino S.R.L. (Argentina) solicita registro marca SULKY para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2697 Feb.28-v.mar.12.

ACTA No. 117.263. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico Argentino S.R.L. (Argentina) solicita registro marca TRU-TRU, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2698 Feb.28-v.mar.12.

ACTA No. 117.257. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968 Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico S.R.L., (Argentina) solicita registro marca FOLISAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 500.00 10|pub. 2687 Feb.28-v.mar.12.

ACTA No. 117.258. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968. Barbosa Caravia y Cía, por Laboratorio Endocrínico Argentino S.R.L.,

(Montevideo), solicita registro marca NERO, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2688 Feb.28-v.mar.12.

ACTA No. 117.259. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico Argentino S.R.L. (Montevideo), solicita registro marca ITRO para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2689 Feb.28-v.mar.12.

ACTA N.o 192. — Montevideo, Febrero 16 de 1968. — Franco Aldave y Martínez, (Montevideo), solicita la marca de servicio,



clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 1.750.00 10|pub. 2439 Feb.28-v.mz.12.

ACTA N.o 117.232. — Montevideo, Febrero 16 de 1968. — Con esta fecha, Rodelco S. A. (Montevideo), solicita la marca: "YUTETICO-YUTE-SINTETIC", clases 4 y 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2453 Feb.28-v.mz.12.

ACTA N.o 191 — Montevideo, Febrero 16 de 1968. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Antonio Mato Fernández, (Montevideo), solicita la marca de servicio: "SUPERMERCADO CALIOIA", clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2457 Feb.28-v.mz.12.

ACTA No. 195. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968. Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca de servicio.



para distinguir artículos de la clase 26 y 33. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 2686 Feb.28-v.mar.12.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.641. — Montevideo, Setiembre 13 de 1967. — Con esta fecha Billy Fox, por The Gillette Company (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Navajas de seguridad" de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 2711 Feb.28-v.mar.12.

ACTA N.o 16.877. — Montevideo, Febrero 21 de 1968. — Con esta fecha Jorge A. Schlesinger, (Montevideo), solicita patente de invención para: "Mejoras en mamaderas o lo similar", de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 2710 Feb.28-v.mar.12.

ACTA N.o 16.873. — Montevideo, Febrero 21 de 1968. — Con esta fecha el señor Jorge A. Schlesinger (Montevideo), solicita patente de invención para: "Mejoras en andadores o lo similar", de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 2706 Feb.28-v.mar.12.

ACTA N.o 16.874. — Montevideo, Febrero 21 de 1968. — Con esta fecha Jorge A. Schlesinger, (Montevideo), solicita patente de invención para: "Mejoras en mamaderas o lo similar", de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 2707 Feb.28-v.mar.12.

ACTA N.o 16.875 — Montevideo, Febrero 21 de 1968. — Con esta fecha Jorge A. Schlesinger (Montevideo), solicita patente de invención para: "Mejoras en platostermo o lo similar", de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 2708 Feb.28-v.mar.12.

ACTA N.o 16.876. — Montevideo, Febrero 21 de 1968. — Con esta fecha Jorge A. Schlesinger, (Montevideo), solicita patente de invención para: "Mejoras en mordillos o lo similar" de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 2709 Feb.28-v.mar.12.

26—Ventas de Comercio

Prometimos vender negocio de venta de materiales de construcción sito en Ramón Anador 3545. — Acreedores Ley 26|9|904, en el mismo. — Montevideo, 19 de Febrero de 1968. — ISIDORO PINKUS WIERNISKOWSBA. — MARIA ESTHER ROZEMPLUM.
26) $800.00 20|pub. 2744 Feb.28-v.mar.12.

27—Varios

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

El Consejo Directivo Central, resolvió, en sesión del 19 de Febrero de 1968, aprobar el siguiente Reglamento de la Facultad de Agronomía, con la modificación aprobada por el Consejo de la Facultad, en sesión 29|12|67:

Reglamento para el cargo de Jefe de Operaciones en la Estación Experimental "Doctor Mario A. Cassinoni".

1. — Definición: Comprenderá todas las actividades de la Estación referidas directa o indirectamente a los aspectos de producción del establecimiento, que no puede definirse ni como investigación, ni como docencia, pero que sirven a ambas funciones.

2. — Carácter: El cargo de Jefe de Operaciones tendrá carácter técnico (cat. I, esc. 1), con necesidad de renovación constante de conocimientos, y por lo tanto sujeto a confirmación periódica, para lo cual le será aplicable todo lo dispuesto por la Ordenanza de Personal Docente.

3. — Atribuciones:

a) Planificar y dirigir la ejecución de las actividades de producción de la Estación Experimental, en coordinación con las de docencia e investigación.

b) Tener bajo sus órdenes al personal rural obrero especializado y de servicio, directa o indirectamente vinculado a las tareas de producción.

c) Colaborar con la Dirección y el Jefe de la Sección respectivo en todas las actividades administrativas vinculadas a la producción, tales como elaboración de Preventivo de Recaudaciones e Inversiones de Proventos, compra de insumos, venta de productos, etc.

d) Tener a su cargo el uso y conservación de maquinarias y equipos destinados a la producción.

Proyecto de bases para concurso del cargo de Jefe de Operaciones de la Estación Experimental "Doctor Mario A. Cassinoni".

El cargo de Jefe de operaciones será provisto, previo llamado a aspiraciones por concurso de méritos y pruebas.

Méritos: Se otorgará un máximo de 5 puntos.

Pruebas: Se realizará una única prueba de carácter escrito sobre tema, a elección del Tribunal, en relación a las funciones del cargo.

Se otorgará un máximo de 15 puntos y un puntaje mínimo de 8 puntos.

Se considerará eliminado todo concursante que no obtenga un puntaje mínimo total de 11 puntos.
27) (C.C.) 1|pub. 30448 Feb.28-v.feb.28.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

El Consejo Directivo Central, resolvió en sesión del 19 de Febrero de 1968, aprobar el siguiente Reglamento de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura:

Reglamento para el cargo de Auxiliar de investigación:

Artículo 1. — A los docentes de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura que realicen tareas de investigación en el desempeño de sus cargos y siempre que la suma de los horarios de trabajo semanal de dichos cargos sea mayor de 25 horas, se les podrá asignar uno o más Auxiliares de Investigación los que actuarán bajo las órdenes, dirección y responsabilidad

directa de aquéllos. El objetivo de estos cargos es contribuir a la formación técnica-científica de los estudiantes, a la vez que proporcionar colaboradores a los docentes para sus tareas de investigación. El primer aspecto tiene prioridad por lo que será condición indispensable para la designación, demostrar aptitudes para el trabajo de investigación científica.

Artículo 2. — Los docentes que deseen contar con Auxiliares de Invetigación, presentarán una solicitud de adjudicación a la Comisión de Dedicación Total de la Facultad, en la que se harán constar:

a) El número de cargos cuya adjudicación desean, sin indicar nombres de candidatos;

b) Las líneas generales de uno o más planes de trabajo a desarrollar;

c) Los colaboradores de carácter similar al establecido en este Reglamento que ya actúan con el docente solicitante, cualquiera sea el rubro con el que se atiende esa colaboración y cualquiera haya sido el procedimiento para su designación.

Artículo 3. — Al considerar la solicitud indicada en el Artículo anterior la Comisión mencionada procurará en los casos de análogas condiciones, dar preferencias a las de aquellos docentes que no cuenten ya con algún colaborador del carácter precisado en el inc. c) del mismo artículo. La Comisión adjudicará los cargos en su orden prioritario.

Artículo 4. — Una vez hechas las adjudicaciones, se procederá a hacer un llamado a aspirantes para cada cargo adjudicado, con un plazo de quince días. Las aspiraciones serán consideradas por la Comisión de Dedicación Total, integrada con el docente que corresponda en cada caso, elevándose las propuestas al Consejo para la designación definitiva.

Artículo 5. — Los aspirantes a Auxiliares de Investigación deberán llenar las siguientes condiciones:

a) Ser alumno de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura.

b) Haber rendido con aprobación las materias afines, que de acuerdo con la especialidad del cargo, se indiquen al formularse la solicitud que se menciona en el artículo 2:

c) Tener un promedio de calificaciones en las materias afines no inferior a seis puntos (B.B.B.).

Artículo 6. — Para la selección de los aspirantes la Comisión Asesora, integrada, como se indica en el artículo 4, tendrá en cuenta:

a) La escolaridad en las materias a que se refiere el inciso b) del artículo 5. Se adjudicará un puntaje igual al promedio en dichas materias;

b) Otros méritos que tengan relación con la disciplina involucrada. Se adjudicará hasta un máximo de 12 puntos.

c) El puntaje que resulte de la realización de una prueba que se detalla en el Artículo siguiente. Se adjudicará hasta 30 puntos.

Artículo 6. — En caso de que la participación anterior del aspirante en trabajos similares a los de la especialidad del cargo a proveer, demuestre que posee las condiciones que se desean estimar por medio de la prueba, la Comisión Asesora podrá eximir de la realización de la prueba al aspirante, adjudicando por los trabajos mencionados hasta 42 puntos sustitutivos los indicados en b) y c).

El puntaje total será la suma de los especificados bajo a), b) y c), ó forma sustitutiva indicada. El mínimo para ser nombrado será de 30 puntos.

Artículo 7. — En caso de realizarse pruebas, los aspirantes dispondrán de un plazo no menor de 15 días ni mayor de un mes, para realizar un trabajo sobre un tema fijado por la Comisión Asesora. Dicho tema estará preferentemente relacionado con las técnicas usadas por el docente al que se ha adjudicado el cargo. Durante ese lapso el aspirante podrá realizar todas las consultas que desee, con quienes desee. El objeto de esta prueba no es comprobar si el aspirante ya posee una terminada técnica, sino aquilatar sus condiciones para el trabajo de investigación, su capacidad para desenvolverse frente a problemas nuevos, así como su laboriosidad y asiduidad.

La Comisión Asesora estará en todo el lapso que dure la prueba en cercano contacto con el aspirante, el que deberá finalmente presentar una memoria detallada del trabajo que ha realizado. Una vez presentadas las memorias la Comisión Asesora elevará un informe al Consejo para lo que dispondrá de un plazo perentorio de diez días.

Artículo 8. — Los Auxiliares de Investigación serán designados hasta por el término de un año por el Consejo de la Facultad, pudiéndose renovar el usufructo del cargo por nuevos períodos de hasta un año cada uno, dos veces como máximo. La renovación será solicitada por el docente respectivo ante el Consejo, con un informe sobre la labor realizada y el plan de trabajo a desarrollar en el nuevo período. Antes de acordarse la renovación deberá contarse con el dictamen de la Comisión de Dedicación Total.

Artículo 9. — Los contratos de Auxiliar de Investigación podrán ser suspendidos o anulados en cualquier momento por el Consejo de la Facultad a proposición fundada del Auxiliar de Investigación o del docente, previo informe de la Comisión de Dedicación Total.

Artículo 10. — El Auxiliar de Investigación que termine sus estudios durante el plazo de su designación podrá continuar desempeñando sus funciones hasta el vencimiento del mismo.

Artículo 11. — Los Auxiliares de Investigación dispondrán de veinte días hábiles de licencia anual, además de hasta diez días hábiles para rendir exámenes.

Artículo 12. — El régimen de trabajo del Auxiliar de Investigación será de veinte horas semanales y la remuneración será equivalente a la del grado 1 del escalafón docente, conforme al mismo horario.

27) (C.C.) 1 pub. 20445 Feb. 28-v. feb. 28.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

El Consejo Directivo Central resolvió en sesión del 19 de Febrero de 1968, aprobar el siguiente Reglamento sustitutivo de la Facultad de Derechos y Ciencias Sociales, para el Régimen de Asignaturas, previas de Notariado;

Sustitúyense las disposiciones relacionadas con el ingreso a los cursos teórico-prácticos y prácticos, régimen de previas, condiciones necesarias por la promoción y examen sustitutivo en caso de ingreso condicional, del Plan de Estudios de Notariado, aprobado por el Consejo Directivo de la Universidad el 26|2|58 y modificado por resoluciones del 30|12|66, 21|2|67 y 25|7|67, por las siguientes:

Artículo 1.o — Ingreso a los cursos teórico-prácticos y prácticos. Régimen de previas.

Los estudiantes que deseen ingresar a los cursos teórico-prácticos y prácticos deben tener aprobadas las materias previas correspondientes.

A tal efecto, tienen carácter de materias previas:

Plan nuevo. Para los estudiantes ingresados a partir de 1958.

Derecho Notarial:

En 1968 son previas: Derecho Civil 1.o y 2.o.

En 1969 son previas: Derecho Civil 1.o y 2.o Derecho Comercial 1.o;

En 1970 y siguientes, son previas: Derecho Civil 1.o y 2.o; Derecho Comercial 1.o y Derecho Procesal 1.o.

Derecho Tributario:

En 1968 son previas: Derecho Civil 1.o 2.o y 3.o; Derecho Notarial (parte práctica);

En 1969 son previas: Derecho Civil 1.o, 2.o y 3.o; Derecho Comercial 1.o; Derecho Notarial (parte práctica); Derecho Procesal 1.o;

En 1970 y siguientes, son previas: Derecho Civil 1.o, 2.o y 3.o; Derecho Comercial 1.o; Derecho Notarial (parte práctica); Derecho Procesal 1.o.

Derecho Registral y Tierras Públicas:

Igual que en Derecho Tributario.

Práctica Notarial 1.o:

En 1968 son previas: Derecho Civil 1.o, 2.o, 3.o y 4.o; Derecho Notarial (parte práctica); Derecho Comercial 1.o; Derecho Registral y Tierras Públicas (parte práctica); Derecho Tributario (parte práctica).

En 1969 son previas: Derecho Civil 1.o, 2.o, 3.o y 4.o; Derecho Notarial (parte práctica); Derecho Comercial 1.o; Derecho Registral y Tierras Públicas (parte práctica); Derecho Tributario (parte práctica); Derecho Procesal 1.o.

En 1970 y siguiente, son previas: Derecho Civil 1.o, 2.o 3.o y 4.o; Derecho Notarial (parte práctica) Derecho Comercial 1.o; Derecho Registral y Tierras Públicas (parte práctica); Derecho Tributario (parte práctica); Derecho Procesal 1.o y 2.o.

Práctica Notarial 2.o:

Igual que Práctica Notarial 1.o, con la variante de que en 1970 y siguientes es también previa Derecho Comercial 2.o, pero no lo es Derecho Procesal 2.o.

Práctica Notarial 3.o:

En 1968 son previas: Derecho Civil 1.o, 2.o, 3.o y 4.o; Derecho Comercial 1.o; Derecho Procesal 1.o y 2.o; Derecho Notarial (parte práctica); Derecho Registral y Tierras Públicas (parte práctica); Derecho Tributario (parte práctica); Práctica Notarial 1.o y 2.o; Derecho Constitucional; Derecho Administrativo;

En 1969 son previas: Derecho Civil 1.o, 2.o, 3.o y 4.o; Derecho Comercial 1.o y 2.o; Derecho Procesal 1.o y 2.o; Derecho Notarial (parte práctica); Derecho Registral y Tierras Públicas (parte práctica); Derecho Tributario (parte práctica); Práctica Notarial 1.o y 2.o; Derecho Constitucional; Derecho Administrativo;

En 1970 y siguientes, son previas: Derecho Civil 1.o, 2.o, 3.o y 4.o; Derecho Comercial 1.o y 2.o; Derecho Procesal 1.o y 2.o; Derecho Notarial (parte práctica); Derecho Registral y Tierras Públicas (parte práctica); Derecho Tributario (parte práctica); Práctica Notarial 1.o y 2.o; Derecho Constitucional; Derecho Administrativo.

Práctica Notarial 4.o:

En 1968 son previas: Derecho Civil 1.o, 2.o. 3.o y 4.o; Derecho Comercial 1.o; Derecho Procesal 1.o y 2.o; Derecho Notarial (parte práctica); Derecho Registral y Tierras Públicas (parte práctica); Derecho Tributario (parte práctica); Práctica Notarial 1.o y 2.o.

En 1969 son previas: Derecho Civil 1.o, 2.o, 3.o y 4.o; Derecho Comercial 1.o y 2.o; Derecho Procesal 1.o y 2.o; Derecho Notarial (parte práctica); Derecho Registral y Tierras Públicas (parte práctica); Derecho Tributario (parte práctica); Práctica Notarial 1.o y 2.o.

En 1970 y siguientes, son previas: Derecho Civil 1.o 2.o, 3.o y 4.o; Derecho Comercial 1.o y 2.o; Derecho Procesal 1.o y 2.o; Derecho Notarial (parte práctica); Derecho Registral y Tierras Públicas (parte práctica); Derecho Tributario (parte práctica); Práctica Notarial 1.o y 2.o.

Plan Viejo. Para los estudiantes ingresados antes de 1958.

Legislación Notarial 1er. curso:

En 1968 son previas: Derecho Civil 1.o y 2.o;

En 1969 son previas: Derecho Civil 1.o y 2.o; Derecho Procesal 1.o;

En 1970 y posteriores, son previas: Derecho Civil 1.o y 2.o; Derecho Procesal 1.o; Derecho Comercial 1.o;

Legislación Notarial 2o.:

En 1968 son previas: Derecho Civil 1o., 2o., 3o. y 4o.; Legislación Notarial 1o. (parte práctica);

En 1969 son previas: Derecho Civil 1o. y 2o.; Legislación Notarial 1o. (parte práctica); Derecho Procesal 1o.

En 1970 y posteriores, son previas: Derecho Civil 1o., 2o., 3o. y 4o.; Legislación Notarial 1o. (teórico y práctico); Derecho Procesal 1o.; Derecho Comercial 1o.

Práctica Notarial 1o.:

En 1968 son previas: Derecho Civil 1o., 2o., 3o. y 4o.; Derecho Procesal 1o.; Legislación Notarial 1o. (parte práctica).

En 1969 son previas: Derecho Civil 1o., 2o., 3o. y 4o.; Derecho Procesal 1o. y 2o.; Legislación Notarial 1o. (parte práctica); Derecho Comercial 1o.

En 1970 y siguientes, son previas: Derecho Civil 1o., 2o., 3o. y 4o.; Derecho Procesal 1o. y 2o.; Legislación Notarial 1o. (teórico y práctico); Derecho Comercial 1o. y 2o.

Práctica Notarial 2o.:

En 1968 son previas: Derecho Civil 1o., 2o. 3o. y 4o.; Derecho Comercial 1o.; Legislación Notarial 1o. (parte práctica); Legislación Notarial 2o. (parte práctica); Práctica Notarial 1o.

En 1969 son previas: Derecho Civil 1o., 2o., 3o. y 4o.; Legislación Notarial 1o. y 2o. (parte práctica); Derecho Comercial 1o.; Derecho Procesal 1o. y 2o.; Práctica Notarial 1o.

En 1970 y siguientes, son previas: Derecho Civil 1o., 2o., 3o. y 4o.; Legislación Notarial 1o. y 2o. (teórico y práctico); Derecho Comercial 1o. y 2o.; Derecho Procesal 1o. y 2o.; Práctica Notarial 1o.

Práctica Notarial 3o.:

Igual que práctica Notarial 2o.

Art. 2o. — Ingreso condicional. Se admitirá sin embargo el ingreso condicional a los cursos teórico-prácticos y prácticos, hasta con dos materias previas durante el año 1968 y hasta con una materia previa durante el año 1969 y siguientes. Dichas materias previas deberán necesariamente ser aprobadas antes del 1o. de Julio, si se trata del año 1968, y antes del 1o. de Mayo tratándose de los años 1969 y siguientes.

A los efectos expresados —y salvo las excepciones establecidas en el artículo anterior— cuando las materias previas son teórico-prácticas deberá aprobarse la parte escrita y la parte oral.

Los estudiantes que no aprueben las materias previas en las condiciones expresadas, pierden los beneficios de la reglamentación, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento del Plan de Estudios de Notariado y sus modificaciones.

Art. 3o. — Condiciones necesarias para la promoción. Para que los estudiantes teórico-prácticos y prácticos tengan derecho a la promoción de la parte escrita, es necesario:

1o.) No tener más de 20 faltas en los cursos de cuatro horas semanales; más de 25 en los

cursos de cinco horas y más de 30 en los de seis o más horas;

2o.) por causas razonables, a juicio del Consejo Directivo, podrán justificarse 7, 9 y 10 faltas respectivamente; antes de la terminación de los cursos;

3o.) haber ejecutado 1: dos tercios de los trabajos externos. A tal fin sólo podrán ser computados los trabajos entregados para su corrección y clasificación dentro del plazo fijado por el profesor;

4o.) haber realizado la totalidad de los trabajos internos y aprobado los 4|5 de los mismos.

Art. 4o. — Examen sustitutivo en caso de ingreso condicional. El estudiante que hubiere ingresado condicionalmente a los cursos teórico-prácticos o prácticos, de acuerdo con lo establecido en el Art. 2o. y sólo hubiere aprobado antes del 1o. de Julio de 1968 una de las dos materias previas o no hubiere aprobado la materia previa antes del 1o. de Mayo de 1969 y siguientes, podrá no obstante continuar en dichos cursos.

Si aprobare la materia previa que le restare antes del 31 de Octubre del año respectivo y cumpliere con lo dispuesto en el Art. 3o., incisos 2 y 3 y con la parte final del artículo 31 del Reglamento del Plan de Estudios de Notariado, podrá rendir examen escrito de la parte práctica, sustitutivo de la promoción.

Art. 5o. — Disposiciones generales. 1) Los cursos deben realizarse en los años que por su ubicación dentro del plan de estudios corresponda;

2) la carrera de Escribano deberá cursarse en los años que fijan los respectivos planes de estudios como mínimo, no pudiendo los estudiantes rendir examen cuando ya hubieren aprobado un número total de asignaturas equivalente al que establece el plan de estudios para los años lectivos que ya hubieren cumplido. No obstante, en el mes de Octubre, el estudiante que haya aprobado el número de exámenes correspondiente a los años anteriores, podrá rendir examen de dos nuevas asignaturas. Es indiferente el orden en que se rindan los exámenes siempre que se respete el régimen de previas;

3) en las materias que se dividen en dos o más cursos son previas las de los cursos inferiores con respecto a lo superiores;

4) Derecho Constitucional es previa de Derecho Administrativo.

Art. 6o. — Disposición transitoria. A los alumnos de los cursos teórico - prácticos y prácticos de Notariado del año 1967 que tengan a la fecha de aprobación de este reglamento por el Consejo de la Facultad, hasta dos materias previas, se les podrá juzgar —a pesar de ello— su actuación en dichos cursos; pero en 1968 no podrán inscribirse en los cursos de años superiores si no han aprobado dichas materias al 31 de Marzo de dicho año, en cuya fecha se realizará por Bedelía la depuración de las inscripciones.

27) (C.C.) 1|pub. 30449 Feb.28-v.feb.28.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

El Consejo Directivo Central resolvió en sesión del 19 de Febrero de 1968, aprobar el siguiente Plan de estudio de la carrera de Doctor en Medicina:

Ciclo I) Básico. Contenido: Métodos cuantitativos. Ciencias Biológicas y Naturales. Ciencias del Hombre. Duración: 2|3 del primer año escolar.

Ciclo II) Estructuras y funciones normales. Contenido: Ciencias Morfológicas. Duración: 1|3 del primer año escolar. Ciencias Fisiológicas. Duración: Segundo año escolar. 2|3 del tercer año escolar.

Ciclo III) Metodología Científica. Contenido: Los estudiantes realizarán en pequeños grupos un trabajo científico de investigación en una cualquiera de las materias básicas cursadas. Duración: 1|3 del tercer año escolar.

Ciclo IV) Estructuras y funciones alteradas. Contenido: Patología general. Duración: 1|3 del cuarto año escolar.

Ciclo V) Introducción a la Medicina Integral. Contenido: En esta etapa se efectúa el encuentro del estudiante con el enfermo, considerado como ser total (somático, psíquico y social). Duración: 2|3 del cuarto año escolar.

Ciclo VI) Clínico Patológico. (Contenido: Clínica Médico - Quirúrgica General con Patología, Especialidades, Higiene y Medicina Preventiva. Duración: Quinto año escolar. Sexto año escolar. Ginecotocología y Pediatría: Séptimo año escolar.

Ciclo VII) Internado obligatorio. Contenido: Medicina legal. El estudiante —enteramente libre de exámenes— trabajará en un hospital o Servicio Clínico debidamente calificado. Duración: Octavo año escolar.

27) (C.C.) 1|pub. 30447 Feb.28-v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: GOMEZ, JUAN RAMON y FREITAS, MARIA VICTORIA contra SILVA, MODESTA. pérdida de la Patria Potestad, (L.o C-39), se cita, llama y emplaza a doña Modesta Silva, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar en derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio. — (Publicación gratuita, Ley del 17 de Diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, Octubre 6 de 1967. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 30441 Feb.28v.ab.16.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

El Consejo Directivo Central, resolvió en sesión del 19 de Febrero de 1968, aprobar la modificación propuesta, por la Comisión de Tratamiento de la Información, al Art. 4.o de la resolución del Consejo Directivo Central del 10|7|67, quedando por lo tanto, dicho artículo redactado de la siguiente forma:

"Artículo 4.o: Los alumnos universitarios, así como los del Instituto de Profesores "Artigas", y los egresados de esas Instituciones, podrán solicitar reválida de las materias de su respectivas carreras. La equivalencia total o parcial con materias de la carrera de Computador será decidida por la Subcomisión de Enseñanza de la Comisión de Tratamiento de la Información". — Montevideo, 22 de Febrero de 1968.

27) (C.C.) 1|pub. 30446 Feb.28-v.feb.28.

SOCIEDAD ALEMANIA DE SOCORROS MUTUOS
FUNDADA EN 1869

Convócase a los señores socios activos para la asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 25 de Marzo de 1968, a las 19.30 horas, en la calle Paysandú 935 (Club Alemán), para considerar la siguiente orden del día:

1.o Lectura del acta de la asamblea anterior; 2.o Consideración de la memoria, balance general e informe de los fiscales; 3.o Descargo de la Comisión Directiva; 4.o Elecciones parciales para la renovación de la C. D.; 5.o Autorización a la C. D. para aumentar las cuotas sociales en caso de necesidad; 6.o Lectura del acta de la reunión electoral de los técnicos para integrar la C. D., con 3 miembros y 3 suplentes; 7.o Mociones entradas; 8.o Designación de dos fiscales para el ejercicio 1968 y elección de dos socios presentes para firmar el acta de esta asamblea; 9.o Autorización a la C. D., para designar a tres socios para las mesas receptoras y escrutinadoras de votos para las elecciones a efectuarse en la próxima A. G. O. — Montevideo, Febrero 22 de 1968. — El Secretario.

27) $350.00 1|pub. 2671 Feb.28-v.feb.28.

28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

BAUSYN S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, doctor Germán Cabezas, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado BAUSYN S. A. solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Acta

Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484, E. 21, aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese una sociedad anónima denominada BAUSYN S. A.

Art. 2.o Su objeto será: a) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, y vidrio; b) Actividades agropecuarias en todas sus formas; c) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; d) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; e) Préstamos; f) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3.o El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4.o Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5.o El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de pesos 500.000.00 (quinientos mil pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación del Poder Ejecutivo y demás requisitos hasta un millón de pesos.

Art. 6.o La asamblea podrá: a) Trasformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas, y a su vez, las nominativas en al portador; b) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el 15 o|o; la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7.o El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la asamblea.

Art. 8.o El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9.o Los Directores podrán ser representados en las sesiones, por otro Director o un tercero, mediante carta-poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: a) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; b) Dar o recibir préstamos, en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hi-

potecario; c) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; d) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; e) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; f) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; g) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; h) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. El Presidente o Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: a) Designar nuevos miembors hasta nueve; b) Proveer sus vacantes; c) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial" con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta-poder.

Art. 17. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 19. La asamblea podrá: a) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; b) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtenes la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen, Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal. — Montevideo, noviembre 10 de 1965. —H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman.

Certifico: que las firmas precedentes son de los contadores Héctor Vignoli Laffitte, oriental e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, solteros ,mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a noviembre 10 de 1962. — Manuel I. Barón, Escribano.

"Copia. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 10 de junio de 1965. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de BAUSYN SOCIEDAD ANONIMA, fijando su capital autorizado en la suma de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos) estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la ley número 2230 de 2 de junio de 1893. Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino".

Es copia fiel. — Montevideo, 21 de junio de 1965. — Francisco Gargagliolni, Director de Secciones.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — N.o 3124. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, julio 31 de 1967. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

6037—Montevideo, 11 de agosto de 1967. — Vistos: Hágase las inscripciones solicitadas, remitiéndose. Expídase edictos y publíquese. — Germán Cabezas. — Marta Soler de Darracq.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con fecha 28 de agosto de 1967 y anotado con el N.o 309 al folio 1359 del libro N.o 2 de estatutos. — María I. Artecona. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

$ 4.012.00 — 1|pub. — 2304.

Buenos Aires 484

uenos Aires 484 B

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, doctor Germán Cabezas, se hace saber que ante este Jozgado se ha presentado "SADUL S. A.", solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Acta

Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484, Esc. 21, aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, objeto, plazo y

Artículos 1.o Constitúyese una sociedad anónima denominada "SADUL S. A.".

Art. 2.o Su objeto será: a) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, y vidrio; b) Actividades agropecuarias en todas sus formas; c) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; d) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; e) Préstamos; f) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3.o El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4.o Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5.o El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 200.000 (doscientos mil pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación del Poder Ejecutivo y demás requisitos hasta quinientos mil pesos.

Art. 6.o La asamblea podrá: a) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas, y a su vez, las nominativas en al portador; b) Emitir acciones preferidas hasta el 90 por ciento del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el 15 o|o; la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7.o El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la asamblea.

Art. 8.o El Directorio se convocará por el presidente o vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9.o Los directores podrán ser representados en las sesiones, por otro director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: a) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; b) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco

Hipotecario; c) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; d) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; e) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; f) Resolver la emisión de acciones y obligaciones; fijando las normas; pudiendo recibir en pago bienes o servicios; g) Fijar o modificar la fecha del balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarios; h) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. El presidente o el vicepresidente indistintamente. o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: a) Designar nuevos miembros hasta nueve; b) Proveer sus vacantes; c) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizar dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reunen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la Ley N.o 3.545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 19. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores, indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen, Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal. — Montevideo, Noviembre 10 de 1962. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman.

Certifico: Que las firmas precedentes son de los contadores Héctor Vignoli Laffitte, oriental e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, solteros, mayores de edad, de mi conocimiento. — Doy fe, a su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a Noviembre 10 de 1962. — Manuel I. Barón, Escribano.

Copia: "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 14 de Julio de 1966. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda, en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de SADUL S. A. con las modificaciones efectuadas a Fs. 9 y 13 fijando su capital autorizado en la suma de 500.000.00 (quinientos mil pesos) estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4o. de la Ley N.o 2.230 de 2 de Junio de 1893. Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino".

Fojas 9 y 13. — Montevideo, Julio 13 de 1965. — Señor Ministro: Nélida Linares por SADUL S. A. expediente 1436|63 en cumplimiento del artículo 212 de la Ley N.o 13.318 y de acuerdo a lo exigido por Inspección de Hacienda, del artículo 214 de dicha ley y del artículo 16 de la Ley N.o 13.330, comunica que: 1) Se anulan todas las modificaciones del estatuto comunicadas anteriormente; 2) Quedan sin efecto por imperio legal los incisos B), E) y F) del artículo 2, con lo cual los actuales incisos C) y D) pasan a ser, en el texto definitivo, los incisos B) y C) respectivamente; 3) El artículo 5 quedará redactado así: "El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos)". — Le saluda atte. — Nélida Linares, C. I. 835.525.

Montevideo, Octubre 25 de 1965. — Señor Ministro: Héctor Vignoli Laffitte e Israel Lubrinerman por SADUL S. A. dicen: 1) El artículo 21 quedará redactado así: "Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas se autoriza indistintamente a los fundadores, Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal". — Confirman lo actuado hasta el momento en este expediente. — Atentamente. Exp. 1436|63. — Héctor Vignoli Laffitte, BIB 3153. — Israel Lublinerman BLA 12560.

Es copia fiel. — Montevideo, 5 de Agosto de 1966. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Fiscalía en lo Civil de Primer Turno. — N.o 3105. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, Julio 31 de 1967. — Carlos Sierra Castellanos, Fiscal.

N.o 5829. — Montevideo, 8 de Agosto de 1967. — Vistos: Hágase las inscripciones solicitadas, remitiéndose. Expídase edictos y publíquese. — Germán Cabezas. — María A. Cobas de Sammarco.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con fecha 22 de Agosto de 1967 y anotado con el N.o 317 al Fo. 1891 vuelto del Lo. N.o 1 de Estatutos. — María I. Arteona. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

$ 4.630.00 1|pub. 2305.

RYSOR SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, doctor Germán Cabezas, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado RYSOR S. A. solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación

Acta: Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484, escritorio 21, aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese una sociedad anónima denominada RYSOR S. A.

Art. 2. Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Actividades agropecuarias en todas sus formas; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Préstamos; F) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3. El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4. Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de doscientos mil pesos ($ 200.000.00). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación del Poder Ejecutivo y demás requisitos hasta quinientos mil pesos.

Art. 6. La asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y a su vez, las nominativas en al portador; B) Emitir acciones preferidas hasta el noventa por ciento del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el quince por ciento; la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7. El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurí-

dicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la asamblea.

Art. 8. El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9. Los Directores podrán ser representados en las sesiones, por otro Director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recib nerié ETAOI H normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comecdial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la Ley N.o 3.545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 19. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar los atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen, Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal. — Montevideo, Noviembre 10 de 1962. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman.

Certifico: Que las firmas precedentes son de los contadores Héctor Vignoli Laffitte, oriental e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, solteros, mayores de edad, de mi conocimiento. — Doy fe, a su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a Noviembre 10 de 1962. — Manuel I. Barón, Escribano.

Copia: "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 5 de Mayo de 1966. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda, en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de RYSOR S. A. con las modificaciones efectuadas a Fs. 9 y 12 fijando su capital autorizado en la suma de quinientos mil pesos ($ 500.000.00) estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3 y 4 de la ley N.o 2230 de 2 de junio de 1893.

Comuníquese, notifíquese y archívese. Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino".

Fojas 9 y 12. — Montevideo, Julio 13 de 1965. — Señor Ministro. Nélida Linares, por "RYSOR S. A." expediente 1440|63 en cumplimiento del artículo 212 de la ley N.o 13.318, y de acuerdo a lo exigido por Inspección de Hacienda, del artículo 214 de dicha ley y del artículo N.o 13.330 comunica que: 1) Se anulan todas las modificaciones del estatuto comunicadas anteriormente. 2) Quedan sin efecto por imperio legal los incisos B), E) y F) del artículo 2 con lo cual los actuales incisos C) y D) pasan a ser, en el texto definitivo, los incisos B) y C) respectivamente. 3) El artículo 5 quedará redactado así: "El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 500.000 (quinientos mil pesos) Le saluda atte. Nélida Linares, C. I. 835.525.

Montevideo, Octubre 25 de 1965. — Señor Ministro: Héctor Vignoli Laffitte, e Israel Lublinerman por "RYSOR S. A." dicen 1) El artículo 21 quedará redactado así. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal". 2) Confirman lo actuado hasta el momento en este expediente. Atentamente, Exp. 1440|963. — Héctor Vignoli Laffitte. BIB 3158. — Israel Lublinerman. BLA 12.560.

Es copia fiel. — Montevideo, 26 de mayo de 1966. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Nº 8116. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, Julio 31 de 1967. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

5817. — Montevideo, 8 de Agosto de 1967. — Vistos: Hágase las inscripciones pedidas, remitiéndorse. Expídase edictos y publíquese. — Germán Cabezas. — María A. Cobas de Sammarco.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con el número 318 al folio 1375 v. del libro número 1 de Estatutos, el 22 de agosto de 1967. — María I. Artecona. — María A. Cobas de Sammarco, Actuario.

$ 4.630. — 1|pub. — 2306.

DAUXO SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, Dr. Germán Cabezas, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado "DAUXO SOCIEDAD ANONIMA", solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Acta

Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484, Esc. 21, aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1o. Constitúyese una sociedad anónima denominada "DAUXO SOCIEDAD ANONIMA".

Art. 2o. Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Actividades agropecuarias en todas sus formas; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Préstamos; F) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3o. El plazo será de cien años, desde la fecha.

Art. 4o. Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5o. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de pesos 500.000 (quinientos mil pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación del Poder Ejecutivo y demás requisitos hasta dos millones de pesos.

Art. 6o. La Asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas, y a su vez, las nominativas en al portador B) Emitir acciones preferidas, hasta el 90 o|o del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el 15 o|o; la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7o. El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la Asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la Asamblea.

Art. 8o. El Directorio se convocará, por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9o. Los directores podrán ser representados en las sesiones por otro director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pagos bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. El presidente o el vicepresidente indistintamente, o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria, se convocará para realizarse dentro de los 6 meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria, se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. La Asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley No. 8.545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 19. La Asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen, Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal. Montevideo, noviembre 10 de 1962. H. Vignoli Laffitte. I. Lublinerman.

Certifico: que las firmas precedentes, son de los Crs. Héctor Vignoli Laffitte, oriental, e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, solteros, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a noviembre 10 de 1962. Manuel I. Barón, Escribano.

Copia. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 3 de Junio de 1965. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda, en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de "DAUXO S. A." fijando su capital autorizado en la suma de $ 500.000 (quinientos mil pesos), estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3 y 4 de la ley Nº 2230 de 2 de Junio de 1893.

Comuníquese, notifíquese y archívese. Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino".

Es copia fiel. — Montevideo, 18 de Junio de 1965. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Nº 4945. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, Noviembre 14 de 1967. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

8759. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1967. — Vistos: Hágase las inscripciones pedidas, remitiéndose. Expídase edictos y publíquese. — Germán Cabezas. — M. S. de Darracq.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con el Nº 412 al folio 1839 del libro N.o 1 de Estatutos con fecha 18 de Diciembre de 1967. — María I. Artecona.

Se habilita la Feria Judicial próxima a estos efectos. — Doctora Gloria Pereda Valdéz de Campalans, Actuaria Adjunta.

$ 4.074. — 1|pub. — 2307.

STRAUMANN Y SPOSITO S. A.

(Inscripción N.o 50.332)

Sarandí 418-422

Estado de situación al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja	$	38.459.69
Acciones a emitir	"	797.000.00
Adelantos a remitentes	"	28.680.00
Deudores varios	"	64.436.11
Merc. generales	"	1.230.509.93
Muebles y útiles	"	1.00
Banco República	"	32.338.95
	$	2.191.425.68

Pasivo —

Caja de Jubilaciones	$	61.555.00
Documentos por pagar	"	30.000.00
Remitentes	"	16?.323.72
Capital a integrar	"	797.000.00
Capital integrado	"	703.000.00
Reservas estatutarias	"	16.646.16
Superavit	"	416.900.80
	$	2.191.425.68

Balance de resultados al 30 de junio de 1967

Pérdidas —

Amortizaciones	$	3.999.00
Aportes jubilatorios	"	106.798.64
Asignac. familiares y serv. conexos	"	47.999.62
Gastos generales	"	87.961.22
Impuestos	"	144.523.53
Intereses pagados	"	3.603.13
Propaganda	"	103.570.56
Sueldos	"	505.912.00
Alquileres	"	38.647.68
Seguros	"	3.045.76
	$	1.046.061.14
Superavit	"	170.611.99
	$	1.216.673.13

Ganancias —

Comisiones	$ 1.216.673.13
	$ 1.216.673.13

Aprobados por asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 27 de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Diario rubricado con fecha 17 de ... de 1962 a fojas 32, 33, 35.

$ 2.010.00. — 1|pub. — 24644.

CIA. COMERCIAL Y CONTINENTAL DEL URUGUAY S. A.

(Inscripción N.o 544)

Cerrito 597

Balance general al 30 de junio de 1067

Activo —

Inmuebles y accesorios	$ 10:706.482.11
Equipo de riego	" 94.355.23
Vehículos, herramientas y maquinarias	" 778.610.77
Haciendas	" 5:201.634.33
Caja, Bancos y Corresponsales	" 785.361.51
Varias cuentas deudoras	" 1:350.884.27
Cuentas de orden	" 20.000.00
	$ 18:937.328.22

Pasivo —

Capital	$ 2:100.000.00
Reservas	" 10:132.562.65
Varias cuentas acreedoras	" 523.522.87
Beneficios	" 6:161.242.70
Cuentas de orden	" 20.000.00
	$ 18:937.328.22

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1967

Debe —

Gastos generales e impuestos	$ 486.535.78
Beneficios	" 6:161.242.70
	$ 6:647.778.48

Haber —

Saldo anterior	$ 4:006.035.81
Varias cuentas de explotación	" 2:641.742.67
	$ 6:647.778.48

Las utilidades se pasan a nuevo ejercicio.

Aprobados por la asamblea del 25 de octubre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 48 del copiador de balances trimestrales certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de marzo de 1951.

$ 1.350.00. — 1|pub. — 24682.

ESTANCIAS Y CABAÑAS ROBERTO J. ZERBINO S. A.

(Inscripción N.o 20.791)

Rbla. Dr. Baltazar Brum 3258

Balance al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja y bancos	$ 275.720.55
Deudores	" 1:321.245.11
Haciendas P. de Granja y F. del País	" 2:686.567.50
Materiales de explotación	" 1:002.784.95
Acciones y valores	" 5.100.00
Inmuebles y valores	" 14:054.608.20
Maquinarias, M. y útiles	" 1:842.671.28
Elementos de transporte	" 472.758.97
Reproductores	" 226.635.00
Gastos y pagos adelantados	" 326.767.18
Gastos de Constitución	" 13.676.76
	$ 22:228.435.50

Pasivo —

Capital realizado	$ 4:200.000.00
Fondo de Reserva (Art. 28)	" 199.511.66
Fondo de Reserva Facultativo	" 260.000.00
Fondo de reserva de revalúo fiscal	" 11:699.866.40
Fondo de previsión	" 300.000.00
Previsiones	" 565.911.00
Varios acreedores	" 4:002.576.21
Utilidad	" 1:000.570.17
	$ 22:228.435.50

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1967

Debe —

Amortizaciones	$ 456.516.57
Sueldos, honorarios, y aportes	" 1:303.652.41
Impuestos	" 573.641.84
Gastos financieros	" 378.058.53
Fletes y locomoción	" 244.213.90
Remedios y específicos	" 289.715.15
Forrajes y concentrados	" 630.484.65
Semillas y abonos	" 505.142.75
Nafta y lubricantes	" 315.730.89
Gastos de esquila	" 6.664.69
Comisiones y gastos de ventas	" 700.226.79
Reparaciones	" 838.480.62
Seguros	" 102.068.14
Gastos de alimentación	" 195.396.01
Gastos varios	" 485.291.12
Utilidad del ejercicio	" 1:000.570.17
	$ 8:025.854.23

JACHAL S. A.

(Inscripción N.o 47.281)

Cerrito 507

Balance al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$ 789.98
Inmueble	" 74.441.26
Resultados	" 8.792.76
Acciones a emitir	" 23.000.00
	$ 107.024.00

Pasivo —

Acreedores varios	$ 7.024.00
Capital integrado	" 77.000.00
Capital autorizado	" 23.000.00
	$ 107.024.00

Estado de pérdidas y ganancias.

Debe —

Impuestos	$ 676.20
Inmuebles	" 1.538.98
	$ 2.215.18

Haber —

Resultados del Ejercicio	$ 2.215.18
	$ 2.215.18

Aprobados por asamblea de fecha 5 de julio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 6 del libro Copiador de Cartas, certificado el 16 de noviembre de 1961, anotado con el N.o 10.345 al F.o 614 del Libro N.o 11.

$ 680.00 — 1|pub. — 24731.

Haber —

Ventas de Haciendas, Frutos del País, Forrajes y Granos, etc.	$ 8:025.854.23
	$ 8:025.854.23

Cuadro de distribución de utilidades

Fdo. Res. Est. Art. 28	$ 47.319.45
Divid. a los accionistas	" 924.000.00
A cuenta nueva	" 29.250.72
	$ 1:000.570.17

Aún no han sido sometidos a la aprobación de asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 85 y 86 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de setiembre de 1950 y anotado con el número 4.452 a Fs. 226 del Libro respectivo.

$ 2.160.00 — 1|pub. — 24609.

FIBRAVEGETAL S. A.

Paysandú 941 (4.o piso)

(Inscripción N.o 590)

Estado de situación al 30 de junio de 1966

Activo —

Caja	$	86.356.51
Deudores	"	3:948.967.01
Mercaderías	"	2:111.795.22
Cargos diferidos	"	21.373.60
Inmuebles	"	752.361.87
Máq. e instalaciones	"	1:955.036.66
Muebles y útiles	"	75.878.87
Autos, camiones y rod.	"	465.607.54
	$	9:417.377.28

Pasivo —

Bancos	$	110.914.55
Acreedores	"	2:695.108.95
Capital integrado	"	2:240.000.00
Res. Rev. Act. Fijo	"	1:795.503.38
Fdo. de Reserva	"	164.525.37
Previs. varias	"	744.686.40
Dividendos	"	224.000.00
Retr. Direct. y Síndico	"	319.951.54
Pérdidas y ganancias	"	1:122.687.09
	$	9:417.377.28

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1966

Ganancias —

Result. de explotación	$	4:596.454.44
Ingresos varios	"	1.045.00
	$	4:597.499.44

Pérdidas —

Gtos. admin. y vtas.	$	2:410.631.00
Experim. agrícola	"	9.359.87
Res. para amortiz.	"	300.000.00
Prev. Imp. Sust. Her. y Patrimonio	"	100.000.00
Utilidad a distribuir	"	1:777.508.57
	$	4:597.499.44

Proyecto de distribución de utilidades

Sdo. Ej. anterior	$	440.569.59
Utilidad del Ejercicio	"	1:777.508.57
	$	2:218.078.16
Fdo. de Reserva	$	88.875.43
Retr. Direct. y Síndico.	"	319.951.54
Cargas soc. s|Retrib.	"	78.564.10
Dividendo	"	448.000.00
Rev. Imp. s|Utilidades.	"	160.000.00
Sdo. pasa prox. Ejerc.	"	1:122.687.09
	$	2:218.078.16

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas realizada el 22 de noviembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 594 y 595 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de julio de 1962 y anotado con el número 6.580 a Fs. 69 del Libro número 13.

$ 2.550.00 — 1|pub. — 24632.

JOSE MONDELLI y Hnos. S. A.

(Inscripción N.o 48.919)

Suárez

Balance genera lal 30 de junio de 1967

Activo —

Caja	$	11.401.62
Deudores por ventas	"	82.541.85
Existencias	"	3:233.580.00
Inmuebles	"	207.834.92
Equipo locomoción	"	532.600.00
Maquinarias	"	129.355.60
Mobiliario	"	3.437.00
	$	4:200.750.49

Pasivo —

Acreed. por compras	$	802.595.59
Bancos	"	1:207.587.73
Ofic. recaudadoras	"	372.881.27
Préstamos especiales	"	270.000.00
Capital integrado	"	800.000.00
Reservas especiales	"	118.104.07
Res. ampl. Eq. Product.	"	318.271.62
Utilidades	"	311.310.21
	$	4:200.750.49

Estado demostrativo de resultados

1.o julio 1966 - 30 junio 1967

Ganancias —

Ventas	$	3:600.996.39
	$	3:600.996.39

Pérdidas —

Gtos. expl. de bodega	$	1:077.875.24
Costo expl. de lechería	"	160.191.40
Sueldos y jornales	"	561.287.15
Imp. y cargas sociales.	"	434.954.99
Locomoción	"	510.853.20
Amortizaciones	"	40.183.00
Consumo de útiles	"	9.689.60
Teléfono y luz	"	39.470.10
Intereses	"	332.913.80
Gastos generales	"	122.258.94
Quebrantos	"	8.76
Utilidades	"	311.310.21
	$	3:600.996.39

Aplicación de las utilidades

Reservas mant. del Activo Circulante	$	311.310.21
	$	311.310.21

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 21 de octubre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a F.o 8 del Libro Copiador, rubricado en el Juzgado Letrado de Pando el 4 de marzo de 1962.

$ 1.740.00 — 1|pub. — 24663.

ESTELA, SOCIEDAD EN COMANDITA

(Inscripción N.o 206.387)

18 de Julio 948 (9.o piso)

Balance general al 31 de enero de 1967

Activo —

Acciones a emitir	$	378.000.00
Caja	"	1.566.90
Gtos. de constitución	"	6.433.10
	$	386.000.00

Pasivo —

Capital coman. por acc.	$	378.000.00
Capital solidario	"	8.000.00
	$	386.000.00

En el presente Ejercicio no hubo movimiento de las cuentas diferenciales.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a F.o 4 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de octubre de 1967.

$ 840.00 — 1|pub. — 24749.

CORTINADOS SCHINDLER S. A.

(Inscripción N.o 94.106)

Libertad 2489

Balance de Situación al 30 de abril de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$	6.113.88
Deudores varios	"	88.065.00
Mercaderías	"	506.308.72
Muebles y útiles	"	57.983.09
Rodados	"	102.180.00
Entrepiso y reformas	"	69.107.16
Gastos de constitución	"	5.997.50
Impuesto a las ventas	"	7.166.40
	$	842.921.75

Pasivo —

Bancos c|c.	$	33.773.30
Gravámenes legales	"	140.837.18
Cuentas a pagar	"	304.742.80
Amortizaciones	"	99.778.50
Revalúo activo fijo	"	85.985.40
Pérdidas y ganancias	"	2.804.52
Capital integrado	"	175.000.00
	$	842.921.75

Balance de Resultados

1.o de mayo de 1966 al 30 de abril de 1967

Ganancias —

Mercaderías	$	772.486.40
	$	772.486.40

Pérdidas —

Intereses bancarios ...	$	32.033.83
Sueldos	"	319.024.72
Gastos generales	"	261.015.09
Imp. y cargas sociales .	"	140.882.77
Amortizaciones	"	10.198.41
	$	763.154.82
Utilidad líquida	"	9.331.58
	$	772.486.40

Las utilidades no se distribuyen.

No han sido aprobados por la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 7 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el N.o 3.899 al folio 341 del Libro N.o 13.

$ 1.530.00. — 1|pub. — 24614.

ROBDITH S. A.

(En formación)

(Inscripción N.o 128.618)

18 de Julio 948

Balance general al 31 de julio de 1966

Activo —

Caja	$	8.040.23
Bco. República Cta. Intg. de capital	"	50.000.00
Inmuebles	"	211.383.80
Muebles y útiles	"	63.600.00
Seguros a vencer	"	1.066.22
Gastos de constitución	"	5.909.75
Acciones a emitir	"	210.000.00
	$	550.000.00

Pasivo —

Capital autorizado ...	$	210.000.00
Capital integrado	"	290.000.00
Honorarios a pagar ..	"	30.000.00
Cuentas a pagar	"	20.000.00
	$	550.000.00

Nota: en el presente ejercicio no hubo movimiento de las cuentas diferenciales.

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 30 de octubre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 8 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de diciembre de 1966.

$ 1.050.00. — 1|pub. — 24.753.

PANONIA S. A.

(Inscripción N.o 7110)

Río Negro 1354, P. 5.o, E. 20

Estado de Situación al 31 de octubre de 1967

Activo —

Cuenta corriente Directorio	$	119.971.12
Dirección General Impositiva	"	40.718.00
Acciones a emitir	"	5[illegible]00.00
Pérdidas a amortizar .	"	[illegible]1.29
Pérdidas del ejercicio 1967	"	5[illegible]80
	$	271.[illegible]

Pasivo —

Consolidación de adeudos fiscales	$	71.829.21
Capital autorizado ...	"	50.000.00
Capital integrado	"	150.000.00
	$	271.829.21

Cuentas de Pérdidas y Ganancias entre el 1.o de enero y el 31 de octubre de 1967

Pérdidas —

Gastos de oficina	$	41.302.73
Alquileres	"	10.151.00
U.T.E.	"	16.159.90
Sueldos	"	10.500.00
Asignaciones Familiares	"	4.375.38
Caja de Jubilaciones .	"	12.600.00
Impuestos	"	15.802.00
Gastos de Constitución	"	2.219.45
	$	113.110.46

Ganancias —

Gastos comunes	$	339.04
Aporte jubilatorio ...	"	1.995.00
Intereses y descuentos	"	15.558.35
Diferencias de cambio	"	88.150.00
Fondo de reserva	"	1.228.44
Cuenta Nueva	"	110.83
Pérdidas del ejercicio 1967	"	5.728.80
	$	113.110.46

Aprobado por la asamblea realizada el 31 de octubre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 32 y 33 del libro "Balances Trimestrales" anotado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 531 al folio 15 del libro N.o 2 el 14 de febrero de 1953.

$ 1.710.00. — 1|pub. — 24.688.

EDUARDO Z. MONDINO S. A.

(Inscripción N.o 36.807)

La Paz 1224|30

Estado de situación al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$	1:969.991.40
Mercad. y mat. primas.	"	8:594.027.65
Deudores varios	"	663.277.05
Maq., mueb. y útiles y vehículos	"	135.007.48
	$	11:362.303.67

Pasivo —

Acreedores	$	6:147.595.95
Reservas	"	239.827.58
Pérdidas y ganancias :	"	2:104.880.14
Capital autorizado ..	"	2:870.000.00
	$	11:362.303.67

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1967

Debe —

Gastos	$	3:693.067.20
Impuestos	"	1:148.696.36
Materias primas	"	10:250.250.08
Aportes segur. social .	"	562.697.80
Util. a distribuir ...	"	2:104.880.14
		17:759.591.58

Haber —

Ventas	$	15:713.203.06
Mercaderías	"	448.650.97
Dif. de cambio	"	1:597.737.55
	$	17:759.591.58

Distribución de utilidades

	$	17:759.591.58
Reserva Activo Circul. ley 13.586 del 13 de febrero 1967	$	1:371.646.00
Div. en acciones	"	640.800.00
Reserva impuestos	"	92.400.00
Fdo. de Reserva	"	34.14
	$	2:104.880.14

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el 31 de octubre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan co-

piados a Fs. 15 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público de Comercio el 5 de octubre de 1967.

$ 1.920.00 — 1|pub. — 24687.

ROBDITH S. A.

(En formación

(Inscripción N.o 128.518)

18 de Julio 948

Balance General al 31 de julio de 1965

Activo —

Bco. República Cta. integrac. de Cap.	$	50.000.00
Accionistas	"	200.000.00
Acciones a emitir	"	250.000.00
	$	500.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	50.000.00
Capital suscripto	"	200.000.00
Capital autorizado	"	250.000.00
	$	500.000.00

Nota: En el presente ejercicio no hubo movimiento de las Cuentas Diferenciales.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el treinta de octubre de mil novecientos sesenta y siete.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 4 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de diciembre de 1966.

$ 900.00 — 1|pub. — 24752.

SAMUEL, SOCIEDAD EN COMANDITA

(Inscripción N.o 206.214)

18 de Julio 948 (9.o piso)

Balance general al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja	$	1.781.00
Inmuebles	"	281.014.70
Gtos. de constitución	"	1.700.00
	$	284.496.20

Pasivo —

Capital solidario	$	3.000.00
Capital integrado	"	97.000.00
Acreed. hipotecarios	"	132.496.20
Acreed. varios	"	52.000.00
	$	284.496.20

En el presente Ejercicio no hubo movimiento de las cuentas diferenciales.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 3 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de noviembre de 1966.

$ 990.00 — 1|pub. — 24748.

ECHEVESTE Y SACHETTI S. A.

(Inscripción N.o 47.948)

Avenida 8 de Octubre 4439

Balance General al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$	92.508.38
Cuentas a cobrar	"	798.234.14
Mercaderías generales	"	2.324.046.36
Acciones y valores	"	1.000.00
Inmuebles	"	1.965.361.49
Muebles, útiles y maquinarias	"	71.615.39
Material rodante	"	899.001.43
Gastos de constitución	"	4.890.00
	$	6.156.657.19

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	566.745.00
Vales bancarios	"	31.000.00
Impuestos y cargas sociales	"	384.266.13
Hipotecas	"	388.448.11
Cuentas corrientes	"	248.261.15
Capital integrado	"	2.295.000.00
Utilidad ejercicios anteriores	"	4.913.18
Utilidad del ejercicio 1967	"	54.239.09
Fondo de reservas	"	2.183.784.53
	$	6.156.657.19

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1967

Haber —

Ventas	$	14.114.867.03
Intereses fiscales	"	23.550.00
	$	14.138.417.03

Debe —

Costo de ventas	$	10.098.565.64
Amortizaciones	"	14.442.39
Sueldos y jornales	"	1.827.457.29
Cargas sociales e impuestos	"	884.168.30
Gastos generales	"	505.223.73
Gastos de automotores	"	488.480.44
Intereses	"	155.345.79
Seguros	"	110.489.36
Utilidades	"	54.239.09
	$	14.138.417.03

Las utilidades no se ditribuyen. Pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el 28 de octubre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 247|248 del libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de setiembre de 1962 y anotado con el N.o 8275 al folio 112 del libro N.o 13.

$ 2.280.00. — 1|pub. — 24690.

CASA SCHIAVO S. A.

(Inscripción N.o 22231)

Avda. Uruguay 1050

Balance General al 31 de julio de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$	146.473.06
Deudores varios	"	175.143.99
Mercad. generales	"	2.188.389.81
Títulos y estampillas	"	3.212.16
Mueb., útiles y rodados	"	328.064.23
Acciones depositadas	"	20.000.00
	$	2.861.283.25

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	494.628.52
Capital y reserva	"	1.168.601.14
Utilid. a distribuir	"	1.178.053.59
Depositantes de accion.	"	20.000.00
	$	2.861.283.25

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de julio de 1967

Ganancias —

Mercaderías	$	3.658.809.73
Varios	"	6.141.10
	$	3.664.950.83

Pérdidas —

Sdos. y Cgas. Sociales	$	1.270.471.85
Imp., Tasas y Seguros	"	499.293.21
Expedición y transpor.	"	100.247.85
Gtos. de Prop. y Suscripciones	"	341.093.80
Conservación y reparación de muebles	"	67.380.48
Gastos varios	"	195.933.77
Depreciaciones	"	12.476.28
Utilidad líquida a dist.	"	1.178.053.59
	$	3.664.950.83

Distribución de Utilidades

Utilidades del ejercicio	$	1.178.053.59
	$	1.178.053.59
5 o|o Reserva Estatut.	$	58.902.68
Reserva mantenimiento Cap. circulante	"	656.516.94
Reserva para reinversión en rodados	"	117.805.36
Dividendos (38 o|o s| $ 900.000.00)	"	342.000.00
A cuenta nueva	"	2.828.61
	$	1.178.053.59

Aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 26 de octubre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los

presentes estados se hallan copiados respectivamente en los folios 260, 261 y 262 del Libro Copiador de Inventario N.o 7, certificado en el Registro P. de Comercio el 8|10|965 y anotado con el N.o 5654 al folio 109 del Libro N.o 16.

$ 2.100.00 — 1|pub. — 24747

DOMINGO MARTINEZ S. A.

(Inscripción N.o 160.840)

Propios 2511

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja y Bancos	$	57.213.45
Mercaderías generales	"	186.256.04
Cuentas corrientes ..	"	277.765.80
Máq. e instalaciones .	"	653.863.40
Muebles y útiles	"	6.956.88
Resultados	"	174.050.82
	$	1.356.111.39

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	152.794.52
Caja de Jubilaciones .	"	29.007.44
Cuentas corrientes ..	"	151.634.20
Direc. Gral. Impositiva	"	22.675.23
Capital int. Ad. Ref.	"	1.000.000.00
	$	1.356.111.39

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Sdos. y Leyes Sociales	$	196.715.69
Impuestos	"	51.801.03
Gtos. Gener. y divers.	"	208.224.90
	$	456.741.62

Ganancias —

Mercaderías generales	$	281.333.25
Descuentos	"	1.357.55
Pérdidas del ejercicio .	"	174.050.82
	$	456.741.62

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 12 de octubre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio N.o 24 del Libro copiador de Inventario N.o 1 certificado por el Registro Público de Comercio el día 12 de junio de 1967.

$ 1.880.00 — 1|pub. — 24755

MONTPEL S. A.

(Inscripción N.o 44.167)

Rincón 487 Piso 7.o

Balance General al 30 de junio de 1967

Activo —

Inmuebles	$	560.222.04
Caja	"	1.085.50
Gastos de constitución y diferidos	"	4.901.66
Deudores varios	"	1.890.00
Pérdidas y ganancias	"	10.991.96
	$	579.091.16

Pasivo —

Capital realizado	$	312.510.21
Acreedores varios ..	"	266.580.95
	$	579.091.16

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1967

Debe —

Gastos generales	$	32.559.04
Amortizaciones	"	6.867.75
	$	39.426.79

Haber —

Arrendamientos	$	30.000.00
Varios	"	4.318.00
Pérdida del ejercicio .	"	5.108.79
	$	39.426.79

Aún no fué aprobado por la Asamblea General de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 20 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 2 de julio de 1960.

$ 1.200.00. — 1|pub. — 24701.

BUEVA S. A.

(Inscripción N.o 45.403)

18 de Julio 948

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo —

National City Bank .	$	1.680.79
Inmuebles	"	82.360.75
Automóviles	"	179.950.00
Seguros a vencer	"	5.329.77
Pérdidas y Ganancias .	"	12.347.61
	$	281.668.92

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	123.500.00
Banco Hipotecario ...	"	17.266.32
Cuentas Corrientes ..	"	40.902.60
Capital integrado ...	"	100.000.00
	$	281.668.92

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965

Pérdidas —

Impuestos	$	8.153.93
Seguros	"	2.414.62
Inters. hipotecarios .	"	863.11
Gastos generales	"	280.00
Amortizaciones	"	30.031.05
	$	42.742.71

Ganancias —

Alquiler	$	25.000.00
Pérdidas del ejercicio .	"	17.742.71
	$	42.742.71

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 21 de noviembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folio. 12 y 13 del libro Inventario certificado por el Registro Público de Comercio el 22 de febrero de 1961.

$ 1.260.00 — 1|pub. — 24750

KEAMON S. A.

(Inscripción N.o 40.499)

Rincón 487 piso 7.o

Balance General al 30 de junio de 1967

Activo —

Inmovilizado	$	556.208.55
Disponible	"	10.309.35
Exigible	"	2.520.00
Transitorio	"	22.069.35
Resultados	"	17.240.61
	$	608.333.56

Pasivo —

No exigible	$	520.000.00
Exigible	"	88.348.86
	$	608.335.86

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Ejercicio 1966|67

Debe —

Gastos generales	$	51.993.49
Amortizaciones	"	7.644.08
	$	59.637.57

Haber —

Arrendamientos	$	50.000.00
Varios	"	5.857.57
Pérdida del ejercicio .	"	3.780.00
	$	59.637.57

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas efectuada el 30 de octubre de 1967.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anóni-

mas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fo. 23 del libro copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 24 de diciembre de 1959.

$ 1.260.00 — 1|pub. — 24702

ESTANCIA SAN ANDRES S. A.

(Inscripción N.o 15.681)

Rincón 487, Esc. 805

Balance general al 30 de junio de 1967

Activo —

Campo de propiedad ..	$	292.607.48
Mejoras	"	65.521.71
Maquinarias, automotores, muebles y útiles y rodados	"	4.923.31
Toros reproductores ..	"	336.230.96
Hacienda vacuna, lanar y yeguariza	"	852.663.30
Forrajes	"	2.226.00
Mercaderías rurales .	"	7.112.60
Lanas y cueros	"	39.354.50
Bancos y Cajas	"	94.924.91
Deudores varios	"	1:332.029.60
Contribuciones e impuestos diferidos ..	"	61.174.49
	$	3:088.768.86

Pasivo —

Capital integrado	$	350.000.00
Reajuste valor hacienda	"	782.210.00
Acreedores varios	"	785.065.31
Reservas y provisiones	"	444.164.06
Dividendos a pagar ejerc. 1965|66	"	482.111.70
Utilidad líquida del presente ejerc. 1966|67	"	245.217.79
	$	3:088.768.86

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1967

Debe —

Gastos generales	$	792.484.58
Contribuciones e impuestos	"	674.717.48
Intereses y comisiones	"	4.670.41
Manutención	"	113.127.17
Sueldos y jornales ...	"	165.864.26
Amortizaciones	"	58.072.17
Utilidad líquida del pte. ejerc. 1966|67 .	"	245.217.79
	$	2.054.153.86

Haber —

Animales vacunos, lanares y yeguarizos ...	$	1:965.818.98
Lanas y cueros	"	88.334.88
	$	2.054.153.86

Distribución de Utilidades del ejercicio 1966|67

Utilidad	$	245.217.79
	$	245.217.79
Dividendo en efectivo	$	245.217.79
	$	245.217.79

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 31 de octubre de 1967, la cuál resolvió repartir a los accionistas la totalidad de las utilidades del ejercicio 1966|67, facultando al Directorio para efectuar el pago en efectivo en la fecha y forma que crea más conveniente.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados precedentes se hallan copiados a fs. 41 y 42 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de octubre de 1962 y anotado con el número 4113 al F.o 125 del libro respectivo.

$ 2.310.00. — 1pub. — 24.810.

BILEVA S. A.

(Inscripción N.o 45.403)

18 de Julio 948

Balance General al 31 de diciembre de 1966

Activo —

National City Bank ..	$	1.580.79
Inmuebles	"	81.879.70
Automóviles	"	150.400.00
Seguros a vencer ...	"	9.703.07
Pérdidas y Ganancias	"	17.131.91
	$	260.695.47

Pasivo —

Acreedores arios	$	123.500.00
Banco Hipotecario ...	"	16.855.33
Cuentas Corrientes ..	"	20.340.14
Capital integrado ...	"	100.000.00
	$	260.695.47

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1966

Pérdidas —

Impuestos	$	2.854.10
Seguros	"	11.088.07
Interes. hipotecarios .	"	811.08
Amortizaciones	"	30.031.05
	$	44.784.30

Ganancias —

Alquiler	$	40.000.00
Pérdidas del ejercicio .	"	4.784.30
	$	44.784.30

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 21 de noviembre de 1967.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 15 y 16 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de febrero de 1961

$ 1.230.00 — 1|puz. — 24751

ARAUCO SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 37.749)

Rincón 487, Esc. 805

Balance general al 30 de junio de 1967

Activo —

Campo de propiedad .	$	301.665.00
Mejoras	"	111.911.82
Muebles, útiles y herramientas	"	1.501.60
Toros reproductores ..	"	300.500.00
Caballares de trabajo	"	1.420.00
Hacienda vacuna, lanar y yeguariza	"	469.344.75
Forrajes	"	3.387.00
Mercaderías rurales ..	"	3.628.00
Lanas y cueros	"	47.079.00
Bancos y Cajas	"	16.768.16
Deudores varios	"	975.890.60
Contribuciones e impuestos diferidos ..	"	64.530.25
	$	2:297.626.18

Pasivo —

Capital integrado	$	400.000.00
Acreedores varios	"	926.454.74
Reservas y provisiones	"	206.715.81
Dividendos a pagar ejerc. 1965|66	"	762.731.47
Utilidad líquida del presente ejerc. 1966|67	"	1.724.16
	$	2:297.626.18

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1967

Debe —

Gastos generales	$	617.710.09
Contribuciones e impuestos	"	437.778.76
Intereses y comisiones	"	2.298.46
Manutención	"	129.978.62
Sueldos y jornales ...	"	184.049.88
Amortizaciones	"	67.258.48
Utilidad líquida del presente ejerc. 1966|67	"	1.724.16
	$	1:440.798.45

Haber —

Animales vacunos y yeguarizos	$	1:379.978.14
Lanas y cueros	"	60.820.31
	$	1:440.798.45

Distribución de Utilidades del ejercicio 1966|67

Utilidad	$	1.724.16
	$	1.724.16
Pasa a cuenta nueva	$	1.724.16
	$	1.724.16

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 31 de octubre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 16 y 17 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de octubre de 1958 y anotado con el número 2505 al F.o 62 del L.o 8.

$ 2.190.00. — 1|pub. — 24.809.

YAPEYU SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 14.799)

Av. Agraciada 1442 P. 2

Balance General al 30 de Junio de 1967

Activo —

Participaciones	$	500.000.00
Bancos	"	2.756.40
Cuentas corrientes	"	2 051.870.59
Acciones de otras sociedades	"	7.475.993.78
Obligaciones y fondos públicos	"	53.870.00
	$	10.084.490.77

Pasivo —

Capital	$	6.000.000.00
Reserva estatutaria	"	427.173.99
Cuentas corrientes	"	1.500.000.00
Cuentas a pagar	"	70.000.00
Ganancias:		
Saldo anterior	"	19.072.37
Del ejercicio	"	2.068.244.41
	$	10.084.490.77

Ganancias y Pérdidas

Debe —

Impuestos y contribuciones	$	81.800.00
Participación en gastos administrativos	"	136.809.67
Publicación balance y convocatorias	"	1.865.00
Gastos generales	"	155.00
Saldo	"	2.087.316.78
	$	2.307.955.45

Haber —

Saldo anterior	$	19.072.37
Ajuste de cambios	"	169.092.92
Dividendos e intereses	"	1.071.369.32
Venta de títulos	"	1.048.420.84
	$	2.307.955.45

Distribución de Utilidades

Según resolución de la Asamblea General del 25 de Setiembre de 1967

Reserva estatutaria 2 o|o	$	41.364.89
Dividendo	"	2.040.000.00
Saldo a nuevo	"	5.951.89
	$	2.087.316.78

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 25 de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 29 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de setiembre de 1952.

$ 1.740.00. — 1|pub. — 24815.

ALCION SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 20.929)

Av. Agraciada 1442 P. 2

Balance General al 30 de Junio de 1967

Activo —

Inmuebles	$	186.720.35
Muebles	"	20.000 00
Cuentas corrientes	"	14.190.50
Pérdidas:		
Saldo anterior	"	19.491.38
Del ejercicio	"	4.471.32
	$	244 873.55

Pasivo —

Capital	$	200.000.00
Reserva estatutaria	"	20.000.00
Amortización inmuebles	"	12.873.55
Amortización muebles	"	10.000.00
Cuentas a pagar	"	2.000.00
	$	244 873.55

Ganancias y Pérdidas

Debe —

Saldo anterior	$	19 491.38
Impuestos y contribuciones	"	3.984.82
Participación en gastos administrativos	"	21.430.71
Publicaciones, sellados y timbres	"	1,005.20
Explotación de propiedades	"	3.945.30
Amortizaciones	"	4.784.89
	$	54.642.30

Haber —

Ajuste de cambios	$	5.410.00
Dividendos e intereses	"	1.269.60
Alquileres	"	24.000.00
Saldo	"	23.962.70
	$	54.642.30

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 9 de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 29 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de diciembre de 1952.

$ 1.440.00. — 1|pub. — 24814.

TOLOX INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 46.424)

Estado de Situación al 30 de Junio de 1967

Activo —

Caja	U$S	1.614.05
Deudores	"	224.400.50
	U$S	226.014.55

Pasivo —

Acreedores	U$S	193.59
Capital integrado	"	184.400.00
Reservas	"	29.107.54
Pérdidas y ganancias	"	12.313.42
	U$S	226.014.55

Estado de Pérdidas y Ganancias

(Comprendido entre el 1|7|966 y el 30|6|967)

Intereses	U$S	12.688.57
Menos.		
Amortización gastos organización	U$S	71.01
Gastos	"	88.96
Impuestos y cargas sociales	"	215.18
	U$S	12.313.42

Proyecto de Distribución de la Utilidad

A reservas	U$S	12.313.42
	U$S	12.313.42

Aún no aprobados por la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados en folio 9 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Co-

mercio el 14 de diciembre de 1960 y anotado con el número 7501 al folio 346 del libro N.o 11.

$ 1.200.00 — 1pub. — 24818.

SUDY Y CIA S. A.

(Inscripción N.o 49.392)

Avenida Racine 3000

Balance al 30 de Junio de 1967

Activo —

Terrenos	$	1.841.036.00
Edificios	"	3.992.951.56
Máquinas e instalaciones	"	1.877.472.42
Muebles y útiles ...	"	283.140.27
Máquinas de oficina .	"	958.968.79
Material de transporte	"	47.498.64
Títulos y acciones ...	"	381.422.86
Materias primas	"	15.261.183.37
Envases	"	3.410.476.12
Existencia en proceso de producción	"	1.218.099.58
Productos terminados	"	4.071.541.65
Existencias varias ...	"	62.500.00
Mercaderías en viaje .	"	935.683.28
Deudores comerciales	"	12.685.160.81
Documentos a cobrar	"	5.045.468.81
Depósitos previos Banco República	"	1.482.625.89
Banco República. (Reintegros a recibir)	"	367.484.48
Deudores varios	"	362.327.56
Deudores del Exterior	"	6.394.799.73
Caja y Bancos	"	1.775.697.40
Gastos pagados por adelantado	"	1.690.898.10
Marcas y patentes ...	"	125.630.85
Gastos de constitución	"	3.582.24
	$	64.325.590.50

Pasivo —

Capital	$	17.485.000.00
Utilidad ejercicios anteriores	"	82.955.10
Utilidad ejercicio ..	"	3.560.326.44
Bco. República. (Crédito Industrial) ...	"	1.937.500.00
Deudas Fiscales Consolidadas	"	3.423.281.22
Bancos. Cta. Vale) ..	"	8.014.701.00
Acreedores varios ..	"	5.292.295.77
Proveedores en m/n. .	"	15.123.478.91
Proveedores en m/ext.	"	1.345.896.23
Efectos a pagar	"	5.847.000.00
Imp. y contrib. sociales a pagar	"	609.592.78
Aguinaldos, vacaciones y gastos sociales ..	"	490.245.48
Indemnización por despido	"	163.618.00
Varias	"	216.622.10
Sueldos y jornales a pagar	"	317.725.87
Gastos a pagar	"	100.351.60
Impuestos y contribuciones sociales	"	285.000.00
	$	64.325.590.50

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Gastos generales ...	$	31.037.201.65
Utilidad del ejercicio	"	3.560.326.44
	$	34.597.528.09

Haber —

Resultados sobre mercaderías	$	34.597.528.09
	$	34.597.528.09

Las Utilidades pasan a Cuenta Nueva.

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 31 de octubre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados están copiados desde el folio 11 y 12 del libro Copiador, certificado el día 19 de setiembre de 1962, N.o 8920, folio 129 del libro N.o 13.

$ 2.430.00 — 1pub. — 24757.

FRIGORIFICO MODELO S. A.

(Inscripción N.o 252)

Porongos 2192

Estado de Situación al 30 de junio de 1967

Activo —

Inmuebles urbanos .	$	37.865.445.65
Inmuebles rurales ..	"	124.285.442.40
Máquinas y útiles .	"	38.090.641.62
Muebles y útiles ...	"	726.565.36
Material rodante ...	"	1.981.269.10
Particip. Emp. Com.	"	307.850.00
Obra nueva proceso	"	4.210.048.82
	$	207.467.263.35
Mat. Prim. y Mercad.	"	15.802.086.34
Hacienda y semillas .	"	34.184.457.62
Deudores varios ...	"	33.273.795.67
Caja y Bancos	"	4.649.879.48
	$	295.368.482.46
Acciones en garantía	"	25.000.00
	$	295.393.482.46

Pasivo —

Acreed. por Compras, impuestos, etc. ...	$	22.239.622.02
Olbigaciones a pagar	"	1.273.035.99
Dividendos anteriores	"	67.851.30
Bco. Hip. del Urug.	"	198.075.11
Previsiones varias ..	"	6.430.407.90
	$	30.208.992.32
Capital integrado ...	"	41.578.100.00
Fdo. de Reserva Est.	"	3.535.123.29
Rva. reposición equip	"	2.996.682.04
Rva. por reinversiones	"	10.000.000.00
Rva. mantenimiento capital circulante .	"	6.638.048.61
Reserva especial ...	"	14.890.067.90
Rva. revaluación Activo fijo	"	172.169.157.11
Divid. del ejercicio .	"	10.394.525.00
Directorio	"	2.957.786.10
	$	295.368.482.46
Deposita. de acciones	"	25.000.00
	$	295.393.482.46

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 junio de 1967

Debe —

Gravám. fiscales ...	$	13.920.697.17
Leyes Sociales	"	8.861.822.29
Seguro c. Accidentes	"	1.559.237.72
Gastos generales ...	"	2.196.352.98
Gtos. administración	"	4.155.864.91
Gastos de ventas ...	"	8.074.055.03
Gtos. de locomoción .	"	8.029.936.93
Gtos. de conservación	"	4.808.668.98
Gastos de limpieza .	"	148.425.86
Seguros c. incendios	"	208.827.64
Amortiz. de Inmueb. y sus accesorios ..	"	926.525.34
Amortiz. de Máquin. Utiles y Cám. Frig.	"	3.262.409.85
Amortiz. de muebles y útiles	"	98.780.69
Amortiz. de material rodante y caballada	"	324.320.92
Amortiz. de estancias e instalaciones ...	"	2.751.938.65
Amortiz. de Manteq., Queserías y Cremer.	"	371.020.94
	$	59.783.885.23
Resultado ejercicio .	"	31.134.591.52
	$	90.918.476.75

Haber —

Venta de mercaderías y otros	$	90.918.476.75
	$	90.918.476.75

Proyecto de Distribución de Utilidades al 30 de Junio de 1967

Utilidad del Ejercicio	$	31.134.591.52
	$	31.134.591.52
A Fdo. de Rva. Estat.	$	547.080.26
A Rva. por Reinver.	"	5.500.000.00
A Rva. Mantenimien. Capital circulante	"	6.638.048.61
A Reserva Especial .	"	5.097.151.46
A Dividendo	"	10.394.525.00
A Directorio	"	2.957.786.19
	$	31.134.591.52

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 1.o de noviembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 50, 51 y 52 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 19 de noviembre de 1955, y anotado con el N.o 6295 al F.o 298 del Libro 3.

$ 3.420.00 — 1pub. — 24791

PAZMALLMANN MONTEVIDEO S. A.

(Inscripción N.o 201.923)

Misiones 1488

Balance General al 30 de junio de 1967

Activo —

Inmuebles	$ 343.503.85
Muebles y útiles	" 487.670.04
Instalaciones	" 76.504.13
Caja y Bancos	" 16.933.52
Cuentas corrientes	" 506.893.98
Cargos diferidos	" 41.508.25
	$ 1:473.013.77

Pasivo —

Capital	$ 1:000.000.00
Provisiones	" 57.900.00
Previsión	" 41.427.00
Cuentas corrientes	" 366.682.12
Pérdidas y ganancias	" 7.004.65
	$ 1:473.013.77

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Impuestos y contribuciones	$ 14.416.00
Gastos generales	" 36.089.98
Teléfonos y telegramas	" 68.600.00
Papelería y útiles	" 15.903.00
Publicidad y propaganda	" 14.646.80
Amortizaciones	" 88.315.16
Conservación y mantenimiento	" 30.901.84
Sueldos y cargas sociales	" 337.962.91
Viajes y estadías	" 65.943.02
Intereses inmueble	" 15.166.00
Provisión p|impuestos	" 31.000.00
Provisión p|aguinaldo	" 19.350.00
Provisión p|despidos	" 41.427.00
Utilidad del ejercicio	" 7.004.65
	$ 786.727.00

Haber —

Servicios de administración	$ 216.000.00
Gastos recuperados	" 508.327.00
Alquileres	" 60.000.00
Ingresos varios	" 2.400.00
	$ 786.727.00

Distribución de utilidades

A Cuenta Nueva	$ 7.004.65
	$ 7.004.65

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 20 de octubre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 2 del Libro Copiador rubricado en el Registro Público y General de Comercio el 27 de julio de 1966 e inscripto con el N.o 3990 al folio 229 del Libro 17.

$ 1,860.00. — 1|pub. — 24.775.

ENEAS SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 20.935)

Av. Agraciada 1442 - P. 2

Balance General al 30 de junio de 1967

Activo —

Cuentas corrientes	$ 4.095.60
Gastos a repartir	" 87.41
Gtos. de constitución	" 2.332.34
Pérdidas: Saldo anterior	" 895.61
Pérdidas: Del ejercicio	" 54.85
	$ 7.465.81

Pasivo —

Capital	$ 2.000.00
Cuentas corrientes	" 5.465.81
	$ 7.465.81

Ganancias y Pérdidas

Debe —

Saldo anterior	$ 895.61
Imp. y contribuciones	" 14.57
Publicación balance	" 820.00
Gastos bancarios	" 50.00
	$ 1.780.18

Haber —

Ajuste de cambios	$ 829.72
Saldo	" 950.46
	$ 1.780.18

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 30\|8\|67.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 28 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27\|10\|1962.

$1.170.00 — 1\|pub. — 24812.

ROGELIO MARTINELLI S. A.

(Inscripción N.o 47.040)

Canelones 1450

Balance General al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$ 1:507.002.46
Deudores varios	" 27:443.499.96
Mercaderías generales	" 4:940.553.29
Inmuebles	" 5:210.066.90
Material rodante	" 4:586.016.28
Muebles, útiles y equipos	" 2:814.549.83
Obras en construcción	" 2:699.437.07
Gtos. de constitución	" 13.437.10
	$ 49:214.562.89

Pasivo —

Bancos	$ 1:107.007.18
Cuentas a pagar	" 5:600.585.81
Imp. y cargas sociales	" 3:358.466.84
Prést. a plazo fijo	" 12:643.860.00
Hipotecas	" 261.478.56
Capital integrado	" 6:737.400.00
Reservas	" 10:326.854.14
Utilidades del ejercicio	" 9:178.911.11
	$ 49:214.562.89

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1967

Ingresos —

Ser. Fún., Rem. y Amb.	$ 63:243.897.83
Ingresos varios	" 1:011.519.80
	$ 64:255.417.63

Egresos —

Amortizaciones	$ 2:140.995.53
Servicio fúnebre	" 14:517.403.07
Servicio de remise	" 9:215.449.67
Sdos. y cargas sociales	" 11:073.119.14
Impuestos	" 2:316.954.20
Gastos de automotores	" 4:988.071.28
Gtos. de administración	" 2:838.220.88
Gtos. de propaganda	" 428.910.49
Intereses y descuentos	" 6:592.548.74
Gastos varios	" 964.838.52
Utilidades del ejercicio	" 9:178.911.11
	$ 64:255.417.63

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 29 de octubre de 1967.

Las Utilidades se vierten en Fondos de Reserva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folio 44 del libro Copiador de Inventarios certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de setiembre de 1966.

$2.280.00 — 1\|pub. — 24760.

SOCIEDAD ANONIMA ITAPEBI

(Inscripción N.o 609)

Av. Agraciada 1442, P. 2

Balance general al 30 de junio de 1967

Activo —

Participaciones	$ 3:145.541.10
Bancos	" 177.30
Cuentas corrientes	" 354.017.26
Cuentas de orden (valores)	" 75.512.00
	$ 3.575.247.66

Pasivo —

Capital	$ 3:000.000.00
Reserva estatutaria	" 199.865.13
Cuentas corrientes	" 75.140.00
Cuentas a pagar	" 25.000.00
Ganancias: Saldo anterior	" 13.391.51
Del ejercicio	" 186.339.02
Cuentas de orden (valores)	" 75.512.00
	$ 3:575.247.66

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Debe —

Imp. y contribuciones	$	28.875.20
Participación en gastos administrativos ...	"	42.861.47
Publicación balance y convocatorias	"	1.865.00
Poderes	"	755.40
Gastos generales	"	315.00
Ajuste de cambios	"	974.141.91
Saldo	"	199.730.53
	$	1.248.544.51

Haber —

Saldo anterior	$	13.391.51
Dividendos e intereses.	"	1.235.153.00
	$	1.248.544.51

Distribución de utilidades

Reserva estatut. 2 o/o	$	3.726.78
Dividendo	"	195.000.00
Saldo a nuevo	"	1.003.75
	$	199.730.53

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 25 de Setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. —. División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 28 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de setiembre 1952.

$ 1.680.00. — 1|pub. — 24816.

MACORÉ S. A.

(Inscripción N.o 139.482)

Rincón 467 P. 1

Estado de situación al 28 de febrero de 1964

Activo —

Caja	$	6.648.67
Inmuebles	"	170.000.00
Cuentas a cobrar	"	36.000.00
Gastos de constitución.	"	3.400.00
	$	216.048.67

Pasivo —

Banco Hipotecario ..	$	21.548.67
Capital integrado ...	"	158.500.00
Utilidad a distribuir..	"	36.000.00
	$	216.048.67

Estado de resultados al 28 de febrero de 1964

Ganancias —

Alquileres	$	36.000.00
	$	36.000.00

Las utilidades se distribuyen como dividendos.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 3 de setiembre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 2 del libro Copiador de Cartas inscrito en el Registro P. y G. de Comercio con el N.o 1557 al f.o 288 del L.o 7.

$ 900.00. — 1|pub. — 24823.

HENDERSON DEL URUGUAY S. A.

(Inscripción N.o 88.386)

Cuareim 1126

Estado de situación al 28 de febrero de 1967

Activo —

Caja y bancos	$	63.286.87
Deudores varios	"	1.815.353.41
Envase, etiquetas, y mat. prima	"	719.268.79
Productos en proceso y elaborados	"	492.821.32
Maquinarias y muebles y útiles	"	83.536.37
Gastos de constitución y marcas	"	6.689.00
Seguros a vencer	"	13.937.88
	$	3.194.893.64

Pasivo —

Varios acreedores ..	$	1.946.937.38
Consolidac. imp. vent.	"	21.378.91
Capital integrado	"	630.000.00
Prev. deudores	"	39.225.34
Pérdidas y ganancias..	"	557.352.01
	$	3.194.893.64

Estado de Pérdidas y Ganancias del 1.o de marzo de 1966 al 28 de febrero de 1967

Haber —

Ventas	$	3.238.687.58
Productos elaborados .	"	255.983.29
	$	3.494.670.87

Debe —

Consumos	$	349.747.33
Gastos generales	"	2.554.977.95
Ganancia del ejercicio.	"	589.945.59
	$	3.494.670.87

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad del ejercicio..	$	589.945.59
Reserva rev. mercader.	$	249.878.00
Fondo de reserva	"	340.067.59
	$	589.945.59

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 26 de junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 15 del libro Copiador de Inventarios certificado el 8 de agosto de 1967 por el Registro Público de Comercio.

$ 1.710.00. — 1|pub. — 24819.

LUCANIA S. A.

(Inscripción N.o 124.952)

Plaza del Faro 718 — Punta del Este

Balance general al 31 de marzo de 1967

Activo —

Caja	$	33.219.85
Inmuebles	"	68.000.00
Mercaderías	"	1.200.00
Cristalería	"	77.60
Ropería	"	320.00
Pérdidas y ganancias..	"	9.138.98
	$	111.955.63

Pasivo —

Caja de Jubilaciones .	$	13.969.42
Caja de Asignaciones..	"	3.815.93
Acreedores varios ..	"	17.094.46
Banco Hipotecario ..	"	26.175.82
Capital integrado ...	"	50.000.00
	$	111.955.63

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Clientes	$	50.410.00
Alquileres	"	50.000.00
	$	100.410.00

Pérdidas —

Mercaderías	$	15.515.10
Gastos generales	"	280.00
Intereses y dtos.	"	1.617.84
Impuestos	"	4.481.65
Luz y teléfono	"	8.372.56
Sueldos	"	44.893.32
Timbres y sellados ...	"	1.300.00
Cargas sociales	"	12.794.59
Ganancias	"	11.155.44
	$	100.410.00

Distribución de utilidades

Las utilidades irán a amortizar los deficits de ejercicios anteriores.

Aprobados por asamblea del 25 de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran escriturados al fo. 18 del libro Inventarios certificado el 4 de octubre de 1963.

$ 1.560.00. — 1|pub. — 24799.

ARIEL GANDOLFI S. A.

(Inscripción N.o 88.183)

Timoteo Aparicio 3928|30

Estado de situación y balance general al 30 de junio de 1967

Activo —

Máquinas	$	65.294.29
Muebles y útiles	"	16.523.90
Vehículos	"	700.001.00
Materias primas	"	1.690.354.26
Caja y bancos	"	428.179.30
Títulos y acciones	"	13.034.00
Cuentas corrientes	"	651.714.06
Gastos de constitución	"	2.612.40
	$	3.567.713.21

Pasivo —

Capital integrado	$	640.000.00
Reserva especial	"	20.011.30
Acreedores fiscales	"	144.599.36
Documentos a pagar	"	294.658.20
Acreedores varios	"	395.689.08
Acreed. por acopio	"	1.070.352.10
Ariel Gandolfi	"	586.447.52
Accionistas	"	114.080.00
Utilidades ej. 1965|66-1966|67	"	295.875.65
	$	3.567.713.21

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1967

Debe —

Jornales y gastos de producción	$	501.699.42
Sueldos, gastos de adm., gastos financieros, alquileres, fletes, etc.	"	460.921.75
Seguros	"	122.636.64
Cargas sociales	"	153.864.42
Imp. fiscales	"	134.902.40
Amortizaciones	"	21.062.52
	$	1.395.087.15
Utilidades del ejercicio 1966|67	"	190.355.31
	$	1.585.442.46

Haber —

Utilidad obras realizadas	$	1.584.139.23
Descuentos	"	1.303.23
	$	1.585.442.46

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad del ejercicio	$	190.355.31
A reserva mant. cap. circulante	"	131.069.00
A cuenta nueva	$	59.286.31

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 25 de noviembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 66 y 67 del libro Copiador de Cartas certificado con fecha 28 de junio de 1968.

$ 1.950.00. — 1|pub. — 24798.

RIVEDOL SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 87.410)

18 de Julio y Paysandú (Dolores)

Balance general al 30 de junio de 1967

Activo —

Disponible:		
Caja y Bancos	$	178.741.35
Exigible:		
Deudores varios	"	11:628.971.07
Realizable:		
Acciones Mayfer S. A.	"	291.800.00
Circulante:		
Agencia y barraca	"	2:865.636.44
Fijo:		
Inst., Herr. y Vehículo	"	308.686.55
Nominal:		
Gtos. de constitución	"	12.178.45
Cuentas de orden:		
Acciones a emitir	"	1:093.000.00
	$	16:379.013.86

Pasivo —

Patrimonial:		
Capital y reservas	$	2:859.653.14
Exigible:		
Acreedores varios	"	10:549.035.22
Regularización de Act.:		
Fdos. de amortización	"	1:221.343.77
Pérdidas y Ganancias:		
Beneficio 1966|67	"	655.983.73
Cuentas de orden:		
Capital autorizado	"	1:093.000.00
	$	16:379.013.86

Detalle de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ventas totales	$	32:995.254.82
Utilidades varias	"	144.400.00
Agencia seguros	"	20.085.14
Intereses ganados	"	1:884.425.85
Sub-Total:	$	35:044.165.81
Menos costos:		
Costo de ventas	$	29:468.606.73
Utilidad bruta:	$	5:575.559.08
Menos:		
Sdos. y gratificaciones	$	507.737.91
Cgas. Sociales e Imptos.	"	800.000.00
Alquileres	"	6.000.00
Intereses a n|cargo	"	1:466.050.82
Amortizaciones	"	610.375.26
Reservas fiscales	"	859.690.93
Gastos generales	"	669.720.43
Utilidad neta:	$	655.983.73

Distribución de las Utilidades del Ejercicio 1966|67

Fondo de reserva	$	19.679.51
Fondo de previsión	"	6.994.22
Div. en Acc. liberadas	"	629.310.00
Total:	$	655.983.73

Aprobados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados en el libro Inventario, certificado el 2|2|965, a Fs. 298 y 299 del libro respectivo.

$2.160.00 — 1|pub. — 24779.

CRAWFORD S. A.

(Inscripción N.o 108.863)

Cerrito 305

Balance general al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja	$	8.535.75
Inmuebles	"	204.320.00
Gastos de constitución	"	5.000.00
Acciones a emitir	"	173.000.00
Ganancias y pérdidas	"	1.071.33
	$	391.927.08

Pasivo —

Acreedores varios	$	74.000.00
Amort. gastos constit.	"	4.000.00
Amort. inmuebles	"	11.964.99
Capital integrado	"	127.000.00
Capital autorizado	"	173.000.00
Fondo de reserva	"	1.962.09
	$	391.927.08

Estado de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1967

Pérdidas —

Impuestos	$	10.903.00
Amortizaciones	"	4.988.33
Gastos generales	"	1.180.00
	$	17.071.33

Ganancias —

Alquileres	$	16.000.00
Pérdida: a fondo de reserva	"	1.071.33
	$	17.071.33

Aprobados por asamblea general ordinaria del 13 de noviembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 6 y 7 del libro Copiador de Inventarios certificado el 9 de mayo de 1961 por el Registro Público de Comercio.

$ 1.650.00. — 1|pub. — 24803.

IVANIER S. A.

Justicia 2137

(Inscripción N.o 50.906)

Balance de situación al 31 de marzo de 1967

Activo —

Caja	$	87.137.69
Acciones	"	42.900.00
Cuentas a cobrar	"	6.148.821.41
Mercaderías	"	8.641.937.78
Vehículos	"	544.319.08
Muebles y útiles	"	20.335.81
Reformas	"	52.558.50
Gastos de constitución	"	2.600.00
Acciones a emitir en gest.	"	100.000.00
	$	15.640.110.27

Pasivo —

Bancos	$	443.957.50
Cuentas a pagar	"	9.463.867.44
Grav. legales	"	139.677.89
Amortizaciones	"	86.810.33
Capital integrado	"	2.000.000.00
Cap. integrado en gest.	"	1.900.000.00
Cap. autoriz. en gest.	"	100.000.00
Fondo de reserva	"	561.845.19
Utilidades a distribuir	"	943.951.92
	$	15.640.110.27

Balance de resultados del 1.o de abril de 1966 al 31 de marzo de 1967

Ganancias —

Mercaderías	$	2.658.42?
	$	2.658.422.37

Pérdidas —

Gastos generales	$	753.575.94
Sueldos	"	473.932.35
Grav. legales	"	432.688.02
Intereses	"	66.200.20
Deudores incobr.	"	138.306.04
Seguros	"	63.631.83
Amortizaciones	"	44.334.68
	$	1.972.669.06
Utilidad líquida	"	685.753.31
	$	2.658.422.37

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad del ejercicio	$	685.753.31
Utilidades de ejerc. ant.	"	258.198.61
	$	943.951.92

Que se destinan a:

Reserva por revaluación de mercaderías	$	652.216.00
Fondo de reserva	"	291.735.92
	$	943.951.92

Aprobados por la asamblea realizada el 28 de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 10 y 11 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el N.o 5207 al folio 87 del libro N.o 12.

$ 2.130.00. — 1|pub. — 24821.

DOMINGO MARTINEZ S. A.

Propios 2511

(Inscripción N.o 160.840)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja y bancos	$	124.793.61
Merc. generales	"	352.719.24
Ctas. corrientes	"	218.400.00
Máq. e instalaciones	"	1.171.875.22
Pérdidas y ganancias	"	100.467.21
	$	1.968.255.28

Pasivo —

Acreedores varios	$	254.267.68
Caja de Jubilaciones	"	78.658.09
Ctas. corrientes	"	561.180.72
Direc. Gral. Impositiva	"	74.148.79
Cap. integrado ad. ref.	"	1.000.000.00
	$	1.968.255.28

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

[illegible]entos	$	8.309.00
Mercaderías generales	"	1:168.663.07
	$	1:176.972.07

Pérdidas —

Sueldos y leyes sociales	$	467.089.83
Impuestos	"	181.501.01
Gastos generales y diversos	"	454.797.62
Utilidad del ejercicio	"	73.583.61
	$	1.176.972.07

Las utilidades del presente ejercicio, pasan para amortizar las pérdidas del ejercicio anterior.

Aprobado por la asamblea general ordinaria realizada el 12 de octubre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio N.o 25 del Libro de Inventario N.o 1, certificado por el Registro Público de Comercio con fecha 12 de junio de 1967.

$ 1.440.00. — 1|pub. — 24.756.

IMPAGLIAZZO Y MILNE S. A.

(Inscripción N.o 42.035)

La Paz 1672|8

Balance General al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja y bancos	$	547.289.26
Deudores	"	3:628.482.13
Mercaderías	"	4:830.142.91
Otras cuentas	"	316.259.56
Inmueble y terreno	"	3:377.991.60
Instal. maquinarias, Herram., muebles y útiles y material rodante	"	6:190.215.14
	$	18:890.380.60

Pasivo —

Documentos a pagar	$	612.000.00
Hipotecas a pagar	"	445.500.76
Acreedores clientes Cta. Cte.	"	2:817.808.43
Acreedores varios	"	1:126.093.03
Reservas	"	9:502.407.52
Capital integrado	"	2:000.000.00
Acciones a emitir	"	750.000.00
Ganancias a distribuir	"	1:636.570.86
	$	18:890.380.60

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1967

Resultado bruto del Ejercicio	$	19:717.366.77
	$	19:717.366.77

Menos:

Amortizaciones	$	981.949.45
Sueldos y jornales	"	6.261.295.14
Contribuciones sociales	"	2.428.050.71
Impuestos	"	1:110.430.81
Consumos	"	5:451.357.06
Intereses y comisiones	"	261.311.45
Gastos generales	"	1:465.865.25
Reservas	"	121.236.22
	$	18:081.496.09
Utilidad del ejercicio	"	1:635.870.68
	$	19:717.366.77

Distribución de Utilidades

Dividendo en acciones	$	170.000.00
Directorio	"	20.000.00
Impuestos a pagar	"	152.068.00
Fondo de reserva Ampl equipo Product.	"	274.194.00
Fondo de reserva Art. N.o 31 Ley 13.686	"	1:021.907.00
	$	1:638.169.00

Para compensar la diferencia surgida en la precedente distribución, se resolvió tomar la cantidad de $ 1.598.14 de la Reserva para Despido.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 30 de octubre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anón.

mas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios Nos. 140|1 al libro inventario copiador certificado en el Registro Público y General de Comercio el 15 de julio de 1966, y anotado con el N.o 3846 al folio N.o 258 del libro N.o 16.

$ 1:920.00. — 1|pub. — 24.820.

MACORE S. A.

(Inscripción 139.482)

Rincón 467

Estado de situación al 28 de febrero de 1965

Activo —

Caja	$	32.320.52
Inmuebles	"	167.102.86
Deudores	"	56.000.00
Gastos constitución	"	2.720.00
	$	258.143.38

Pasivo —

Acreedores varios	$	2.926.45
Banco Hipotecario	"	20.543.75
Capital integrado	"	158.500.00
Utilidades a distribuir	"	36.000.00
Utilidad ej. 28 febr. 1965	"	40.173.18
	$	258.143.38

Estado de resultados al 28 de febrero de 1965

Pérdidas —

Amortizaciones	$	3.577.14
Gastos generales	"	2.076.15
Intereses	"	1.277.28
Impuestos	"	896.25
Utilidad	"	40.173.18
	$	48.000.00

Ganancias —

Alquileres	$	48.000.00
	$	48.000.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 13 de octubre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 3 del libro Copiador de Cartas, inscripto en el Registro P. y G. de Comercio con el N.o 1857 al f.o 288 del L.o 13.

$ 1.170.00. — 1|pub. — 24824.

JOPA S. A.

(Inscripción N.o 45.102)

Misiones 1371, Esc. 3

Estado de situación al 30 de noviembre de 1966

Activo —

Caja	$	118.718.73
Inmuebles	"	257.500.00
Acciones a emitir	"	741.000.00
	$	1:117.218.73

Pasivo —

Amort. Inmuebles	$	4.420.00
Fondo de reserva	"	42.149.73
Ganancias y pérdidas	"	70.649.00
Capital integrado	"	259.000.00
Capital autorizado	"	741.000.00
	$	1:117.218.73

Estado de Ganancias y Pérdidas al 30 de noviembre de 1966

Ganancias —

Arrendamientos	$	106.800.00
Bonificación de Impuestos	"	996.60
	$	107.796.00

Pérdidas —

Impuestos	$	37.147.60
Ganancia	"	70.649.00
	$	107.796.60

Aprobados por asamblea general ordinaria celebrada el 20 de noviembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados a fs. 9 del L.o Inventario, certificado por el Registro Pco. de Comercio el 21 de diciembre de 1960.

$ 1.170.00. — 1|pub. — 24.804.

MACORE S. A.

(Inscripción 139.482)

Rincón 467

Estado de situación al 28 de febrero de 1966

Activo —

Caja	$	27.016.72
Inmuebles	"	164.205.72
Deudores	"	104.000.00
Gastos constitución	"	2.040.00
	$	297.262.44

Pasivo —

Acreedores	$	2.926.45
Banco Hipotecario	"	20.543.75
Capital integrado	"	158.500.00
Utilidades anteriores	"	76.173.18
Utilidad ej. 28 febrero 1966	"	39.119.06
	$	297.262.44

Estado de resultados al 28 de febrero de 1966

Pérdidas —

Amortizaciones	$	3.577.14
Impuestos varios	"	4.946.80
Gastos generales	"	357.00
Utilidad	"	39.119.06
	$	48.000.00

Ganancias —

Alquileres	$	48.000.00
	$	48.000.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

No Aprobados por la asamblea por no haberse realizado aún.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 4 del libro Copiador de Cartas inscrito en el Registro P. y G. de Comercio con el N.o 1857 al f.o 288 del L.o 13.

$ 1.140.00. — 1|pub. — 24825.

SPEEAR S. A.

(Inscripción N.o 28.886)

Isla de Flores 1475

Balance General sintético al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$	581.950.70
Deudores varios	"	4:777.080.50
Dep. en garantía	"	22.596.59
Mercad. y mat. prima	"	4:151.101.54
Import. en curso	"	897.172.79
Equipos y máquinas	"	284.679.33
Mueb., útiles e instal.	"	77.355.81
Cargos diferidos	"	211.013.27
Acciones a emitir	"	301.000.00
	$	11:303.950.53

Pasivo —

Bcos. en Cta. Cte.	$	98.839.70
Bcos. oblig. document.	"	1:291.160.00
Acreedores varios	"	1:750.851.84
Docum. a pagar	"	1:334.254.87
Oblig. soc. y fiscales	"	2:170.286.66
Provis. varias	"	1:439.822.83
Capital integrado	"	1:699.000.00
Capital autorizado	"	301.000.00
Reservas	"	810.412.72
Pérdidas y ganancias	"	408.322.46
	$	11:303.950.58

Balance de resultados período 1o julio de 1966 al 30 junio de 1967

Ganancias —

Benef. bruto de ventas.	$	8:442.961.08
Resultados varios	"	32.096.55
	$	8:475.057.63

Pérdidas —

Gtos. de propaganda ..	$	2:549.439.11
Gastos de ventas	"	2:488.351.96
Gtos. de administ. ...	"	2:181.848.26
Gtos. financieros	"	791.119.42
Royalty	"	61.081.34
Utilidad del Ejercicio ..	"	403.217.54
	$	8:475.057.63

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad neta Ejercicio.	$	403.217.54
Res. mant. Act. Circul..	"	400.000.00
	$	3.217.54
Sdo. Ejerc. anterior ..	"	5.104.92
Sdo. que pasa al próx. Ejercicio	$	8.322.46

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 149 y 150 del libro Copiador de Cartas certificado en el Registro Público de Comercio el 26 de marzo de 1954 y anotado con el N.o 1.051 a Fs. 355 del Libro N.o 1.

$ 2.550.00 — 1pub. — 24794.

INGRAL S. A.

(Inscripción N.o 1.529)

Br. Artigas 925

Balance general sintético al 31 de marzo de 1967

Activo —

Caja y bancos	$	409.697.09
Deudores varios	"	847.101.17
Haciendas	"	1.611.062.79
Cereales y frutos ...	"	856.910.00
Materiales	"	129.294.00
Campos y mejoras ...	"	12.879.051.84
Equipo y máquinas ..	"	183.044.88
Muebles y útiles	"	70.551.71
Selvicultura	"	184.853.51
Valores en garantía ..	"	15.000.00
	$	17.186.565.99

Pasivo —

Acreedores varios ..	$	198.305.13
Provisión para impuest.	"	1.630.671.62
Capital realizado	"	1.000.000.00
Reservas	"	12.875.985.55
Ganancias y pérdidas..	"	1.466.603.69
Dep. de valores	"	15.000.00
	$	17.186.565.99

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del 1.o de abril de 1966 al 31 de marzo de 1967

Débito —

Costo de ventas	$	234.228.80
Gastos de administrac.	"	454.959.60
Gastos de conservación	"	133.170.58
Gastos de manutención	"	69.415.18
Costo de ganadería ..	"	788.476.87
Costo de agricultura..	"	63.149.38
Costo de quesería	"	14.182.38
Impuestos	"	1.006.416.80
	$	2.763.943.04
Utilidad del ejercicio..	"	404.605.42
	$	3.168.548.46

Crédito —

Ventas	$	1.761.519.51
Variac. de hacienda..	"	846.112.01
Arrendamientos	"	27.000.00
Utilidad por venta de inmuebles	"	147.006.94
Intereses ganados ..	"	30.000.00
Producción	"	356.910.00
	$	3.168.548.46

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad del ejercicio .	$	404.605.42
Saldo del ej. anterior	"	1.061.998.27
Importe que pasa al próximo ejercicio ..	$	1.466.603.69

Aprobados por la asamblea de accionistas de la sociedad realizada el 11 de noviembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 109 y 110 del libro Actas de Directorio rubricado por el Juez y Actuario del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno con fecha 7 de abril de 1949.

$ 2.280.00. — 1|pub. — 24797.

JET S. A.

(Inscripción N.o 188.225)

Rincón 467 P. 1

Balance general al 30 de abril de 1967

Activo —

Caja	$	800.56
Mobiliario y alhajam.	"	31.281.75
Gastos constitución ..	"	5.861.00
Inmuebles	"	417.377.53
Bancos	"	7.872.19
	$	463.193.03

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	281.619.74
Hipotecas a pagar ...	"	48.656.18
Capital integrado ..	"	100.000.00
Utilidades anteriores .	"	25.845.88
Utilidades del ej. 1967	"	7.071.23
	$	463.193.03

Cuadro de resultados al 30 de abril de 1967

Pérdidas —

Gastos generales	$	58.060.33
Impuestos	"	11.368.44
Utilidades ej. 1967 ..	"	7.071.23
	$	76.500.00

Ganancias —

Arrendamientos	$	76.500.00
	$	76.500.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

No aprobados por la asamblea general ordinaria por no haberse realizado.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 6 del libro Copiador de Cartas inscrito en el Registro de Comercio con el N.o 7507 al f.o 85 del libro N.o 15.

$ 1.230.00. — 1|pub. — 24827.

BYRASA S. A.

(Inscripción N.o 211.672)

Constituyente 1572

Balance general al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$	195.495.26
Máq. y útiles Fábrica .	"	116.532.00
Deudores varios	"	249.640.80
Materias primas	"	351.302.81
Mercaderías	"	38.895.00
Gtos. de constitución ..	"	21.933.00
Pérdidas del Ejercicio .	"	45.942.41
	$	1:019.741.77

Pasivo —

Acreedores varios	$	519.741.77
Capital integrado	"	500.000.00
	$	1:019.741.77

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1967

Haber —

Mercaderías	$	249.640.80
Pérdidas del Ejercicio .	"	45.942.41
	$	295.583.21

Debe —

Materias primas	$	137.291.93
Retrib. por serv. person.	"	105.451.52
Imp. y cargas sociales .	"	45.078.26
Amortizaciones	"	5.585.00
Gtos. generales	"	2.177.00
	$	295.583.21

No han sido considerados aún por la asamblea ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anó-

nimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 2 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de noviembre de 1966 y anotado con el N.o 6.814 a Fs. 337 del Libro N.o 16.

$ 1.350.00 — 1|pub. — 24831.

FIDELITAS S. A.

(Inscripción N.o 130.263)

Rincón 467 (1.er piso)

Balance general al 28 de febrero de 1967

Activo —

Pérdidas del Ejercicio	$	2.574.42
Caja	"	31.547.39
Inmuebles	"	233.176.62
Vehículos	"	52.929.80
Gtos. de constitución	"	188.10
Acciones a emitir	"	300.000.00
	$	620.416.33

Pasivo —

Capital autorizado	$	300.000.00
Capital integrado	"	200.000.00
Acreedores varios	"	116.030.81
Cuentas a pagar	"	1.697.17
Util. del Ejercicio	"	2.688.35
	$	620.416.33

Cuadro de resultados al 28 de febrero de 1967

Pérdidas —

Gtos. generales	$	15.451.12
Amortizaciones	"	9.911.10
Imp. y contribuciones	"	2.212.20
Honorarios	"	5.000.00
	$	32.574.42

Ganancias —

Arrendamientos	$	12.000.00
Alquiler	"	18.000.00
	$	30.000.00
Pérdida del Ejercicio	"	2.574.42
	$	32.574.42

Las Utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 21 de agosto de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 8 del libro Copiador de Cartas inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 12.886 a fojas 232 del Libro N.o 13.

$ 1.380.00 — 1|pub. — 24826.

PELLMAR S. A.

(Inscripción N.o 144.714)

Piedras 676

Estado de situación al 30 le junio de 1967

Activo —

Bancos	$	119.596.97
Títulos y acciones	"	597.116.15
Deudores	"	2.714.176.12
Mercaderías	"	10.370.00
Materia prima	"	19.410.00
Merc. en tránsito	"	39.632.68
Envases	"	299.60
Trabajos en curso	"	351.071.82
Muebles y útiles	"	4.613.00
Máquinas, herr. e inst.	"	234.885.11
Gastos de constitución	"	9.663.00
Gastos de organización	"	40.000.00
Gastos de inst. y exp.	"	312.05
Patentes, marc. y priv.	"	733.00
Intereses a vencer	"	612.00
Desc. a obtener	"	3.800.00
Acciones a emitir	"	70.000.00
	$	4.216.291.50

Pasivo —

Gastos por prod. difer.	$	129.228.42
Acreedores	"	3.212.457.38
Oblig. fiscales y soc.	"	56.041.03
Cuentas a pagar	"	11.086.15
Capital autoriz. a suc.	"	70.000.00
Capital integrado	"	430.000.00
Reservas	"	6.898.33
Amortizaciones	"	37.350.38
Utilidades	"	163.229.81
	$	4.216.291.50

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Mercaderías	$	296.556.98
Com. e intereses	"	5.277.91
Descuento	"	598.492.62
	$	900.327.51

Pérdidas —

Sueldos y cargas so.	$	222.919.12
Impuestos	"	359.335.08
Gastos financiac.	"	130.313.82
Depreciaciones	"	24.529.68
Utilidades	"	163.229.81
	$	900.327.51

Proyecto de distribución de utilidades

Directorio	$	11.426.00
Divid. en acciones	"	70.000.00
Fondo de reserva	"	81.803.81
	$	163.229.81

Aprobados por la asamblea realizada el 31 de octubre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados de folios 8 y 9 del libro Copiador de Cartas certificado el 26 de octubre de 1964 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 2.040.00. — 1|pub. — 24828.

MERCER S. A.

(Inscripción N.o 123.798)

Av. Italia 4378

Balance general al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja y bancos	$	182.442.12
Deudores varios	"	412.741.89
Máquinas y útiles fábr. y oficina	"	312.166.45
Gastos de constitución	"	2.820.00
	$	910.170.46

Pasivo —

Acreedores varios	$	140.000.48
Capital integrado	"	500.000.00
Reserva estatutaria	"	6.227.38
Reserva manten. cap. circulante	"	80.000.00
Previsión para imp.	"	16.679.00
Ganancias ej. anterior	"	2.972.20
Ganancias del ejercicio	"	164.291.40
	$	910.170.46

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1967

Haber —

Trabajos a terceros	$	736.968.75
	$	736.968.75

Debe —

Retrib. por serv. pers.	$	351.669.03
Seguros y mantenim.	"	57.654.35
Imp. y cargas sociales	"	117.350.17
Amortizaciones	"	46.003.80
Ganancias del ejercicio	"	164.291.40
	$	736.968.75

Proyecto de distribución de utilidades

Previsión para imp.	$	35.000.00
Fondo de reserva	"	6.464.00
Dividendo	"	122.000.00
A cuenta nueva	"	3.799.60
	$	167.263.60

No aprobados aún por la asamblea ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a f.os 8 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de mayo de 1965 y anotado con el N.o 2172 del libro 7 al f.o 17.

$ 1.650.00. — 1|pub. — 24832.